

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



TESIS

**EL ROL DEL DIARIO EL SOL DEL CUSCO EN EL PROCESO ELECTORAL 2022 EN LA
SEGUNDA VUELTA PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**

PRESENTADO POR:

BR. GILBERT MORGAN JAUJA ACERO

BR. ROXANA NUÑEZ GUEVARA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE**

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN

ASESOR:

DR. COSME WILBERT MEDINA SALAS

CUSCO – PERÚ

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD
(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, asesor del trabajo de investigación/tesis titulado: **EL ROL DEL DIARIO EL SOL DEL CUSCO EN EL PROCESO ELECTORAL 2022 EN LA SEGUNDA VUELTA PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO**, presentado por los bachilleres: Gilbert Morgan Jauja Acero Y Roxana Núñez Guevara, identificados con DNI Nro. 46877970 y 47729824 respectivamente, para optar al título profesional de: Licenciado en **Ciencias de la Comunicación**. Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera hoja del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 5 de septiembre de 2024


.....
Dr. Cosme Wilbert Medina Salas
Nro. de DNI 23963530
<https://orcid.org/0000-0001-7313-2272>

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace: oid:27259:378678163

NOMBRE DEL TRABAJO

EL ROL DEL DIARIO EL SOL DEL CUSCO EN EL PROCESO ELECTORAL 2022 EN LA SEGUNDA VUELTA PARA EL GOBIERNO

AUTOR

Roxana Núñez Guevara, y Gilbert Morgan Jauja Acero

RECUENTO DE PALABRAS

36260 Words

RECUENTO DE CARACTERES

209117 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

164 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.2MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 5, 2024 10:01 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 5, 2024 10:04 PM GMT-5

● 6% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a mis padres Lucho Jauja Pinares y Evangelina Acero Agüero, mi gratitud y alabanza hacia ellos nunca desaparecerá, estoy agradecido en primer lugar por darme la vida y acompañarme sin interés alguno en todas mis metas y objetivos en la vida.

Así mismo a mi hermano y hermanas les agradezco por estar presentes en los momentos que más los necesitaba, y por su puesto este logro es también de ustedes. Infinita gratitud para todos ustedes.

Hacer que tus sueños se hagan realidad no es una tarea fácil, requiere de dedicación y trabajo arduo, componentes importantes para lograr tus objetivos, este trabajo de investigación es el reflejo de un sueño cumplido, este trabajo de investigación es el reflejo de un trabajo arduo y coordinado.

De: Gilbert Morgan Jauja Acero.

DEDICATORIA

A Dios ante todo mi profunda gratitud y alabanza, en cada desafío y en cada logro, tu presencia ha sido mi guía y fortaleza, esta tesis es también un fruto de la fe y la confianza en tu plan divino para mi vida.

A mis queridos padres Mario Núñez y Margarita Guevara con infinita gratitud y amor, les dedico este logro que es también suyo. Gracias por sembrar en mí la semilla del conocimiento, por su apoyo incondicional y por enseñarme que los sueños, con esfuerzo y dedicación, se hacen realidad.

A mis amados hermanos, Luz Marina, Miluzka, Mario Cesar, Estéfani, a ustedes, que han estado conmigo siempre, compartiendo alegrías y desafíos. Su apoyo fraternal ha sido un pilar fundamental en mi vida y en este viaje académico. Esta tesis también celebra nuestra unión y el amor que nos fortalece, así mismo a mi cuñado Cristian Hinojosa y mi sobrino Christopher por su apoyo constante e incondicional.

A mi confidente y pareja Darwin Apaza, tu amor, paciencia y comprensión han sido mi refugio y fortaleza en este viaje. Esta tesis también lleva impresa tu constancia y sacrificio, y es un testimonio de nuestro viaje juntos. Gracias por ser mi compañero inquebrantable.

A mis preciosas hijas Anmerhiz Roxette y Darah Charlotte, son la luz de mi vida y la inspiración detrás de cada página escrita. Con cada palabra, he buscado reflejar la importancia de perseguir nuestros sueños y la fuerza que reside en la perseverancia. Espero ser para ustedes un ejemplo de que todo es posible cuando se trabaja con amor y dedicación.

De: Roxana Nuñez Guevara

AGRADECIMIENTO

Agradecemos primero a nuestro máximo creador Dios por darnos la vida y el don de la perseverancia para alcanzar nuestras metas, así mismo a nuestros padres que nos han conducido por el camino correcto para ser personas de bien en nuestra sociedad.

A la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que nos permitió estudiar hasta convertirnos en profesionales.

A nuestros maestros de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación que con el pasar de los años nos brindaron la oportunidad de obtener una formación profesional.

Agradecemos de manera especial al Dr. Cosme Wilbert Medina Salas, docente asesor quien nos guio en el proceso de elaboración de la tesis hasta su culminación.

Así mismo agradecemos a nuestros familiares próximos, compañeros de trabajo, amigos y amigas por sus consejos y su apoyo constante durante este proceso, expresar nuestro más grande y sincero agradecimiento por formar parte de nuestras vidas.

Por todo ello muchas gracias.

Los tesistas

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
INDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS.....	ix
PRESENTACIÓN.....	x
RESUMEN	xi
SUMMARY	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPÍTULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación Problemática.....	1
1.2. Formulación del Problema	9
1.2.1. Problema General.....	9
1.2.2. Problemas Específicos.....	9
1.3. Justificación.....	9
1.4. Objetivos de la Investigación	11
1.4.1. Objetivo General	11
1.4.2. Objetivos Específicos.....	11
CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	12
2.1. Bases Teóricas Filosóficas	12
2.1.1. Prensa Escrita	12
2.1.2. Periodismo.....	17
2.1.3. Ética Periodística.....	20
2.1.4. Fuentes de Información Periodísticas	25

2.1.5.	Lead o Entradilla	28
2.1.6.	Cuerpo Informativo	29
2.1.7.	Línea Editorial	30
2.1.8.	Línea Informativa	31
2.1.9.	Periodismo Político	31
2.1.10.	Diario el Sol del Cusco	37
2.1.11.	Proceso Electoral	43
2.2.	Marco Conceptual	56
2.3.	Antecedentes Empíricos de la Investigación	60
2.3.1.	Nivel Internacional	60
2.3.2.	Nivel Nacional	61
2.3.3.	Nivel Local	63
CAPÍTULO III		66
HIPÓTESIS Y VARIABLES		66
3.1.	Hipótesis	66
3.1.1.	Hipótesis General	66
3.1.2.	Hipótesis Específicas	66
3.2.	Identificación de Variables e Indicadores	66
3.3.	Operacionalización de Variables	67
CAPÍTULO IV		68
METODOLOGÍA		68
4.1.	Ámbito de Estudio	68
4.2.	Localización Política y Geográfica	68
4.3.	Tipo y Diseño de Investigación	69
4.4.	Unidad de Análisis	70
4.5.	Población de Estudio	70
4.6.	Tamaño de la Muestra	70
4.7.	Técnica de Selección de la Muestra	71
4.8.	Técnicas de Recolección de Datos e Información	71

4.9. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	74
4.10. Técnica para Demostrar la Verdad o Falsedad de la Hipótesis Planteada	74
CAPÍTULO V	75
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	75
5.1. Procesamiento de los Resultados	75
5.1.1. Análisis de las noticias electorales Periodo del 03 al 06 de Octubre del 2022 ...	75
5.1.2. Análisis de Contenido de Noticias Electorales Periodo del 28 de noviembre al 03 de diciembre 2022	97
5.2. Prueba de Hipótesis	130
5.2.1. Hipótesis General	130
5.2.2. Hipótesis Específicas	130
5.3. Discusión con Antecedentes de Estudio	131
CONCLUSIONES	134
RECOMENDACIONES	139
BIBLIOGRAFÍA	140
ANEXOS	148

INDICE DE TABLAS

Tabla1 <i>Operacionalización de variables</i>	67
Tabla 2 <i>Registro de Identificación del medio</i>	73
Tabla3 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 1 del 03 de octubre 2022</i>	76
Tabla 4 <i>Ficha de análisis nota electoral 2 del 03 de octubre 2022</i>	80
Tabla5 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 3 del 04 de octubre 2022</i>	84
Tabla6 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 4 del 05 de octubre 2022</i>	87
Tabla7 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 5 del 05de octubre 2022</i>	91
Tabla 8 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 6 del 06 de octubre 2022</i>	94
Tabla9 <i>Ficha de observación nota electoral 7 del 28 de noviembre 2022</i>	98
Tabla10 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 8 del 28 de noviembre 2022</i>	101
Tabla 11 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 9 del 29 de noviembre 2022</i>	104
Tabla12 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 10 del 29 de noviembre 2022</i>	108
Tabla13 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 11 del 30 de noviembre 2022</i>	112
Tabla14 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 11 del 30 de noviembre 2022</i>	115
Tabla 15 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 12 del 01 de diciembre 2022</i>	119
Tabla 16 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 13 del 01 de diciembre 2022</i>	122
Tabla 17 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 14 del 02 de diciembre 2022</i>	125
Tabla18 <i>Ficha de análisis de contenido nota electoral 14 del 02 de diciembre 2022</i>	128

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Mapa de la región de Cusco</i>	68
Figura 2 <i>Nota electoral 1 del 03 de octubre 2022</i>	75
Figura 3 <i>Nota electoral 2 del 03 de octubre 2022</i>	79
Figura 4 <i>Nota electoral 3 del 04 de octubre 2022</i>	83
Figura 5 <i>Nota electoral 4 del 05 de octubre 2022</i>	86
Figura 6 <i>Nota electoral 5 del 05 de octubre 2022</i>	90
Figura 7 <i>Nota electoral 6 del 06 de octubre 2022</i>	94
Figura 8 <i>Nota electoral 7 del 28 de noviembre 2022</i>	97
Figura 9 <i>Nota electoral 8 del 28 de noviembre 2022</i>	100
Figura 10 <i>Nota electoral 9 del 29 de noviembre 2022</i>	104
Figura 11 <i>Nota electoral 10 del 29 de noviembre 2022</i>	107
Figura 12 <i>Nota electoral 11 del 30 de noviembre 2022</i>	111
Figura 13 <i>Nota electoral 12 del 30 de noviembre 2022</i>	114
Figura 14 <i>Nota electoral 13 del 01 de diciembre 2022</i>	118
Figura 15 <i>Nota electoral 14 del 01 de diciembre 2022</i>	121
Figura 16 <i>Nota electoral 15 del 02 de diciembre 2022</i>	124
Figura 17 <i>Nota electoral 16 del 03 de diciembre 2022</i>	127

PRESENTACIÓN

SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IDIOMAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

SEÑORES: MIEMBROS DEL JURADO

En sintonía con las normativas establecidas por el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, presentamos para su evaluación la investigación titulada " EL ROL DEL DIARIO EL SOL DEL CUSCO EN EL PROCESO ELECTORAL 2022 EN LA SEGUNDA VUELTA PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO ", como requisito indispensable para optar al título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Este proyecto de tesis se enfoca primordialmente en la necesidad de analizar las informaciones electorales divulgadas por el diario El Sol del Cusco durante la segunda vuelta del proceso electoral del año 2022 y su impacto en las decisiones de voto de la población sujeta a estudio. Su objetivo principal es examinar la influencia de este medio impreso en el desarrollo de la cultura política de sus lectores. Asimismo, persigue contribuir a la comprensión, por parte de los futuros Licenciados en Ciencias de la Comunicación, acerca de la importancia de una comunicación efectiva para generar un entorno propicio y positivo, facilitando así una interacción más efectiva con sus audiencias, tanto internas como externas.

En virtud de estos fundamentos, presentamos este trabajo con la convicción de que será una valiosa referencia para esclarecer dudas respecto al papel de los medios en el proceso electoral y la relevancia de una comunicación eficaz.

Bach. Gilbert Morgan Jauja Acero

Bach. Roxana Núñez Guevara

RESUMEN

Esta investigación examina las noticias vinculadas al proceso electoral de la segunda vuelta de las elecciones para el Gobierno Regional del Cusco en el año 2022, las cuales fueron difundidas por el diario El Sol del Cusco entre el 3 y el 6 de octubre del 2022, así como del 28 de noviembre al 3 de diciembre del 2022.

El propósito de la investigación es evaluar el rol desempeñado por el diario El Sol del Cusco en el proceso electoral de la segunda vuelta del año 2022 para el Gobierno Regional del Cusco. Con este fin, se analizaron 16 noticias electorales y se llevó a cabo un estudio del contenido de cada una de las noticias. El enfoque de la investigación es descriptivo cualitativo, enmarcado en un orden secuencial y probatorio.

Los hallazgos de esta investigación indican que el papel desempeñado por el diario El Sol del Cusco consistió en informar a la población con una ligera parcialización acerca de los acontecimientos ocurridos durante el proceso electoral.

Palabras claves: Rol, diario El Sol del Cusco, proceso electoral, Gobierno Regional.

SUMMARY

This investigation examines the news linked to the electoral process of the second round of the elections for the regional government of Cusco in 2022, which were disseminated by the newspaper El Sol del Cusco between October 3 and 6, 2022, as well as such as from November 28 to December 3, 2022.

The purpose of the investigation is to evaluate the role played by the newspaper El Sol del Cusco in the electoral process of the 2022 second round for the Regional Government of Cusco. To this end, 16 electoral stories were analyzed and a content analysis of each news story was carried out. The research approach is qualitative descriptive, framed in a sequential and evidentiary order.

The findings of this investigation indicate that the role played by the newspaper El Sol del Cusco consisted of informing the population about the events that occurred during the electoral elections.

Keywords: Role, El Sol del Cusco newspaper, electoral process, Regional Government.

INTRODUCCIÓN

Este documento se estructura en cinco capítulos que proporcionan una exposición detallada del proceso y los hallazgos de la investigación acerca de la función del diario El Sol del Cusco en el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para la elección del Gobierno Regional del Cusco. La investigación propone identificar el valor o los aspectos del impacto de las noticias periodísticas con la finalidad de conocer el rol del diario El Sol del Cusco en el proceso electoral regional 2022 en la segunda vuelta, tomando en consideración que es un medio de comunicación con un papel activo sobre la cultura política de sus lectores.

En el capítulo I, Planteamiento del Problema, la concepción de la investigación se formaliza en su estructura, al tiempo que se plantea el objetivo general y los objetivos específicos de la tesis, incluyendo una sección que fundamenta la relevancia del estudio.

En el capítulo II se presenta el Marco Teórico Conceptual con los antecedentes de la investigación, pilares fundamentales para orientar y situar de manera precisa el problema y ofrecer una conceptualización adecuada de los términos y conceptos utilizados en la investigación.

El capítulo III presenta las hipótesis y las variables empleadas.

El capítulo IV describe la metodología junto con el ámbito de estudio, tipo, enfoque, diseño y alcance del estudio. También se muestra información respecto a la técnica e instrumentos de recolección de la información.

Finalmente, en el capítulo V se exploran los resultados del estudio, el análisis de contenido de las noticias, la deliberación de los hallazgos, las conclusiones y la bibliografía.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

La función que desempeñan los medios de comunicación social en las elecciones democráticas es fundamental, ya que cumplen con la tarea de suministrar información acerca de los partidos políticos, sus candidatos, las propuestas y el propio desarrollo del proceso electoral. Esta labor asegura que los ciudadanos estén capacitados para tomar decisiones informadas al realizar sus elecciones, lo que contribuye a un ejercicio democrático sólido y participativo.

En relación a ello, la actividad política y electoral representa un componente fundamental en la dinámica de una sociedad democrática. Los procesos electorales movilizan de manera significativa a diversos sectores de la población, lo que resalta la importancia de que los medios de comunicación, especialmente la prensa, desempeñen un papel activo en la promoción de los valores y principios democráticos. Su responsabilidad radica en proporcionar a los electores información que sea útil, oportuna, plural, confiable, veraz y pertinente. Sin embargo, a pesar de estos ideales, en muchas ocasiones, el discurso de los medios de comunicación, en especial la prensa, parece estar influido por la lógica del mercado y/o por intereses corporativos que no se alinean con los principios democráticos mencionados. Al encontrarse inmersa en el contexto político, la prensa tiene el potencial de influir en la agenda de campaña, expresando una voluntad de destacar ciertos temas o de silenciar otros en el espacio público político. Este accionar, lejos de beneficiar el interés ciudadano, puede perjudicarlo al no reflejar de manera adecuada la diversidad de perspectivas y necesidades de la sociedad en su conjunto (Barreto, 2018).

La función principal de la prensa escrita es informar y educar a la ciudadanía al presentar imparcialmente los hechos de interés general, especialmente en temas políticos u otros casos de

gran relevancia. Para lograr esto, es esencial que los medios de comunicación abandonen su línea ideológica o editorial, empleando fuentes tanto gubernamentales como de la oposición. Este enfoque permite contrastar información y garantizar que los lectores habituales tengan acceso a una comprensión completa de la realidad, en lugar de recibir una verdad parcial (IDEA, 2002).

Cabe destacar, que en los procesos políticos la prensa cumple el rol de actor principal, observando minuciosamente cada acción de los actores principales, que incluyen tanto a la clase política como a cualquier elemento que ejerza influencia sobre ella. Como medio de comunicación tiene, de manera implícita, un sentido de responsabilidad con la sociedad (Robledo, 2016). Por ello, los grandes medios difusores de la información, para desarrollar un periodismo serio, deben cumplir una serie de reglas periodísticas que garanticen al público, uno de ellos la imparcialidad en la cobertura de los hechos periodísticos (Cueva, 2016).

Aunque es legítimo que cada medio de comunicación tenga sus propias preferencias electorales, es esencial tener presente que hay una responsabilidad compartida entre el periodismo y la sociedad. Este compromiso implica la necesidad de equilibrar las preferencias individuales con la obligación de proporcionar información justa y equitativa para el beneficio colectivo. En otras palabras, la integridad del periodismo radica en encontrar un equilibrio entre las inclinaciones particulares y el deber ético de informar de manera imparcial y objetiva. Por ello, es responsabilidad de la prensa brindar un espacio a cualquier candidato sin algún tipo de preferencia, donde su influencia en la audiencia sea notoria (Dussailant, 2004). Por ello, durante las campañas electorales, los medios son los que deben esforzarse en ofrecer una cobertura equilibrada de todos los candidatos, lo que les permitirá tener un despliegue atractivo (Echeverría, 2017). En ciertos momentos, esta norma implícita en la labor periodística no se respeta por completo o en parte. Algunos medios, aprovechando la amplia audiencia que aguarda su contenido, sin importar la

plataforma en la que se difunda, juegan un papel fundamental al establecer la agenda nacional o influir en la toma de decisiones sobre un tema específico.

Al respecto, el rol del periodismo en los procesos electorales en general la prensa autojustifica su función de servicio a la comunidad y se atribuye criterios ligados a la objetividad y a la ética en la divulgación de información. No obstante, la propagación de información errónea y la falta de imparcialidad en la divulgación de noticias políticas durante los periodos electorales tienen un impacto adverso en la contribución del periodismo a la democracia. Esto devalúa su función esencial, que consiste en proporcionar información verificable. Este problema es particularmente relevante cuando se considera la influencia significativa que estas prácticas tienen en las decisiones de voto de la población (Clarisa, 2019).

La prensa juega un papel vital en la sociedad en una elección democrática. Es importante tener información adecuada sobre todas las partes involucradas, los políticos y sus candidatos, la política y el propio proceso electoral los ciudadanos pueden tomar una decisión informada. De igual manera, en el seno de la sociedad, desempeña una función fundamental, ya que, a través de su labor, mantiene a las personas informadas sobre eventos de relevancia general, tanto a nivel nacional como mundial. Esta profesión resulta fundamental para la sociedad, pues a través de la presentación de hechos noticiosos, destapa o revela situaciones relacionadas con políticos y actos de corrupción, entre otros aspectos (IDEA, 2002).

La vitalidad de la democracia se basa en la existencia de una prensa independiente, que no se vea condicionada por ningún poder político. En consecuencia, es imperativo que el periodista lleve a cabo un proceso de contraste de fuentes exhaustivo, sin omitir ninguna, y redacte de manera imparcial. Además, es esencial que profundice en sus investigaciones sin reservas, incluso si ello implica exponer actos de corrupción que puedan incomodar al gobierno de turno. Esto se debe a

que la función primordial de la prensa es informar por encima de cualquier interés político o económico, destacando su responsabilidad en proporcionar a la sociedad información precisa e imparcial, lo cual es esencial para el sano funcionamiento de una sociedad democrática (IDEA, 2002).

Sin embargo, hoy es bastante frecuente que los medios reproduzcan hechos llamativos que se difunden por las redes sociales. Al periodismo le corresponde examinar cuidadosamente su función informativa para evitar ser absorbido por la vorágine contemporánea, donde todos registran a todos y difunden rápidamente el material obtenido en las redes sociales, a menudo relacionado con la vida privada de los candidatos y teñido de controversia y escándalo en la mayoría de los casos.

Este fenómeno, impulsado por las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías, introduce nuevas responsabilidades para los diversos actores involucrados: el periodismo se encuentra en la obligación de emplear todas las herramientas disponibles para hacer frente a los riesgos, tales como la verificación de información y la revisión de datos. Por otro lado, los medios de comunicación deben desempeñar el papel de intermediarios imparciales en el discurso público, actuando como vínculos equitativos entre aquellos con poder político y los ciudadanos a los que sirven en un marco democrático. En este contexto, los electores también deben mantenerse alerta para no caer en el ciclo de generar y consumir noticias falsas. La conciencia y la capacidad de discernimiento por parte de la ciudadanía son fundamentales para preservar la integridad de la información y garantizar un entorno democrático informado y saludable. En suma, cada actor tiene un papel esencial en contrarrestar los desafíos asociados con la difusión de información inexacta en la era digital. Si los ciudadanos pueden analizar la información de manera crítica, pueden identificar fuentes confiables y son menos propensos a compartir información falsa; en suma, es

esencial que tengan la capacidad de relacionarse con la información y tomar decisiones de forma independiente.

Cuando los medios de comunicación se apartan de lo que se anticipa de ellos, dejan de ser simples intermediarios y se convierten en instrumentos que benefician al poder político mediante prácticas que distan de la ética periodística. En última instancia, terminan operando en favor de un partido político específico, una ideología o un candidato en particular. Dentro del entramado descrito, en el desarrollo del presente trabajo se buscará ahondar en la labor periodística del diario El Sol del Cusco dentro de los parámetros éticos exigidos y de la legislación pertinente al detectar, analizar y exponer lo que ocurre en la sociedad, en el caso particular del proceso electoral 2022 en su segunda vuelta.

En este ámbito, la elección regional del año 2022, de la segunda vuelta en Cusco se realizó en un contexto de crisis política y social. Al analizar la situación, se percibe que el pacto social entre los partidos políticos y la ciudadanía había alcanzado su límite, abriendo paso a un proceso emergente que tenía el potencial de romper con la psicología de la alienación. Este cambio se estaba consolidando a través de un liderazgo antisistema, el cual, en numerosas ocasiones, era objeto de aceptación, rechazo e incluso descalificación. Este fenómeno marcaba una transición significativa en la relación entre la política convencional y la percepción pública, sugiriendo una transformación en la dinámica tradicional del compromiso político.

El mismo proceso de descentralización y la tendencia a la nominalización del voto habían fragmentado al futuro electorado, convirtiendo el acto de votar en una herramienta de elección bastante fluida. Sin embargo, un nuevo paradigma ideológico buscaba unir a los votantes dispersos, capitalizando la desintegración de los partidos políticos predominantes. En este contexto, la campaña electoral regional en la segunda vuelta del año 2022 se presentaba como un momento

estratégico para la introducción de candidatos independientes. Estos aspirantes evitaban identificarse con los partidos tradicionales y, al mismo tiempo, criticaban de manera contundente el juego de intercambio de poder político entre las distintas agrupaciones partidistas. El escenario marcaba un cambio importante en la dinámica política, ya que se apreciaba una tendencia hacia la independencia de los actores políticos y una reacción contra la tradicional alternancia de poder entre los partidos establecidos.

En este escenario, la fase de la campaña electoral regional en Cusco del año 2022, correspondiente a la segunda vuelta, se desarrolló en un entorno no solo tumultuoso sino también sumamente singular. Se observó la participación de partidos políticos tradicionales que no presentaban candidatos considerados aceptables y, de manera simultánea, la intervención de candidatos independientes que no estaban respaldados por partidos políticos consolidados. Los partidos políticos tradicionales en Perú habían perdido credibilidad a lo largo de las últimas décadas, principalmente debido a su énfasis en el pragmatismo político. Sin embargo, contrastando con esta situación, los medios de comunicación de masas mantenían un índice de credibilidad considerable, sugiriendo que podrían ejercer una influencia significativa en la agenda que transmitían a un electorado caracterizado por su volatilidad. Este contexto político-electoral se caracterizaba por la presencia de partidos desacreditados, la emergencia de candidatos independientes y la influencia potencial de los medios de comunicación en la configuración de la agenda política.

Es importante señalar, que el diario El Sol del Cusco desempeña una función determinante para garantizar el correcto desarrollo de la democracia, centrándose especialmente en su rol de observador. Esto se manifiesta a través de su inquebrantable escrutinio y evaluación de los logros o fallos de un gobierno, proporcionando información a la población del Gobierno Regional del

Cusco sobre el desempeño efectivo de sus representantes políticos. No obstante, el periódico objeto de análisis tiene la capacidad de desempeñar una función más específica y amplia. Además de informar acerca del rendimiento de los candidatos, puede facilitar una participación pública plena en los procesos electorales. Esto implica no solo proporcionar datos sobre los candidatos, sino también orientar a los electores sobre cómo ejercer sus derechos democráticos de manera efectiva. El diario puede cumplir un papel esencial al mantener a la audiencia informada sobre el desarrollo de las campañas electorales, proporcionando una plataforma informativa para que los partidos políticos difundan su mensaje entre los votantes y facilitando la publicación de debates entre los candidatos. En este sentido, el periódico no solo informa, sino que también contribuye activamente a enriquecer y fortalecer el proceso democrático al fomentar una ciudadanía informada y comprometida.

Dentro de esta perspectiva, se evidenció como el diario El Sol del Cusco, durante la campaña electoral regional del 2022 en la segunda vuelta, intentaba conferir sentido al debate político mediante un enfoque selectivo en la transmisión de información, con el propósito de modelar y dar forma a la opinión pública. La intención era influir en la percepción de un electorado, llevándolo a reflexionar sobre la conveniencia o inconveniencia de respaldar a un candidato en particular. Este método de comunicación aspiraba a configurar una opinión pública, entendida como el resultado de las opiniones individuales sobre temas de interés compartido durante la misma campaña electoral. La finalidad era que estas opiniones individuales evolucionaran posteriormente en un producto colectivo que impactara a los diversos grupos de interés involucrados.

Contrario a lo esperado, se ha observado que el diario El Sol del Cusco, en su contenido de noticias electorales no siempre las presenta de manera neutral, sino que puede estar favoreciendo

a ciertos candidatos o posiciones políticas debido a sus propios intereses comerciales. Este hecho podría haber tenido repercusiones en la agenda de la campaña electoral al expresar una predisposición a destacar ciertos temas mientras silenciaba otros en el ámbito público político, perjudicando así los intereses ciudadanos. De comprobarse ello este diario en particular podría obtener críticas debido a su presunta dependencia económica e ideológica de las entidades mediáticas, dando lugar así a fenómenos de desinformación y presentando información que podría haber menoscabado el derecho ciudadano fundamental a estar bien informado. Este cuestionamiento se centra especialmente en la posible influencia indebida de factores económicos e ideológicos sobre la integridad y la imparcialidad de la información proporcionada por el periódico, lo que a su vez podría afectar la percepción y toma de decisiones informadas de la ciudadanía.

Por la situación planteada con anterioridad, surge la necesidad de investigar los aspectos que influyeron en la redacción de las noticias políticas del diario El Sol del Cusco, su objetividad en el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta al Gobierno Regional del Cusco.

Asimismo, la presente tesis plantea y desarrolla una investigación rigurosa y sólida para mejorar los aspectos que influyen en las salas de redacción de los medios de prensa. En muchos casos, la línea editorial se ve afectada por presiones políticas provenientes tanto del gobierno como de la oposición, así como por presiones económicas, culturales o sociales. Estas influencias a menudo conducen a una desinformación del lector, comprometiendo la objetividad y la función fundamental de informar con veracidad. La tesis argumenta que la noticia no debe ser tratada como un producto comercializable, enfatizando la importancia de preservar la integridad informativa y la responsabilidad de los medios de comunicación en la sociedad.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál fue el rol del diario El Sol del Cusco en el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco?

1.2.2. Problemas Específicos

PE1: ¿Cómo se presentaron los leads en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco?

PE2: ¿Cómo se presentaron los Cuerpos Informativos en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco?

PE3: ¿Cómo se presentaron las Fuentes de Información en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco?

1.3. Justificación

El objetivo de este trabajo de investigación es conocer la actuación del diario El Sol del Cusco en el proceso electoral regional 2022 en la segunda vuelta, tomando en consideración que es un medio de comunicación con un papel activo sobre la cultura política de sus lectores. En su labor cotidiana, los profesionales de los medios de comunicación elaboran noticias mediante un proceso en el cual seleccionan, descartan y dan prioridad a acontecimientos dentro de las agendas informativas.

En consecuencia, resulta determinante comprender el impacto de la prensa escrita como medio de comunicación en la sociedad, especialmente en virtud del contenido informativo que proporciona mediante sus variadas plataformas, lo cual puede incidir, en algunos casos, en la forma

de vida, las costumbres, los patrones de consumo, así como en la opinión pública. La prensa escrita tiene la capacidad de influir en la percepción de diversos acontecimientos sociales, políticos y económicos, moldeando la manera en que las personas piensan acerca de la realidad actual.

a. Teórica

Este estudio de investigación aporta un valor teórico significativo a la Facultad de Ciencias de la Comunicación e Idiomas, ya que proporciona a los estudiantes la herramienta metodológica esencial para comprender la información periodística relacionada con la política.

b. Metodológica

Con el fin de alcanzar los propósitos de la investigación, se llevará a cabo un procedimiento metodológico estructurado y sistemático, empleando técnicas de investigación cualitativa centradas en el análisis del papel de la prensa escrita en los procesos electorales. Se establecerán procedimientos en ambas variables para la clasificación jerárquica de los factores descriptivos y explicativos.

c. Práctica

La investigación es de naturaleza práctica, ya que mediante el examen de la información política presente en el diario El Sol del Cusco durante la segunda vuelta del proceso electoral al Gobierno Regional del Cusco 2022, se buscará identificar tanto los aspectos positivos que resalten su impacto en el ejercicio periodístico, como los elementos negativos que sirvan de advertencia sobre lo que debe evitarse en esta labor.

d. Social

Este estudio de investigación posee importancia a nivel social, ya que se considera crucial disponer de información pertinente acerca de los partidos políticos involucrados, sus candidatos,

las políticas propuestas y el desarrollo del propio proceso electoral. Esto se debe a que brinda a la población la capacidad de realizar una elección fundamentada y bien informada.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Analizar el rol del diario El Sol del Cusco en el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.

1.4.2. Objetivos Específicos

OE1: Describir y analizar los Leads o entradillas en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.

OE2: Describir y analizar los Cuerpos Informativos en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.

OE3: Identificar las Fuentes de Información en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Bases Teóricas Filosóficas

2.1.1. *Prensa Escrita*

Se trata de un conjunto de materiales impresos en papel cuyo propósito es proporcionar información y entretenimiento a la sociedad. Dentro de la prensa escrita podemos encontrar desde publicaciones diarias dedicadas a la información de la actualidad hasta cómics y fanzines de todo tipo (Cebrian, 2013).

Los diarios de información diaria constituyen la categoría más extendida de medios impresos. Estos periódicos, publicados a diario, proporcionan información general sobre una amplia gama de temas, que abarcan desde política y sociedad hasta deportes y cultura, entre otros.

También hay revistas que tienen una periodicidad menos frecuente, como semanal o mensual, y están especializadas en una amplia variedad de temas, que van desde entretenimiento y motor hasta salud, naturaleza, cine y medicina.

2.1.1.1. Géneros de la prensa escrita.

Los géneros periodísticos son diversas modalidades literarias utilizadas para relatar los acontecimientos actuales a través de un medio informativo. No son una característica específica de la prensa escrita, también se pueden trasladar a otros medios como la radio y la televisión (Suárez Pérez, 2015).

Por lo general, se suelen clasificar tres categorías de géneros periodísticos: informativo, de opinión e interpretativo.

- a. **Género informativo:** Según Armentia (2003), Los géneros periodísticos se podrían describir como "modalidades de comunicación establecidas y aceptadas en una sociedad, que sirven

como referencia para llevar a cabo los procesos comunicativos y pueden definirse según el papel que desempeña el narrador o emisor del mensaje en relación con la realidad observada" (p. 68). En este género se encuentran:

- **La noticia**, según Gargurevich (2005), se refiere al género periodístico más empleado en los diarios, y se caracteriza por la presentación sencilla de eventos recientes, redactada siguiendo pautas técnicas desarrolladas a partir de la experiencia (p. 40). Por otro lado, Julio Estremadoyro (2004) comenta que: No es lo mismo noticia que información, aunque en la conversación diaria se les use indistintamente para referirse al contenido de los noticieros. Noticia e información son dos momentos de un mismo proceso, ya que, como se ha indicado, noticia es el resultado de la acción del reportero en el lugar de los hechos, e información es la elaboración, de acuerdo con el lenguaje de cada medio, del informe de los detalles de los sucesos (Estremadoyro Alegre, 2004, pág. 35). Dentro de este género se encuentran:
 - **La entrevista**. Se refiere a la “conversación que se realiza entre un periodista y un entrevistado; entre un periodista y varios entrevistados o entre varios periodistas y uno o más entrevistados. A través del diálogo se recogen noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones, juicios” (Leñero & Marín, 1986, pág. 41). Sobre las recomendaciones a la cobertura periodística de entrevistas, Hidalgo (2002) sugiere que para “entrevistar a alguien hay que tener gran imaginación e inventiva. Hay que tener factores tales como recibir más información por lo que debe echar la mano a algunas artimañas” (Hidalgo, 2002, p. 169).
 - **La crónica**. La crónica periodística comparte semejanzas y discrepancias. Al explorar su origen etimológico, obtenemos una visión probable del alcance y definición de este género

periodístico. La palabra "crónica" proviene del griego "chronos", que significa tiempo, indicando la virtud de la secuencia cronológica en este tipo de narración de hechos. La crónica periodística se focaliza principalmente en la descripción de cómo ocurrió un evento específico.

Relata aspectos del entorno, comúnmente desde una perspectiva personal, requiriendo ser claro, directo y preciso. Proporciona al público mayores posibilidades de comprensión. Siguiendo a Leñero y Marín (1986), la crónica “es la exposición, la narración de un acontecimiento, en el orden en que fue desarrollándose, se caracteriza por transmitir, además de información, las impresiones del cronista. Más que retratar la realidad este género se emplea para recrear la atmósfera” (Leñero & Marín, 1986, pág. 155).

- **El reportaje:** El reportaje, considerado como un género periodístico, tiene como objetivo ahondar en las causas de los eventos, detallar sus aspectos, analizar a los protagonistas y presentar el contexto e información de manera veraz, sin distorsiones; difundiéndola de una manera atractiva que capte el interés del público. Según Martín Vivaldi (1998), el reportaje es equivalente a información. Todo trabajo informativo, la propia noticia, desplegada, puede dar lugar a innumerables informes. Este género periodístico, reporta todo lo que nos dice o cuenta algo (Vivaldi, 1998, p. 65). Agregando la percepción de López (1995) “el reportaje se basa en la noticia, consiste en un relato informativo e investigativo extenso en el que se trata de profundizar en un hecho ya conocido del que se aportan nuevos datos y perspectivas” (López, 2017, pág. 22).
- b. **Género de Opinión:** De acuerdo con Gonzáles (2005), estos géneros incorporan datos desde una perspectiva o evaluación específica. Se basa en hechos, pero el propósito son las opiniones, es un argumento para cuestionar el juicio de los periodistas sobre la forma de discurso utilizada

en este género periodístico como argumentación (Gonzales, 2005, p. 8). Dentro de este género se encuentra:

- **El artículo.** Evocando a Vilvaldi (1998), un artículo, por su contenido, enfoque y enfoque ágil, interesante y ameno, ofrece una perspectiva sobre un tema en particular. Ofrece de manera sucinta datos sobre aspectos particulares y temas esenciales, sin sacrificar la profundidad de la información. Este enfoque permite una presentación precisa y detallada de los puntos clave sin excesos ni falta de rigor.
 - **El editorial.** El editorial reflexiona sobre un tema determinado para mostrar un método específico que toma la forma de una argumentación basada en la información. La característica de los ensayos argumentativos es la búsqueda de la objetividad, por lo que utiliza un lenguaje con puntos teóricos sin una evaluación degradante (Clarín, 2014, p. 24).
 - **La columna.** El principal objetivo de la columna es proporcionar la máxima información y comentarios en un espacio reducido, logrando esto a través de la simplicidad y la concisión. Según Gonzales (2005), la columna se caracteriza por su regularidad en la publicación, la presencia de un título fijo en nombre y estilo tipográfico, y su naturaleza principalmente personal y emotiva. En términos de género periodístico, la columna, como artículo de opinión, se dedica a interpretar, analizar, valorar y orientar al público sobre diversos eventos noticiosos con una frecuencia establecida (p. 89).
- c. **Género interpretativo:** Según Santibáñez (1995), la interpretación en el ámbito periodístico implica dar sentido a eventos noticiosos aislados al situarlos en un contexto y presentarlos de manera comprensible para el lector no especializado. Es crucial que esta interpretación, por exigencias profesionales, se abstenga de opiniones personales, esté fundamentada en hechos concretos y opiniones responsables, y se presente de manera atractiva y amena (p.22).

Maciá (2007) destaca que los contenidos periodísticos del género interpretativo se centran en la narración, descripción, análisis y explicación de hechos o eventos, no necesariamente noticiosos, en los que el reportero participa como fuente, proporcionando antecedentes, alcance y posibles consecuencias (p. 135). En cuanto a la inclusión de opiniones, subraya que estos contenidos deben ser presentados sin emitir juicios de valor personales, adoptando un estilo periodístico, personal, creativo y atractivo, ya sea en un formato audiovisual o impreso extenso y de estructura libre, y siempre firmado por el autor (p. 135).

Martínez Albertos (1981) propone una metodología para desarrollar adecuadamente contenidos de periodismo interpretativo, que incluye tres pasos fundamentales: 1) presentar una tesis, punto de vista o juicio de valor como párrafo de arranque del reportaje; 2) realizar una acumulación lógica de datos que respalden y justifiquen la tesis inicial; y 3) presentar una conclusión que refuerce el planteamiento de la tesis (s.p).

2.1.1.2. Formatos de Prensa Escrita.

Existen cuatro formatos principales de publicación, determinados por el tamaño de la impresión, cada uno con sus características distintivas:

- **Formato sábana (broadsheet):** Este periódico tiene un tamaño aproximado de 60 x 30 centímetros. Históricamente, ha sido utilizado por periódicos de prestigio en todo el mundo, aunque en la actualidad, muchos han optado por cambiar a formatos como el tabloide o el berliner.
- **Formato tabloide:** Con dimensiones de alrededor de 38 x 30 centímetros, este formato fue inicialmente adoptado por periódicos sensacionalistas. Sin embargo, su uso se ha expandido y es cada vez más común en la industria periodística.

- **Formato berliner:** Con medidas cercanas a los 47 x 30 centímetros, este formato presenta una opción intermedia entre la sábana y el tabloide. Algunos periódicos han optado por este tamaño como una alternativa a los formatos más tradicionales.
- **Formato arrevistado:** Este es el tamaño más pequeño y suele ser empleado por publicaciones semanales o mensuales. Aunque más compacto, ofrece flexibilidad y es popular en contextos editoriales que buscan un enfoque más condensado.

La elección del formato de publicación puede depender de diversos factores, como la audiencia objetivo, el contenido editorial y las preferencias del periódico en términos de presentación visual. Cada formato tiene sus propias ventajas y desventajas, y la decisión final impactará en la presentación general del periódico.

2.1.2. *Periodismo*

La definición del periodismo carece de precisión concreta, y a lo largo del tiempo, ha habido numerosos conceptos y descripciones en relación con esta profesión. Según los periodistas ecuatorianos Rubén Darío Buitrón y Fernando Astudillo Campos, destacados en medios impresos, el periodismo no es simplemente una ocupación, sino un estilo de vida, una forma de existir. Enfatizan que un periodismo de calidad debe reflejar fielmente la sociedad y añaden que: “así como el mochilero decide recorrer el mundo de las maneras más inverosímiles, o el médico decide que curar enfermos es la tarea esencial para la cual vino a la Tierra, el periodista asume que su deber filosófico es contar la realidad de la manera más fidedigna posible y dar a su trabajo un irrenunciable sentido de servicio a la comunidad”. (Buitrón, 2005, p. 18)

Mientras tanto, en el libro "Así se crea periodismo", escrito por Judith Gillespie, se señala que: “el periodismo se ha convertido en la ciencia de la información, que se manifiesta a través de la Prensa o de los Medios Audiovisuales, indistintamente”. (Gillespie, 2001, p. 75)

Se refiere, entonces, a una profesión de índole social, caracterizada como: “dedicada a la búsqueda, reunión, transmisión, argumentación y comentario de las noticias de interés público producidas en un sector de la vida de la geografía humana”. (Gillespie, 2001, p. 75)

Estas definiciones extraídas de diversos autores comparten numerosos puntos en común. En resumen, el periodismo puede ser definido o descrito como el proceso de buscar, analizar y comunicar noticias. Aunque existen otras interpretaciones y perspectivas sobre el periodismo, se han presentado aquellas que son pertinentes para el análisis posterior y cuyos enfoques son aplicables a esta investigación.

2.1.2.1. Funciones del Periodismo.

Las funciones del periodismo a menudo son moldeadas por cuestiones ideológicas. En el contexto del capitalismo, por ejemplo, la prensa se concibe como un instrumento al servicio del sistema económico. De hecho, cumple esta función al facilitar la conexión entre vendedores y compradores a través de la publicación de abundante material de naturaleza comercial, estimulando así la dinámica mercantil y respaldando el sistema económico. Por otro lado, el socialismo atribuye a la prensa el papel de un frente de batalla que defiende los intereses de los trabajadores y del pueblo, proporcionándoles una plataforma para expresar sus reclamaciones y documentar sus luchas de clase. Expresa además las tesis de su ideología y se convierte finalmente en vocero del Partido (Cantaro, 2014).

Hablando de manera general y evitando adentrarnos en cuestiones ideológicas, podemos afirmar que las funciones primordiales del periodismo, además de proporcionar información, son:

- **Educar:** El periodismo no solo tiene la responsabilidad de proporcionar información, sino que también debe desempeñar un papel fundamental como herramienta educativa para la sociedad.

Al encontrarse constantemente presente en nuestras vidas, ya sea a través de periódicos en las

calles o mediante la televisión y la radio en nuestros hogares, se convierte en el medio más efectivo para difundir conocimientos. Es una opción más económica que un libro y representa una alternativa más asequible que la contratación de un profesor particular. Por ello, se le ha denominado acertadamente en algunas ocasiones como "el libro del pobre".

- **Orientar:** La función orientadora desempeña un papel crucial y es esencial en todo tipo de información, ya sea política, económica, deportiva, entre otras. Su importancia radica en que va más allá de la mera recepción de noticias por parte del público, buscando proporcionar a las personas, a través del periodismo, las herramientas necesarias para desarrollar un criterio fundamentado en relación con las diversas actividades sociales. Así, el periodismo no solo cumple con la tarea de informar, sino que también tiene la responsabilidad de guiar y orientar al público para que pueda comprender, analizar y formar juicios informados sobre los acontecimientos que configuran su entorno.
- **Fiscalizar la administración pública:** Este compromiso representa el firme propósito de la prensa independiente, subrayando la relevancia intrínseca de la investigación periodística y la postura firme del medio de comunicación al mantenerse incólume en la denuncia hasta asegurarse de que se haya alcanzado la justicia. Este compromiso implica no solo informar sobre los hechos, sino también asumir la responsabilidad de profundizar en la verdad, incluso cuando eso implica desafiar poderes establecidos o investigar cuestiones delicadas. Es un llamado a la integridad y la perseverancia, destacando la valiosa función del periodismo en velar por la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de los principios fundamentales de la sociedad.
- **Servir a la sociedad:** Esta noble función de los medios de comunicación se ha manifestado de manera notable en las recientes tragedias nacionales desencadenadas por eventos naturales,

como terremotos devastadores, deslizamientos de tierra y condiciones climáticas extremas. En estos momentos críticos, los medios de prensa han desempeñado un papel vital al organizar y movilizar la ayuda colectiva para socorrer a miles de afectados. No obstante, al reflexionar sobre esta realidad, resulta desgarrador reconocer que solo en situaciones extraordinarias y dolorosas el periodismo se ve impulsado a servir de manera destacada a la sociedad, mientras que, durante el resto del tiempo, para algunas empresas de comunicación, prevalece la prioridad de obtener ganancias rápidas. Este contraste pone de manifiesto la dualidad en la función de los medios, destacando la necesidad de repensar y reafirmar su compromiso constante con el bienestar social.

- **Entretener:** Numerosos medios han adoptado como su misión principal la promoción de un espectáculo frívolo, relegando al periodismo local a un ámbito dominado por el sexo y la violencia como una estrategia para captar y retener a su audiencia. En este enfoque, parecen pasar por alto la posibilidad de entretener al mismo tiempo que educan, contribuyendo al enriquecimiento cultural de la población. Un ejemplo elocuente de esta posibilidad es la publicación de crucigramas, que ha sido acogida positivamente por los lectores al ofrecerles la oportunidad de medir sus conocimientos de manera lúdica y educativa. Este fenómeno evidencia una disonancia entre el potencial informativo y formativo de los medios y la elección de priorizar contenidos sensacionalistas.

2.1.3. *Ética Periodística*

Cuenca (1995) define la ética periodística como el “conjunto de normas que en el código de Ética del periodista fijan y regulan los límites de la actividad profesional. La meta debe consistir en "la búsqueda de la verdad, la libertad, imparcialidad, honestidad y la responsabilidad profesional" (p.66). Desde esta premisa, es relevante señalar que la ética de la información está

intrínsecamente ligada a la ética periodística, juntas constituyen el fundamento para una práctica equitativa y justa de la profesión. Por su parte, Rivadeneira (2007), enfatiza que “el ideal ético del periodista consiste en alcanzar la verdad acerca de un hecho noticiable y comunicarlo” (p.321), no obstante, una cosa es buscar la verdad y otra alcanzarla debido a que hay tantas verdades como individuos, cada persona percibe los hechos de forma diferentes.

De esta manera, El mismo escritor destaca que el periodista debe mostrar ante los sucesos informativos "la rigurosidad de un científico o de un juez en la certificación de datos y en la evaluación de pruebas" (p.321). Según el autor, el periodismo es una profesión que demanda una conducta ética por parte del profesional, ya que es "lo justo, lo adecuado, lo correcto, y lo conveniente para el bien común" (p.317). Esto se debe a la responsabilidad de difundir contenidos verídicos sobre hechos reales ocurridos en un tiempo y espacio específico.

2.1.3.1. Niveles de la Ética Periodística.

Aubach y sus colegas (1995) proponen tres niveles para analizar la ética periodística, destacando la ética prescriptiva, que se centra en recomendar valores y normas y tiene como misión formar a través de los medios de comunicación. Esta ética prescriptiva sostiene que la tarea de informar establece una cierta manera de pensar, opinar y comportarse, difundiendo ideales que son adoptados por la audiencia, lo que conlleva una enorme responsabilidad social y moral para los profesionales de la información.

El segundo nivel, la ética descriptiva, refleja el compromiso de los periodistas de "dar a conocer los hechos de la sociedad de la manera más fiel posible", describiendo con rigor todo lo que valga la pena ser conocido por el público. Este enfoque resalta la importancia de presentar una representación precisa de los acontecimientos sociales.

Finalmente, la ética lingüística aborda la responsabilidad moral del periodista en el uso del lenguaje, considerando aspectos sintácticos (forma), semánticos (contenido) y pragmáticos (finalidad). Este nivel destaca la necesidad de utilizar el lenguaje de manera ética y responsable en la comunicación periodística (Aubach, y otros, 1995, pág. 145).

- **Responsabilidad sintáctica:** Es imperativo que el periodista maneje de manera correcta y construya frases y cadenas de frases que sean gramaticalmente impecables. Esto es esencial para evitar ambigüedades, confusiones e insinuaciones de naturaleza lingüística que podrían distorsionar la realidad al escribir. La claridad y la precisión sintáctica son fundamentales para una comunicación efectiva en el periodismo.
- **Responsabilidad semántica:** Se requiere que el periodista seleccione cuidadosamente las palabras utilizadas en un texto informativo, asegurándose de que se ajusten lo más posible a la realidad o fenómeno social que están designando. En este sentido, se le exige al periodista que el lenguaje empleado refleje de manera verídica la realidad que está describiendo. La fidelidad semántica es esencial para mantener la integridad y la objetividad en la presentación de la información.
- **Responsabilidad pragmática:** Los periodistas no solo son responsables de lo que escriben, sino también de las implicaciones y los efectos que sus mensajes generan en las personas que los reciben y los internalizan. La responsabilidad pragmática implica considerar las consecuencias y el impacto de la información difundida, reconociendo el papel activo que juegan los medios en la formación de percepciones y opiniones en la audiencia. Este nivel de responsabilidad se extiende más allá de la redacción pura y se adentra en el ámbito de las consecuencias prácticas de la información comunicada. (Aubach, y otros, 1995)

2.1.3.2. Código de Ética Periodística.

El periodismo, como pilar fundamental de la democracia y herramienta indispensable para el ejercicio de la libertad de expresión, se encuentra regido por un conjunto de principios éticos que norman la conducta profesional de los comunicadores. Estos principios, compilados en el Código de Ética Periodística, establecen un marco de actuación responsable y transparente, garantizando la veracidad, objetividad e imparcialidad de la información difundida.

El código de ética periodística representa una guía que establece lineamientos para quienes ejercen el periodismo, acerca de los códigos de ética Restrepo (2016) afirma lo siguiente: son mecanismos pedagógicos que fijan características esenciales de la profesión y representa una ayuda para el periodista porque responde inquietudes tales como por qué trabaja, para quien trabaja y como se trabaja.

Aubach y colaboradores (1995) resaltan que el propósito fundamental de los códigos de ética periodística radica en "asegurar la dignidad de todas las personas involucradas en el ámbito de la información, tanto aquellas que reciben los mensajes (...) como las que difunden (...) y, sobre todo, la persona que puede ser la protagonista principal de la información" (p. 25).

Asimismo, el autor señala que estos códigos se componen de tres dimensiones fundamentales: "las normas, que especifican deberes y derechos; los valores, que se presentan en ideas sociales y culturales; y las virtudes, que deben ser cultivadas por las personas a través de la práctica" (p. 26). En consecuencia, el código deontológico aspira a establecer las virtudes específicas del periodismo, enfocándose principalmente en la integridad, la honestidad, la veracidad y la profesionalidad, las cuales conforman el ethos del periodista.

El Código de Ética Periodística se aplica en diversos ámbitos del ejercicio profesional, desde la investigación y la redacción de noticias hasta la cobertura de eventos y la realización de entrevistas (Álvarez, 2012). Algunos ejemplos concretos de su aplicación incluyen:

- Verificación de la información: Los periodistas deben verificar la información que obtienen antes de publicarla, consultando fuentes confiables y cruzando datos.
- Imparcialidad: Los periodistas deben presentar los hechos de manera objetiva, sin tomar partido ni expresar opiniones personales.
- Protección de las fuentes: Los periodistas deben proteger la identidad de las fuentes confidenciales.
- Respeto a la privacidad: Los periodistas deben respetar la privacidad de las personas y evitar publicar información personal que no sea relevante para el interés público.

El periodismo enfrenta en la actualidad diversos desafíos que ponen a prueba la aplicación del Código de Ética Periodística (Morata, 2003). Entre estos desafíos se encuentran:

- Desinformación y noticias falsas: La proliferación de información falsa en las redes sociales y otros medios digitales representa una grave amenaza para la credibilidad del periodismo.
- Presión comercial: Los medios de comunicación se encuentran cada vez más sujetos a presiones comerciales que pueden afectar la independencia y la objetividad del periodismo.
- Concentración de la propiedad: La concentración de la propiedad de los medios de comunicación en manos de un pequeño número de empresas puede limitar la diversidad de voces y perspectivas.

El Código de Ética Periodística es una herramienta fundamental para garantizar el ejercicio responsable del periodismo y la defensa del derecho a la información. En un mundo cada vez más complejo y cambiante, los periodistas tienen la responsabilidad de apegarse a estos principios éticos para contribuir a la construcción de una sociedad informada, justa y democrática.

2.1.4. Fuentes de Información Periodísticas

En otro contexto, las fuentes de información se refieren a las personas y documentos que proporcionan la información que puede ser utilizada en la elaboración de noticias. “Las fuentes de información son personas o grupos de personas que suministran informaciones al periodista para que este al publicarlas las convierta en noticias. Igualmente, documentos o depósitos de la información que pueden ser consultados por el periodista, como archivos, libros, revistas, publicaciones especializadas, etc. (Caminos, 1997).

Las fuentes de información constituyen el elemento más confiable y esencial para un periodista, siendo en algunos casos individuales y en otros, colectivas, donde se intercambia información colaborativamente entre diferentes medios con el objetivo de abordar una noticia desde diversas perspectivas. Armentia y Caminos (2009) en su Libro Redacción Informativa en prensa consideran que, cuando se habla de fuentes personales, se hace referencia a personas que por los motivos que sean, profesión, cargos que ocupan, conocimiento de temas, etc. Las fuentes de información desempeñan un papel fundamental en el ejercicio periodístico, siendo tanto individuos como documentos que proveen datos e informaciones de interés para los periodistas. Estas fuentes pueden clasificarse en dos categorías principales: las fuentes personales y las fuentes públicas.

Las fuentes personales son individuos que, de manera pública o privada, suministran información al periodista. En algunos casos, se establece una relación estable y continua entre la

fuentes y el periodista, actuando casi como informantes o confidentes. Estas fuentes pueden provenir del ámbito humano, profesional o social en el que se desenvuelve el periodista. En ocasiones, la fuente de información, bajo su iniciativa o la del periodista, se acerca al profesional para compartir información específica, pero esta relación no siempre perdura en el tiempo.

Por otro lado, las fuentes públicas son aquellas que suministran información en representación de un cargo público y actúan de manera oficial. Estas fuentes se presentan abiertamente al periodista porque actúan en nombre de su posición pública. Cuando intervienen oficialmente, buscan la difusión de sus declaraciones en el mayor número posible de medios de comunicación. Además, pueden ofrecer información de forma simultánea a varios medios, ya que su objetivo es maximizar la cobertura mediática.

En algunos casos, una fuente personal o privada puede actuar de forma restringida, limitando su acceso a un número específico de periodistas. Estas fuentes pueden seleccionar a uno o dos medios de comunicación con los que prefieren colaborar, canalizando así sus confidencias de manera más exclusiva. Se trata de una estrategia informativa que, en ocasiones, implica el uso del off de récord para proporcionar datos que, aunque no pueden ser publicados directamente, ayudan a los periodistas a comprender más profundamente los eventos de la agenda temática. Este enfoque se caracteriza por informar sobre temas singulares y contribuir al conocimiento contextual de los acontecimientos más relevantes.

En diversas instancias de la práctica periodística, los profesionales necesitan establecer vínculos con fuentes que posean experiencia en los temas que van a abordar en sus publicaciones. Estas fuentes especializadas son individuos capacitados a los que los periodistas acuden para obtener información precisa y datos concretos. Son esenciales, especialmente cuando se trata de

informaciones especializadas y complejas, ya que ayudan a evaluar datos, clarificar documentos técnicos y proporcionar materiales complementarios para contextualizar la información.

Las fuentes expertas, en muchos casos, se convierten en aliados fundamentales para confirmar datos sobre asuntos complejos o interpretar información que inicialmente puede resultar inaccesible para el periodista. Existen dos tipos de fuentes en este contexto: las fuentes activas y las fuentes pasivas.

Las fuentes activas son aquellas que adoptan un papel proactivo y toman la iniciativa al ponerse en contacto con los periodistas. Ejemplos de esto son las ruedas de prensa, donde la fuente convoca a los medios para compartir información de interés. En el trabajo cotidiano de la redacción de un periódico, una parte significativa de las informaciones proviene de fuentes activas.

En cuanto a la representatividad de las fuentes, no todas tienen el mismo peso para los medios de comunicación y los periodistas. Este aspecto depende de diversos factores, algunos de los cuales van más allá de la calidad de la información proporcionada. Aunque las fuentes facilitan información valiosa para profundizar en los temas, es crucial que los periodistas seleccionen fuentes fidedignas y confiables.

La línea editorial del medio juega un papel determinante en este proceso, ya que puede influir en la presentación y manipulación de la información proporcionada por las fuentes. Es esencial mejorar los filtros de verificación para prevenir la alteración de la verdad en el periodismo. La información debe ser verificada rigurosamente, incluso en situaciones de urgencia, para garantizar la integridad y la objetividad.

La labor del periodista está sometida a diversas presiones sociales, tanto en términos de tiempo como de recursos, lo que puede afectar la búsqueda de la verdad. La relación entre la fuente de información y el periodista es de mutua necesidad, y la ampliación y mantenimiento de

contactos con diversas fuentes son fundamentales para el ejercicio profesional. A pesar de la abundancia de fuentes, es necesario elegir y mantener estrechos contactos con aquellas que han demostrado ser fiables en el suministro de información.

En resumen, las fuentes de información son esenciales para el periodista, pero la elección y la gestión de estas fuentes requieren un enfoque cuidadoso y crítico. La relación entre periodista y fuente es de interdependencia, pero no todas las fuentes son igualmente permeables ni desean colaborar con la misma intensidad. La credibilidad y la confianza son aspectos clave en esta dinámica, y los periodistas deben ser selectivos en sus elecciones de fuentes.

2.1.5. *Lead o Entradilla*

En el mundo del periodismo, el lead o entrada de una noticia juega un papel fundamental para captar la atención del lector y brindarle una idea rápida y precisa sobre el contenido del artículo. Es la primera parte de la noticia, generalmente compuesta por un párrafo o dos, que resume los elementos más importantes del hecho noticioso.

Según Morata (2003), el lead o entrada es la "síntesis informativa que se coloca al comienzo de una noticia y que resume los elementos esenciales del hecho noticioso". En otras palabras, es el párrafo inicial que responde a las preguntas básicas del periodismo: ¿qué pasó?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué?.

La importancia del lead o entrada radica en que es la primera impresión que tiene el lector sobre la noticia. De su efectividad dependerá que el lector decida continuar leyendo o no el artículo completo. Un lead bien escrito debe ser conciso, claro, informativo y atractivo. Las principales características de un lead o entrada efectivo son:

- **Brevidad:** Debe ser lo suficientemente corto para captar la atención del lector sin abrumarlo con información.

- Claridad: El lenguaje utilizado debe ser sencillo y comprensible para el público general.
- Precisión: Debe presentar los hechos de manera exacta y veraz.
- Interés: Debe ser atractivo para despertar la curiosidad del lector y animarlo a seguir leyendo.

2.1.6. *Cuerpo Informativo*

En el ámbito del periodismo, el cuerpo informativo de una noticia se refiere a la sección central del texto que desarrolla y amplía los datos esenciales presentados en el titular y la entradilla. Su objetivo principal es proporcionar al lector una comprensión completa y detallada del acontecimiento que se está reportando. Según Morata (2003), el cuerpo informativo de una noticia es: "La parte del texto que expone los hechos, los datos y las circunstancias de un acontecimiento de forma organizada y coherente, con el fin de que el lector pueda comprenderlo en su totalidad". El cuerpo informativo de una noticia debe cumplir con las siguientes características:

- Objetividad: El periodista debe presentar los hechos de manera neutral e imparcial, evitando expresar opiniones o valoraciones personales.
- Precisión: La información debe ser veraz y confiable, basada en fuentes fidedignas y verificables.
- Claridad: El texto debe ser fácil de leer y comprender, utilizando un lenguaje sencillo y directo.
- Concisión: La información debe ser presentada de manera concisa y precisa, evitando detalles irrelevantes o innecesarios.

- Coherencia: El texto debe tener una estructura lógica y ordenada, permitiendo al lector seguir el desarrollo de la noticia de manera fluida.

El cuerpo informativo es fundamental para garantizar la calidad y la veracidad de la información periodística. A través de su desarrollo, el periodista debe:

- Contextualizar el acontecimiento: Brindar al lector los antecedentes y la información necesaria para comprender la noticia en su justa dimensión.
- Ampliar los datos esenciales: Aportar detalles adicionales sobre los hechos, como las declaraciones de los protagonistas, las cifras relevantes y las descripciones del lugar o contexto en el que se desarrolló el acontecimiento.
- Explicar las causas y consecuencias del acontecimiento: Ofrecer al lector una perspectiva más profunda de la noticia, analizando los factores que la originaron y las posibles repercusiones que tendrá.
- Presentar diferentes puntos de vista: Reflejar las distintas perspectivas que existen sobre el acontecimiento, incluyendo las opiniones de los involucrados y de expertos en el tema.

2.1.7. Línea Editorial

La línea editorial se define como el marco conceptual que proporciona una comprensión, interpretación y evaluación de un evento de relevancia general. Es decir, no se llega a emitir una total objetividad pues el medio publica de acuerdo a su postura ideológica, presiones sociales e intereses propios de un medio de comunicación. (Cuban, 2017)

La línea editorial de un medio de comunicación ve reflejada en sus informaciones la posición que adopta la empresa ante un hecho de interés general o de coyuntura. Es esencial determinar si el medio de comunicación adopta una posición política de centro-derecha o centro-

izquierda, ya que esto está influenciado por sus intereses en ámbitos políticos, sociales y económicos. Aunque ser imparcial sería deseable en una empresa periodística, la tan buscada objetividad a menudo resulta difícil de lograr.

2.1.8. Línea Informativa

Respecto a la línea informativa, la academia señala que es todo texto periodístico que contiene datos y es de interés para la audiencia que lo consume. (Grijelmo, 2014)

Para Ruben Darío (2018), la línea informativa es todo aquel contenido publicado en un medio. Estas categorías abarcan crónicas, reportajes, entrevistas, perfiles y, evidentemente, noticias. Es en este contexto donde se inicia el debate sobre la objetividad que se espera de los medios al producir estos tipos de contenidos. Ruben Darío (2018) también argumenta que la línea informativa le da a la capacidad del periodista de estar al servicio de su audiencia.

2.1.9. Periodismo Político

El periodismo desempeña un papel constante en la comunicación de eventos significativos. La cobertura periodística enfocada en una región específica puede ser fundamental para mantener un flujo constante de información. A estas conexiones que establece el periodista, ya sea con individuos, documentos o información en general, se les denomina "fuentes". (Martínez, 1992).

La metodología de trabajo no experimenta cambios sustanciales cuando se trata del ejercicio del periodismo durante campañas electorales. El periodista y analista político Pedraglio (2008) habla sobre el comportamiento de los medios de comunicación y la política. El escritor utiliza un caso concreto como ilustración: las elecciones presidenciales de 2006. Además, recurre a informes de Transparencia para evidenciar que los eventos relacionados con la campaña electoral tuvieron preferencia sobre los planes de gobierno. La prensa escrita, la cual suele estar más

vinculada a la reflexión, fue la que menos espacio les brindó a los planes de gobierno. (Pedraglio, 2008)

Según García (2009), la pluralización de los medios de comunicación diversificó la oferta hacia el público. Por otro lado, el autor alude a un cambio significativo en la naturaleza de la noticia, es decir, una transformación en la manera en que se presenta dicha información: con enfoques amarillistas, sensacionalistas, orientados al entretenimiento, entre otros. Esta nueva forma de abordar el periodismo, a su vez, ocasionó que las audiencias se distanciaran o percibieran de manera desfavorable la cobertura política durante los períodos electorales. En el ámbito académico, persiste un debate sobre la manera en que los medios de comunicación deben actuar en relación con la comunicación social en el contexto político.

En el ámbito del periodismo especializado en política, Salvador (2015) destaca que el periodismo político representa el núcleo fundamental de la profesión. En este contexto, Zygmunt Bauman introduce las nociones de modernidad sólida y líquida, aplicándolas al ámbito de la información política. Estas ideas señalan una sociedad inicialmente centrada en el Estado, pero, que, en una sociedad moderna, esta centralidad política tiende a perder relevancia con el tiempo. Un ejemplo paradigmático de esto es la Segunda Guerra Mundial, donde la política desempeñaba un papel central en la sociedad.

Durante ese período, el periodismo político era altamente respetado profesionalmente, ya que se le consideraba como un medio representativo de los asuntos públicos más significativos. Enguix (2013) argumenta que el periodismo político requiere del informador un nivel de especialización que difiere de otras áreas temáticas del periodismo, como economía, cultura, deportes, relaciones internacionales o incluso temas sociales. La especialización en periodismo político demanda que el periodista posea un profundo conocimiento de la realidad, incluyendo

datos específicos de esta área, lo cual está estrechamente relacionado con los criterios que deben manejarse al redactar una noticia.

2.1.9.1. Contenido de la Noticia Política.

Según Yanes (2009), tanto los partidos políticos como las instituciones públicas cuentan con periódicos y revistas que establecen una comunicación directa con los ciudadanos. Estas publicaciones, que poseen un contenido ideológico específico, cumplen la función de identificar al medio informativo. Se caracterizan por realizarse sin la intermediación de un profesional y persiguen un objetivo persuasivo, compartiendo una dirección ideológica entre todos los participantes en el medio. En este contexto, el mensaje se estructura completamente con el propósito persuasivo en mente, abordando elementos como el título, componentes gráficos y texto, todos seleccionados exclusivamente por el comunicador especializado en periodismo político.

Resulta innegable que una publicación con estas características carece de la credibilidad que se le atribuye a un medio imparcial, al no estar editado por una organización política o institución partidista. Un periódico respaldado por una entidad con intereses políticos se percibe con la misma cautela que un anuncio publicitario. Aunque la comunicación política afirme realizarse en nombre del interés público, su contenido no se centra fundamentalmente en la información, sino que busca provocar una reacción de trascendencia social en el destinatario mediante un mensaje persuasivo.

El receptor es consciente de esta intencionalidad y, aunque acepta la naturaleza persuasiva del medio, reconoce que se trata de una publicación elaborada con un propósito específico. Yanes destaca que los medios informativos convencionales incorporan información política a través de artículos. Este género es empleado por el periodista especializado, quien elige todos los

componentes del texto sin la intervención de la dirección del periódico, garantizando así su absoluta libertad de expresión (Yanes, 2009, p. 39).

2.1.9.2. Fuentes de Información en el Periodismo Político.

- **Fuentes del sistema político:** En el análisis de las fuentes en el ámbito político, Oster (2009) distingue entre las institucionales y no institucionales dentro del sistema político. Las institucionales se relacionan con las instituciones políticas que conforman la estructura gubernamental de un país, como el Parlamento, el Gobierno y el jefe del Estado. La comunicación proveniente de estas instituciones se considera institucional siempre que represente a las instituciones y no a las personas que ocupan los cargos. Por otro lado, en el ámbito no institucional, se encuentran los partidos políticos y grupos de manifestantes que buscan influir en la opinión ciudadana. La comunicación generada por estos actores se denomina comunicación política, ya que refleja la expresión de pensamientos y la defensa de intereses ciudadanos de manera libre (Oster, 2009, pág. 25). Aunque Oster menciona que la fuente se considera confiable según la frecuencia de consulta, señala que, en la práctica, los periodistas buscan primicias y rapidez, mientras que las fuentes buscan visibilidad sin necesariamente priorizar la veracidad de los hechos. (O'Brien, 2001).
- **Según sus números de apariciones en la noticia:** López (2011) aborda la complejidad de definir los campos de acción del periodismo político, ya que esta especialización puede abarcar todos los temas de actualidad informativa. Destaca la importancia de que el periodista político tenga un conocimiento profundo de diversos ámbitos donde se desarrollan acciones políticas, como decisiones sobre presupuesto, inmigración, sanidad y seguridad ciudadana. López también subraya la relevancia de la calidad y credibilidad informativa, indicando que la cantidad de fuentes citadas, especialmente en áreas temáticas controvertidas como la

corrupción, refuerza la idea de verificación. Aunque los medios tradicionales suelen seguir la premisa de la verificación mediante el uso abundante de más de tres fuentes por noticia, en momentos específicos, la información puede ser exclusiva o confidencial, lo que implica dejar de lado las fuentes como criterios de calidad y optar por textos sin citarlas (López, 2017).

En cambio, los medios de comunicación actual trabajan con menos fuentes, es decir, mayor número de informaciones con una sola fuente (Nuria. P, 2016, p. 275). “Este resultado puede relacionarse con la distinción en el tratamiento informativo que realizan los medios entre las que consideran noticias, debido a su importancia, porque son consideradas como confirmaciones con una sola fuente. Es decir, en aquellas informaciones sin aparente necesidad de contraste, la noticia informativa se construye a partir de una sola fuente, y se da por válida su publicación. Mientras, en aquellas informaciones que el medio considera que tienen mayor necesidad de confirmación o verificación, debido a su temática más conflictiva se acude y se ofrece una mayor variedad de fuentes”. (Nuria. P, 2016, p. 275).

- **Grupos opositores:** Según Casero (2008), las fuentes opositoras comprenden un conjunto de actores que son citados al menos en cuatro ocasiones como fuentes informativas en cada uno de los medios analizados. López (2017) destaca que estos actores figurantes suelen citar fuentes con cierto grado de visibilidad mediática y no aparecen ni una sola vez como fuentes informativas en las noticias relacionadas con la crisis dentro de un partido político.
- **Medios de comunicación del gobierno:** Menéndez (2009) sostiene que tanto los medios de comunicación como el gobierno tienen una obligación con el público, ya que son entidades poderosas. Aunque poseen bases de poder independientes, ambos necesitan del otro, sin que ninguno domine sobre el otro. Según Blohowiak, los conflictos iniciales entre el gobierno y los medios giran en torno al candidato electo, mientras que los segundos se centran en aquellos

que no han sido elegidos. No se registra conflicto entre los medios, ya que estos son consultados constantemente por el público, influenciando así el nivel de lectores que posee cada diario. (Menéndez, 2009, pág. 19)

- **Fuentes públicas:** Segura y Vélchez (2012) indican que las fuentes públicas tienen la responsabilidad de informar a los medios de comunicación, especialmente aquellos ocupando cargos en el poder ejecutivo, legislativo o judicial. Si la información es de interés nacional, las autoridades deben distribuirla a todos los medios de comunicación, ya que la población cuenta con derechos que respaldan esta distribución de contenido. En estas situaciones, las autoridades que emiten declaraciones deben explicar ante la población las nuevas interrogantes que surgen a raíz de sus propias declaraciones. Para lograr una comprensión más clara, los medios recurren a nuevas fuentes, evitando que las autoridades salgan a declarar cuando están siendo investigadas por problemas personales o institucionales. (Echeverría, 2017)
 - a. Según lo señalado por Gamarra (2017), el examen de la elección de los Congresistas de la República en nuestro país emerge como un tema significativo tanto desde la perspectiva constitucional como desde el ámbito politológico. Esto se debe, principalmente, a que el Congreso de la República ha exhibido un nivel de descrédito que afecta su importancia en un Estado democrático. Esta situación se evidencia a través de casos de violaciones a la libertad laboral entre los trabajadores dentro del parlamento y entre los propios congresistas.
 - b. Defensoría del Pueblo “La Defensoría del Pueblo fue establecida desde 1993, bajo el poder de la constitución política del Perú. Esta institución apoya a la sociedad en proteger y promocionar los derechos fundamentales, así mismo impulsa a que el gobierno pueda ejercer la igualdad para todos los ciudadanos que habitan en ella”. (Castañeda, 2011, pág. 1).

- c. De acuerdo con la explicación proporcionada por Aguilar (2002), el Jurado Nacional de Elecciones se configura como un organismo que goza de autonomía constitucional y tiene la responsabilidad de asegurar el derecho de la población que desea seleccionar al candidato de su elección.
- **Fuentes Privadas:** Según la clasificación de Segura y Vélchez (2012), se refieren a fuentes privadas como aquellas que están compuestas por un cierto número específico de periodistas. Normalmente se informa en nombre propio, es decir, el diario no nombra el cargo que este ocupa y de esta manera las fuentes esquivan responsabilidades en las que se puedan ver involucrados. (Echeverría, 2017, pág. 34). Dentro de las que se encuentra:
 - a. **Ipsos Apoyo:** De acuerdo con la afirmación de López (2005), Ipsos brinda a sus clientes una perspectiva única y una experiencia diversificada que contribuye a fomentar la creatividad dentro de la organización. Además, destaca que los socios desempeñan un papel crucial en el fomento de una cultura basada en la colaboración y la curiosidad. En su esfuerzo por reclutar individuos altamente calificados, la empresa busca incorporar profesionales que demuestren excelencia en su desempeño laboral.

2.1.10. Diario el Sol del Cusco

En la ciudad imperial del Cusco dio sus inicios el diario el Sol del Cusco (1825-1829) auspiciado por Simón Bolívar; espacio para el debate de importantes políticos y escritores republicanos (Glave, 2004). El periódico cusqueño actual, que se lanzó el 10 de agosto de 1901, no tiene conexión con sus predecesores, pero ha mantenido una línea de continuidad a lo largo del tiempo, a pesar de la posibilidad no confirmada de que haya dejado de circular en algún momento de su historia, dato que no ha sido debidamente documentado.

En contraste con El Tiempo e Ímpetu, El Sol ha pasado por diversas manos desde su fundación por Ángel Vega Enríquez (1876-1932), un destacado periodista, abogado e intelectual cusqueño. Vega Enríquez, respetado tanto en el ámbito local como en la esfera cultural, dedicó sus mejores años a servir al Cusco. Su compromiso incluyó la defensa de la dignidad del indígena, la superación del aislamiento del Cusco debido a la falta de infraestructuras de comunicación y la integración de la región en la vida nacional, desafiando el centralismo limeño. Su idealismo se manifestó de diversas maneras, como ofrecer servicios legales gratuitos a quienes no pudieran costear los honorarios de un profesional, según se evidencia en un aviso del diario.

Aunque no existen fuentes documentales exhaustivas que registren la sucesión detallada de El Sol, el análisis de ejemplares permite reconstruir algunas etapas y identificar a quienes tuvieron la propiedad y dirección del periódico. La falta de una hemeroteca completa representa un desafío, ya que las ediciones se encuentran dispersas en al menos cuatro lugares en la ciudad imperial: la redacción del diario, la Biblioteca Municipal del Cusco, la Universidad Nacional San Antonio Abad y colecciones privadas. La tarea de reunir estos ejemplares sería un esfuerzo significativo para preservar la historia centenaria del periódico.

Cada administración que ha dirigido El Sol ha impuesto su propio *modus operandi* en términos de organización y desarrollo, lo que ha resultado en diversos cambios en la presentación original, formato, logo, línea editorial e incluso la ubicación de la redacción y la imprenta.

Para el actual director, Paulino Carlos Farfán, uno de los principales logros del diario es haber alcanzado los 114 años de existencia. No obstante, el periódico enfrenta desafíos significativos, como aumentar la audiencia y las ventas publicitarias, mantener las cuotas de papel en volúmenes suficientes para garantizar su publicación sostenida y asegurar la calidad editorial del diario.

2.1.10.1. Modos de Propiedad, Línea Editorial y Relaciones con el Poder.

Ángel Vega Enríquez ejerció como dueño y director de El Sol durante aproximadamente una década. Posteriormente, le sucedió Mariano E. Velazco, destacado intelectual y posteriormente congresista por el Cusco. Durante la década de 1930, Velazco delegó la dirección del periódico a Manuel Cavero Rivero, Adolfo Delgado y Gregorio Moreno. A la muerte de Velazco en 1939 asumió la dirección Roberto F. Garmendia y, en 1946, Gabriel Cósio, ambos colaboradores de la publicación (Calvo, 2002).

En la segunda mitad del siglo XX, la propiedad estuvo en manos de los herederos de Juan Pardo Heeren, hijo y nieto de dos presidentes del Perú, empresario, con inversiones en caña de azúcar, la industria y el comercio (Malpica, 1980), ex ministro de Hacienda durante el gobierno de Manuel Prado (IEF, 1958), uno de los fundadores de la Universidad del Pacífico (Villagrasa, 1997) y de la Cadena Nacional de Diarios Asociados S.A. (DASA), de reconocida influencia en el sur del país (Malpica, 1980), constituida por El Sol del Cusco, La Voz de Huancayo y El Pueblo de Arequipa (Requejo, 1983), entre otros.

Durante los años 1950, junto a Gabriel Cósio, figura como director Jaime Aliaga Merino en el postón, y en la década de 1960, se destaca Hugo Pacheco, entre otros nombres mencionados. Bajo el gobierno militar, la dirección es ocupada por Germán Alatriza, y hacia 1978 por Pedro Morales Blondet, exdirector de La Crónica de Lima (Gargurevich, 2005); (Obregozo, 2005), quien se hace de la propiedad de los periódicos de la DASA (El Pueblo, 2015; Correo, 2014) hasta fines de la década de 1980. Paulino Carlos Farfán sostiene que Morales Blondet no dejó sucesores directos, por lo que la responsabilidad de El Sol pasó a manos de sus hermanos Enrique, Carmen y Carlos Morales Blondet. Estos últimos optaron por ceder la gestión del periódico a los colaboradores de El Pueblo.

Posteriormente, en marzo de 1992, surgió un conflicto legal en Arequipa iniciado por la Comunidad Industrial de Editorial Arequipa S.A., cuestionando la propiedad del periódico arequipeño y, por ende, la de El Sol. Esta situación llevó a los dueños a decidir transferir las acciones del diario cusqueño. Una vez superado el litigio, El Sol fue vendido a nuevos accionistas, quienes han dirigido la empresa desde entonces. En los últimos 23 años, la dirección ha estado a cargo de Eric Escalante Cárdenas, William Cornejo Tejada, Daniel Macedo Gutiérrez, Claudio Zúñiga Carrasco y, actualmente, Paulino Carlos Farfán, el director general en funciones. Desde sus inicios, una prioridad de los fundadores fue preservar la independencia frente al poder político y económico, tal como quedó establecido en su primer año de circulación: “El Sol, revista semanal independiente consagrada a la propaganda de los intereses públicos y económicos del Departamento del Perú y en exterior” (El Sol, 7.9.1901).

En la siguiente década, expresó por escrito las siguientes ideas en la sección de Tribuna Política: “El Sol es independiente, no está ligado a nadie, ni responde a ninguna situación política. El Sol solo vive del favor de sus suscriptores y anunciadores” (El Sol, 7.5.1929). La inquietud mencionada se enfatiza en los lemas que empleó el periódico en los primeros años de su existencia: "diario independiente" (1906), "diario imparcial" (1907) y "diario informativo" (1917). La historia de la publicación se puede dividir en dos períodos claramente identificables: el primero abarca desde su establecimiento hasta mediados del siglo XX, y el segundo se extiende desde 1960 hasta el presente. La distinción entre ellos radica en los aspectos formales (pasó de ser de gran formato a tabloide) y de contenido.

Durante su fase inicial, el diario operó como un medio de expresión de opiniones, destacándose por brindar una plataforma a los pensadores más destacados del país interesados en debatir temas como la cuestión indígena, los movimientos federalistas, el movimiento obrero, la

mentalidad cusqueña, la difusión de la Escuela Cusqueña, la modernización de la ciudad, la preservación monumental y la defensa del patrimonio cultural de Cusco y Machu Picchu. Entre los redactores prominentes de esta etapa se encuentran Luis E. Valcárcel, Uriel García, Benjamín Mendizábal y Fortunato L. Herrera. Gracias a esta orientación editorial, el periódico logró recibir reconocimientos a nivel regional, los cuales destacaba en su portada, consolidando así un prestigio considerable como el segundo periódico más antiguo de Cusco, según evidencia una columna de 1929: “Homenaje a El Sol Hacer la apología de un diario masculino de la talla de El Sol, no es tarea fácil, pero ante la premura del tiempo, se puede sintetizar en estas frases: El Sol es y ha sido el baldón esforzado de ideas avanzadas, el vocero cumbre de todos los intereses andinos, el foco de la vigorosa mentalidad cusqueña; baste citar a Luis E. Valcárcel, José Gabriel Cosío, Víctor J. Guevara, Rafael Aguilar y cien más de prestigio continental, que narran las columnas de este cotidiano, cuya popularidad es cada vez creciente.

Esta destacada dirección editorial se atribuye al enfoque periodístico de su dedicado director, el señor Mariano E. Velazco, un individuo de espíritu optimista y siempre receptivo a causas nobles. Pleno de ideales y con fe en los objetivos que se ha propuesto, El Sol ha llegado al inicio del nuevo año con estas palabras el 1 de enero de 1929. Según Julio Antonio Gutiérrez Samanez, hijo de Julio G. Gutiérrez, uno de los periodistas de esa época fundacional y promotor de campañas en defensa del patrimonio cultural, El Sol congregó a diversos personajes con orientaciones políticas variadas que canalizaron las ideas de los movimientos indigenistas.

En su segunda etapa, El Sol adoptó un enfoque más informativo, reduciendo los espacios de opinión y ajustando su línea editorial previamente caracterizada por un periodismo más analítico y reflexivo. En la actualidad, los directivos sostienen que su competencia no es el otro diario más

antiguo de Cusco, El Comercio, sino un tabloide popular, El Diario del Cusco, con quince años de existencia y que abarca un diario, una estación de radio y un canal de televisión.

El director, Paulino Carlos Farfán, asegura que el diario mantiene su independencia en la actualidad, aunque reconoce que algunos directivos en el pasado pudieron haber dirigido el periódico alineado con afiliaciones apristas. En cuanto a las relaciones con el poder, considera que han sido positivas, destacando la independencia del medio. Subraya que han sido críticos y fiscalizadores sin necesidad de prebendas ni acciones irregulares. Respecto a los congresistas, señala una deficiencia en la comunicación sobre su trabajo, ya que la mayoría cuenta con oficinas de relaciones públicas que no informan adecuadamente sobre sus labores.

2.1.10.2. Productos, Innovaciones y Rediseños.

Una estrategia, en un sentido riguroso, constituye un procedimiento organizado, formalizado y orientado hacia el logro de una meta claramente definida. Su implementación en la práctica diaria implica la perfección de procedimientos y técnicas cuya elección detallada y diseño recae en la responsabilidad del docente. Es decir, para emplear estrategias, es esencial establecer un objetivo hacia el cual se dirigen las acciones, fundamentado en un método; no obstante, a diferencia del método, la estrategia es flexible y puede adaptarse con base en las metas que se desean alcanzar. Durante su aplicación, la estrategia puede hacer uso de diversas técnicas para cumplir con los objetivos que persigue; por lo tanto, la enseñanza se considera un procedimiento didáctico que contribuye a realizar una parte del aprendizaje deseado mediante la estrategia. La técnica pedagógica representa el recurso específico que el docente utiliza para llevar a cabo los propósitos planeados desde la estrategia.

Las diferentes tipologías de estrategias se clasifican en tres grandes grupos, definidos de la siguiente manera:

- **Estrategias de apoyo:** Se sitúan en el ámbito afectivo-motivacional y permiten al aprendiz mantener un estado propicio para el aprendizaje. Estas estrategias pueden optimizar la concentración, reducir la ansiedad ante situaciones de aprendizaje y evaluación, dirigir la atención, organizar las actividades y el tiempo de estudio, entre otros aspectos.
- Estrategias de aprendizaje o inducidas: Se refieren a procedimientos y habilidades que el alumno posee y utiliza de manera flexible para aprender y recordar la información, afectando los procesos de adquisición, almacenamiento y utilización de la información.
- Estrategias de enseñanza: Consisten en realizar manipulaciones o modificaciones en el contenido o estructura de los materiales de aprendizaje, o dentro de un curso o una clase, con el fin de facilitar el aprendizaje y la comprensión de los alumnos. Estas estrategias son planeadas por el agente de enseñanza (docente, diseñador de materiales o software educativo) y deben emplearse de manera inteligente y creativa.

Por tanto, es crucial que el docente posea un conocimiento profundo y maneje de manera competente las estrategias necesarias para dirigir el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, es importante señalar que a veces se tiende a confundir el término "estrategia" con "técnica" o "hábito de estudio o aprendizaje". Sin embargo, la distinción fundamental entre cada uno debe basarse en el grado de intencionalidad con el que se utilizan. En este sentido, se considera incompleto concebirlos como simples técnicas o recetas, aunque esta percepción no siempre sea aceptada ni en su planteamiento ni en su método de enseñanza.

2.1.11. Proceso Electoral

Según la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en 2014, el proceso electoral se define como una serie de acciones interconectadas y reguladas por la legislación electoral. Estas acciones, que cuentan con la participación decisiva de los ciudadanos con derecho a voto, son

llevadas a cabo por los órganos de la Administración especial en materia de sufragio, como juntas y mesas. El propósito de estas actividades es asegurar que las consultas populares, referendos y elecciones de representantes de los ciudadanos en cualquier nivel (ya sea comunitario europeo, estatal, regional o local) se lleven a cabo de manera ordenada, dentro del marco constitucional y con todas las garantías democráticas exigidas por la legislación aplicable. Este proceso abarca desde la convocatoria inicial hasta la resolución de las reclamaciones contra las actas de proclamación de los resultados.

En esencia, el proceso electoral comprende una serie de fases, tanto antes como después de la votación, que permiten a la autoridad electoral llevar a cabo diversas tareas. Entre estas tareas se incluye la creación del padrón electoral, la inscripción de candidaturas, el control del financiamiento y la propaganda electoral, la designación de agentes electorales, la organización del acto de votación y la adjudicación y proclamación de los candidatos electos.

2.1.11.1. Características del Proceso Electoral.

La dinámica electoral sigue los preceptos fundamentales de democracia, soberanía, responsabilidad social, colaboración, cooperación, confiabilidad, transparencia, imparcialidad, equidad, igualdad, participación popular, celeridad, eficiencia, personalización del sufragio y representación proporcional.

Las condiciones de esta dinámica están dadas por la diversidad de factores que los rodean los cuales están dados por el contexto electoral, las expectativas políticas y sociales, el marco cultural sobre el cual operan, el compromiso político, rango de atribuciones y funciones que le confieran, la forma en que se seleccionan y nombran los candidatos, la transparencia del proceso, el trato igualitario hacia los diferentes integrantes del proceso.

2.1.11.2.Sujetos del Proceso Electoral.

- **Las Autoridades:** Se refieren a los órganos establecidos por la Constitución Nacional del Estado y encargados de llevar a cabo diversas responsabilidades en los procesos electorales, que incluyen la convocatoria, organización, fiscalización, dirección, juicio y proclamación. Estos órganos pueden clasificarse en administrativos y jurisdiccionales.
- **Los candidatos:** Representan una parte esencial del proceso electoral y tienen derechos y obligaciones que pueden diferir de los de los partidos. En última instancia, son los individuos que someten su destino a la decisión del electorado. Durante las campañas electorales, desempeñan un papel central, ya que generalmente buscan el voto de los ciudadanos basándose en su imagen y personalidad. En algunos lugares, las leyes reconocen el derecho de los ciudadanos a postularse como candidatos incluso si no están afiliados a un partido político, y los requisitos para ser candidato independiente pueden variar entre países.
- **Las agrupaciones políticas:** Constituyen organizaciones conformadas por ciudadanos que buscan articular las demandas sociales, presentar programas de gobierno, definir políticas y formar líderes políticos. Estas agrupaciones son fundamentales para participar en procesos electorales, compitiendo por escaños parlamentarios y puestos de gobierno a nivel nacional, departamental o gubernamental.
- **Los ciudadanos electores:** Son los participantes centrales en el proceso electoral y engloban a todos los ciudadanos, siendo al menos potenciales votantes. Estos ciudadanos tienen la legitimación explícita para votar, unirse a un partido político y postularse como candidatos. La decisión de participar en el proceso recae exclusivamente en ellos, aunque en algunos países el voto puede ser obligatorio y la inasistencia a las urnas está sujeta a sanciones.

2.1.11.3.Teorías, Modelos o Escuelas del Proceso Electoral.

En el contexto electoral, la función periodística de ofrecer marcos interpretativos se centra en los candidatos o partidos que participan en el proceso electoral. En este sentido, se adopta la sugerencia de Aquiles Chiu Amparán, basada en la teoría del framing, para abordar la tarea periodística en torno a los spots políticos. Aunque estos spots son herramientas de propaganda política, su relevancia se manifiesta en nuestro análisis. Se clasifican en dos tipos: los spots del framing del protagonista y los spots del framing del antagonista.

Los spots del framing del protagonista, que otorgan al candidato una identidad positiva, se dividen en tres categorías: los spots de presentación de los candidatos, los spots de propuestas de gobierno y los spots de cierre de campaña. Estos spots presentan al candidato como un líder capaz de abordar los problemas políticos y sociales del país de manera efectiva.

Por otro lado, los spots del framing del antagonista buscan atribuir al candidato una identidad negativa. Estos spots generan una imagen desfavorable del candidato opositor y lo vinculan con valores que son rechazados por la audiencia. En su mensaje, resaltan la idea de que el candidato opositor carece de las habilidades y capacidades necesarias para desempeñar eficientemente funciones públicas. Este tipo de spots se conoce como spots de ataques (Chiu Amparán, 2010).

En una campaña electoral centrada en los candidatos más que en los partidos, la aplicación de la estrategia de framing, ya sea positiva o negativa, influye en la percepción de los candidatos, siendo perceptible a través de los enfoques noticiosos construidos por los periodistas.

2.1.11.4. Elecciones Regionales.

Los gobiernos regionales representan la entidad administrativa y de gobierno para los departamentos del Perú, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao. Su estructura comprende al gobernador regional, al vicegobernador regional y al Consejo Regional. La votación

se lleva a cabo mediante el sufragio universal, abarcando a todos los ciudadanos nacionales mayores de dieciocho años, empadronados y residentes en cada departamento, quienes deben gozar plenamente de sus derechos políticos.

La elección del gobernador y vicegobernador regional se realiza directamente a través del sufragio. Para que un candidato sea declarado ganador, debe obtener no menos del 30 % de los votos válidos. En caso de que ningún candidato alcance este porcentaje en la primera vuelta electoral, los dos candidatos con mayor votación participan en una segunda vuelta o balotaje. Es importante destacar que no se permite la reelección inmediata de los gobernadores regionales.

Los consejos regionales, por su parte, están integrados por entre 7 y 25 consejeros, elegidos mediante sufragio directo para un período de cuatro (4) años. La votación se realiza por lista cerrada y bloqueada, asignando a cada provincia de cada departamento como una circunscripción electoral. La asignación de escaños a la lista ganadora se realiza según el método d'Hondt.

En relación con las elecciones regionales de Perú en 2022, que tuvieron lugar el 2 de octubre, fueron convocadas por el presidente Pedro Castillo mediante el Decreto Supremo N.º 001-2022-PCM el 4 de enero de 2022. Estas elecciones determinaron las autoridades para el período 2023-2026, abarcando 25 gobernaciones regionales. La segunda vuelta regional se llevó a cabo el 4 de diciembre de 2022.

En este proceso electoral, los movimientos independientes emergieron nuevamente como los ganadores, recuperando terreno frente a los partidos políticos nacionales en los tres niveles de gobierno subnacional. En total, los independientes lograron la gobernación en catorce departamentos, una menos que en el 2018.

Los resultados regionales reflejaron el ascenso de Somos Perú, convirtiéndose en el partido más votado y con mayor cantidad de gobernaciones (siete) por primera vez en la historia, seguido

por Alianza para el Progreso con dos gobiernos (La Libertad y Tumbes). Acción Popular perdió todas las gobernaciones que ostentaba. Avanza País y el Frente de la Esperanza obtuvieron las gobernaciones de Madre de Dios y Apurímac, respectivamente. Ni Perú Libre ni Fuerza Popular, las fuerzas más votadas en las elecciones generales del año anterior, lograron obtener alguna gobernación.

2.1.11.5. Normativa Vigente del Jurado Nacional de Elecciones sobre la Propaganda Electoral en los Medios de Comunicación.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en Perú establece normas y dispositivos sobre la propaganda electoral en los medios de comunicación y redes sociales. El principal marco normativo es el Reglamento sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Período Electoral, aprobado mediante Resolución N° 0306-2020-JNE. Este reglamento establece, entre otras cosas:

- **Período de propaganda electoral:** Define el período durante el cual se permite la realización de propaganda electoral en los medios de comunicación y redes sociales.
- **Límites de gasto:** Establece límites máximos de gasto para la propaganda electoral, tanto en medios tradicionales como en redes sociales.
- **Prohibiciones:** Prohíbe la propaganda electoral en ciertos espacios, como los medios de comunicación del Estado, las instituciones educativas y las Fuerzas Armadas.
- **Obligaciones de los medios de comunicación:** Establece obligaciones para los medios de comunicación, como la identificación clara de la propaganda electoral y la presentación de informes sobre el gasto en este tipo de publicidad.
- **Supervisión:** Define las funciones del JNE en la supervisión del cumplimiento de las normas sobre propaganda electoral.

Además del reglamento, el JNE ha emitido diversas directivas y resoluciones que precisan y complementan las normas sobre propaganda electoral. Entre estas se encuentran:

Directiva N° 002-2020-JNE: Aprueba los Lineamientos para la Difusión de Publicidad Estatal en Redes Sociales y Páginas Web de Entidades Públicas.

Resolución N° 000321-2021-JNE: Aprueba el Protocolo para la Atención de Denuncias y Quejas sobre Propaganda Electoral, Publicidad Estatal y Neutralidad en Período Electoral.

El reglamento del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) referente a la propaganda electoral en los medios de comunicación es una pieza fundamental para garantizar un proceso electoral justo y equitativo. Este documento establece pautas y restricciones destinadas a asegurar que la difusión de información política sea imparcial y transparente, evitando la manipulación y el favorecimiento de ciertos candidatos.

En primer lugar, el reglamento del JNE establece normativas claras respecto a los tiempos y espacios destinados a la propaganda electoral en los medios de comunicación. Estos se distribuyen equitativamente entre los diferentes candidatos y partidos, garantizando así que cada opción política tenga una oportunidad justa para presentar sus propuestas y llegar a la ciudadanía. Este enfoque busca evitar la saturación de publicidad de un solo candidato, promoviendo la diversidad de voces y opiniones.

Además, se establecen límites estrictos en cuanto a los contenidos de la propaganda electoral. Se prohíben expresamente las campañas difamatorias, descalificaciones personales o el uso de información falsa con el objetivo de perjudicar la imagen de otros candidatos. Este aspecto del reglamento busca preservar la integridad del proceso electoral y fomentar un debate basado en propuestas y argumentos, en lugar de estrategias que busquen desacreditar a la competencia.

En el ámbito de los medios de comunicación, el reglamento también contempla la necesidad de brindar espacios de acceso gratuito a los candidatos para que expongan sus propuestas. Esto busca garantizar que no solo los candidatos con mayores recursos económicos tengan visibilidad, sino que todos tengan la oportunidad de llegar a la población, independientemente de sus recursos financieros.

Asimismo, se establecen restricciones con respecto a la publicidad pagada. Se busca evitar que ciertos candidatos o partidos políticos, mediante el desembolso de grandes sumas de dinero, puedan acaparar la atención de los medios de comunicación y, por ende, influir de manera desproporcionada en la opinión pública. Esta medida contribuye a nivelar el terreno de juego y a promover un proceso electoral más equitativo.

En términos generales, el reglamento del JNE sobre propaganda electoral en los medios de comunicación refleja la intención de garantizar un proceso electoral transparente y justo. Al establecer normativas claras y equitativas, se busca evitar la manipulación de la información, promoviendo así la participación informada de la ciudadanía y la competencia leal entre los candidatos. Este enfoque contribuye a fortalecer la democracia y a consolidar la confianza en las instituciones electorales.

Artículo 6.- Actividades de propaganda electoral permitida las organizaciones políticas, así como los promotores y autoridades sometidas a consulta popular, sin necesidad de permiso de autoridad o municipal ni pago de arbitrio alguno, pueden difundir propaganda electoral en cualquier modalidad, medio o característica, y siempre que no se configure alguna de las infracciones reguladas en el artículo 7 del presente reglamento. La propaganda electoral por radio o televisión se realiza mediante la franja electoral administrada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Numeral 6.5. Realizar propaganda electoral mediante cinemas, periódicos y revistas, portales electrónicos, cuentas de redes sociales o mediante carteles ubicados en los sitios que para tal efecto determinen las autoridades municipales. Deben regir iguales condiciones para todas las organizaciones políticas.

Artículo 9.- Competencia de los Jurados Electorales Especiales en materia de propaganda electoral, numerales:

9.1. La competencia de los JEE para el trámite del procedimiento sancionador en materia de propaganda electoral, en primera instancia, se determina en función del lugar donde se difundió, colocó o destruyó.

9.2. Si la infracción se produce a través de un mismo acto y por un medio de comunicación que permita difundir, al mismo tiempo, la propaganda electoral en todo el territorio de la República, la competencia recaerá sobre el JEE de Lima Centro.

9.3. Si la infracción se produce a través de un mismo acto y por un medio de comunicación que permita difundir, al mismo tiempo, la propaganda electoral en dos (2) o más departamentos, la competencia recaerá sobre el primer JEE que tome conocimiento de este hecho.

9.4. Si la infracción se produce a través de un mismo acto y por un medio de comunicación que permita difundir, al mismo tiempo, la propaganda electoral en todo el territorio de un departamento, la competencia recaerá sobre el JEE que se encuentre en la capital del departamento.

9.5. Si la infracción se produce a través de un mismo acto y por un medio de comunicación que permita difundir, al mismo tiempo, la propaganda electoral en dos (2) o más provincias de un mismo departamento y que sean de competencia de diferentes JEE, la

competencia recaerá sobre el primer JEE que tome conocimiento de este hecho.

9.6. El JEE tiene competencia sobre las infracciones cometidas hasta el día de elección, con excepción de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 188 de la LOE, en concordancia con el numeral 7.7. del artículo 7 del presente reglamento. La propaganda electoral efectuada en fecha posterior al día de la elección no es materia de fiscalización. Cuando el JNE determina los distritos electorales que pasan a la segunda elección, la actividad de fiscalización se circunscribe a los distritos electorales involucrados en la segunda elección; y, por ende, a los JEE con competencia sobre dichos distritos electorales. En caso de haber segunda elección, la actividad de fiscalización continúa en el intervalo de las dos fechas de la elección.

2.1.11.6. Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú.

Los periodistas y comunicadores sociales están obligados a proceder en todos sus actos con honor y dignidad profesional. Para el ejercicio pleno de la libertad de expresión se debe actuar con responsabilidad e idoneidad, buscando siempre la verdad.

El derecho a la información, al igual que la libertad de expresión y la crítica son libertades fundamentales de todo ser humano. El derecho del público a conocer los hechos y las opiniones proviene de un conjunto de deberes y derechos del periodista y comunicador social.

Este es el objetivo de la declaración de deberes formulados en este Código y no podrán, en todo caso, cumplirse plenamente dichas obligaciones si las condiciones concretas de independencia y dignidad profesional no se realizan. Tal es el objeto de la declaración de derechos del Código de Ética del Colegio de Periodistas del Perú, que rige para los periodistas y comunicadores sociales incorporados a la Orden.

Declaración de deberes

Los deberes esenciales del periodista y/o comunicador social en la búsqueda de la verdad, redacción, producción, narración y comentario de la noticia, entre otros, son:

1. Buscar la verdad en razón del derecho del pueblo, conocerla, sean cuales fueren las consecuencias para sí mismo.
2. Ajustarse a la más rigurosa veracidad en el trabajo, ser honestos y fieles cumplidores de la difusión de la verdad; brindar una información completa, que permita al pueblo orientarse correctamente sobre el acontecer económico, social, político, científico, cultural y deportivo.
3. Defender la libertad de información y los derechos que ésta implica; la libertad del comentario y de la crítica, la independencia y la dignidad de la profesión.
4. Publicar informaciones y documentos cuyo origen haya sido plenamente verificado, sin suprimir, desnaturalizar, ni añadir hechos que puedan tergiversar la información.
5. No utilizar métodos desleales para obtener informaciones o documentos.
6. Rectificar toda información publicada que se revela materialmente inexacta.
7. Guardar el secreto profesional sobre las fuentes de información.
8. Respetar la vida privada de las personas, el honor, la buena reputación y su imagen, así como su intimidad familiar.
9. No hacer acusaciones gratuitas o anónimas.
10. El periodista y/o comunicador social deben estar siempre comprometidos con la verdad, la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la paz social.

11. Es deber imperativo del periodista y/o comunicador social evitar por todos los medios que se dicten disposiciones que disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de expresión.
12. El periodista y/o comunicador social está prohibido moralmente de recibir cualquier ventaja o compensación en relación de la publicación o supresión de una información.
13. Sostener invariablemente una conducta moral conforme a los principios de nuestra sociedad.
14. El periodista y /o comunicador social tiene el deber de proceder en todos sus actos con honor, velando por la dignidad de su profesión, del medio y/o centro de trabajo en el cual labora y de las personas e instituciones, ejerciendo con decoro su profesión.
15. Está prohibido elaborar material informativo cuya divulgación o publicación resulte denigrante o humillante para la condición humana.
16. El periodista y/o comunicador social se guiará en su trabajo por el concepto del servicio público. Su función es social y dirigida al desarrollo integral del hombre y la sociedad. No podrá hacer uso de los medios de comunicación en función de intereses personales, familiares o particulares.
17. El periodista y/o comunicador social practicará y preservará las relaciones fraternales y el respeto mutuo entre colegas y entre órganos de prensa. En sus relaciones profesionales se esforzará por mantener el equilibrio dentro de una competencia leal.
18. El periodista y/o comunicador social se solidariza con sus colegas que sufren persecuciones, por razones de su trabajo profesional y del ejercicio de la libertad de expresión.

19. Todo periodista y/o comunicador social digno de este nombre observará estrictamente las reglas enunciadas en este Código. Más aún, no admitirá en materia profesional, otra jurisdicción que la del Colegio de Periodistas del Perú y rechazará toda injerencia en este dominio.

Declaración de derechos

El respeto pleno de los deberes mencionados requiere que los periodistas y/o comunicadores sociales tengan, al menos, los siguientes derechos básicos:

1. Libre acceso a todas las fuentes de información y derecho de investigar sin trabas en todos los hechos de interés público.
2. El periodista y/o comunicador social no podrá ser obligado a cumplir un acto profesional o expresar una opinión que fuese contraria a la verdad, su convicción o su conciencia.
3. El periodista y/o comunicador social tiene derecho, por su función y sus responsabilidades al beneficio de las convenciones colectivas y a que se le garantice derechos mínimos básicos como el de la salud, la seguridad social, la alimentación, la vivienda, condiciones adecuadas de trabajo, derecho a una muerte digna, a la educación de sus hijos y a remuneraciones justas.
4. El periodista y/o comunicador social tiene también derecho al respeto de la colectividad y de sus colegas de acuerdo a las normas éticas del presente Código.

Medidas disciplinarias

- Los periodistas y/o comunicadores sociales están, moralmente, obligados a cumplir con el Estatuto y las normas de la Orden. Las infracciones serán objeto de denuncia de oficio a

petición de parte ante el Tribunal de Honor del Consejo Directivo Nacional o de los Tribunales de Honor de los Consejos Directivos Regionales.

- El Colegio de Periodistas del Perú sancionará a sus miembros cuando éstos falten al Código de Ética del Periodista y Comunicador Social o adopten malas prácticas durante el ejercicio profesional.
- Este Código de Ética será remitido a todos los medios de comunicación y miembros de la Orden a fin de garantizar su estricto cumplimiento. El ejercicio del periodismo y de la Comunicación Social en el Perú debe ser responsable y debe cumplir con las funciones de informar, educar y entretener, sin perjudicar la moral y las buenas costumbres, procurando fortalecer la ciudadanía.
- El estricto cumplimiento del presente Código corresponde a los periodistas y comunicadores sociales adscritos al CPP y se extiende a la colectividad. Su incumplimiento debe ser informado o denunciado a los órganos directivos del Colegio de Periodistas del Perú.

2.2. Marco Conceptual

Artículo: Por el contenido que presenta, así como su enfoque ágil, interesante y ameno, el texto brinda una perspectiva enriquecedora acerca de un tema particular. Destaca al proporcionar información concisa sobre aspectos específicos y cuestiones clave, sin sacrificar la profundidad necesaria para una comprensión completa. Se caracteriza por ofrecer una visión general que resulta tanto informativa como atractiva, lo que lo convierte en una lectura que captura la atención del lector al tiempo que aborda de manera eficiente los elementos esenciales del tema abordado.

Cobertura Periodística: La principal responsabilidad que los medios de comunicación tienen es evaluar y seleccionar los acontecimientos que el público debe conocer, priorizando aquellos hechos que son más relevantes y que deben ser comunicados de manera destacada.

Comunicación política: Se refiere al género de mensajes que se difunden dentro del sistema político y que son esenciales para su operación, dado que influyen en todas sus actividades, desde la generación de demandas hasta los procesos de conversión, así como en las respuestas dentro del propio sistema.

Cuerpo informativo: es la parte del texto que expone los hechos, los datos y las circunstancias de un acontecimiento de forma organizada y coherente, con el fin de que el lector pueda comprenderlo en su totalidad

Discurso político: Es una expresión específica del lenguaje que inevitablemente surge en un contexto particular, donde intervienen no solo los elementos lingüísticos, sino también las circunstancias de su creación, como los interlocutores involucrados, el momento, el lugar y las relaciones que existen entre estos elementos.

El Editorial: Es un escrito que aborda, analiza, interpreta y evalúa un acontecimiento de gran importancia a nivel local, nacional o internacional. Sus propósitos incluyen la explicación detallada del hecho, la contextualización dentro de su entorno político, social y cultural, la presentación de una perspectiva amplia sobre el tema y la emisión de juicios que sirvan como guía para el lector.

El reportaje: En su función como género periodístico, tiene como objetivo ahondar en las razones que subyacen en los eventos, detallar minuciosamente los hechos, analizar a los protagonistas y presentar fielmente el contexto e información sin distorsiones, todo ello con el propósito de difundirlo de manera atractiva y captar la atención del público.

El titular: Desarrolla la tarea de anticipar y motivar la lectura al lector, utilizando el titular como una herramienta que no solo informa, sino que también despierta la curiosidad y crea expectativas en el lector, incentivándolo a profundizar en el contenido del texto.

Fuentes habituales: Son entidades o servicios informativos cuya misión es suministrar contenido informativo a diversos medios de comunicación. En ocasiones, esta información se difunde simultáneamente a través de distintos canales mediáticos, presentando datos que suelen ser relativamente accesibles y disponibles para el público en general.

Fuentes informativas: La fuente especializada se alimenta de individuos y entidades, tanto jurídicas como físicas, que representan diversos sectores políticos, económicos, sociales, culturales, entre otros. Estas personas y organizaciones son expertas y poseen un conocimiento profundo en un área específica dentro de la complejidad del entramado social.

Fuentes oficiales: Surgen de la autoridad estatal o de una institución, ya sea un organismo gubernamental o una entidad administrativa a nivel estatal, regional o local. También pueden emanar de una institución, ya sea pública o privada, como entidades empresariales, sindicatos o asociaciones profesionales, y se articulan en representación de ambas instancias.

Géneros periodísticos: Proceden de un extenso proceso histórico de esfuerzo colectivo. Examinar el proceso de creación de una noticia, reportaje, entrevista, crónica, crítica, artículo o editorial va más allá de simplemente adherirse a normas disciplinarias. Implica comprender la función inherente a un texto y a un medio de comunicación.

Interpretar desde el punto de vista periodístico: Implica la tarea de atribuir significado a los eventos noticiosos que se presentan de manera individual y aislada. La labor consiste en contextualizarlos, otorgarles un sentido y comunicar esa interpretación al público no especializado.

La crónica periodística: Se enfoca principalmente en relatar los detalles de cómo se desarrolló un evento específico, describiendo elementos del entorno, típicamente desde una perspectiva personal. Es necesario que sea claro, sencillo y conciso, ofreciendo al público una mayor comprensión de los hechos.

La entrevista: Es la interacción verbal que ocurre entre un periodista y una persona entrevistada, ya sea individualmente o con la participación de múltiples entrevistadores y entrevistados. Mediante este intercambio dialogado, se obtienen noticias, opiniones, comentarios, interpretaciones y juicios que luego son comunicados al público.

La Noticia: Es el núcleo fundamental del periodismo, abarcando cualquier suceso que tenga lugar en la cotidianidad y que sea de relevancia para la ciudadanía o la audiencia específica del medio periodístico.

Lead o entradilla: es la síntesis informativa que se coloca al comienzo de una noticia y que resume los elementos esenciales del hecho noticioso. En otras palabras, es el párrafo inicial que responde a las preguntas básicas del periodismo: ¿qué pasó?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo? y ¿por qué?

Línea Editorial: Se refiere al enfoque o dirección general adoptada por un medio de comunicación. Esto incluye sus posturas políticas, posicionamientos frente a cuestiones y eventos específicos (como ser a favor o en contra de la legalización del aborto, o dar prioridad a la educación).

Periódico: medio de comunicación que se encarga de transmitir información de relevancia al público en general. Incluye noticias, opiniones y anuncios de nivel mundial, nacional, regional y local, esto, de acuerdo a su nivel de importancia.

Periodismo: Se trata del relato de los eventos más recientes y notables, presentados sin un orden o estructura particularmente organizada. Este formato busca destacar los hechos más relevantes sin seguir una secuencia lógica específica, enfocándose en la actualidad y la importancia de la información.

Proceso electoral: Consiste en una serie de acciones interrelacionadas y normadas por las leyes electorales, donde la participación activa de los ciudadanos con el derecho de sufragio juega un papel decisivo. Este proceso se rige por un marco legal que establece las pautas para llevar a cabo elecciones, asegurando que los ciudadanos tengan un papel fundamental en la toma de decisiones a través del voto.

Temas Política: Se refiere a la forma de comunicación centrada en la actividad de los gobiernos, partidos políticos, y organizaciones políticas, así como en las campañas electorales, elecciones y cualquier evento vinculado con la esfera pública. Por ende, aborda tanto la política institucional como aquella que trasciende las instituciones, como las protestas, manifestaciones y acciones de movimientos sociales o la sociedad civil en el ámbito político.

2.3. Antecedentes Empíricos de la Investigación

2.3.1. Nivel Internacional

En su investigación titulada "Contribución ciudadana al debate electoral y su cobertura periodística en Twitter" realizada en la Universidad Jaume de Castellón en España y publicada en la revista Prisma Social, Ciudadanía Digital y Open Data Access de la ciudad de Castellón, España, López (2017) se propuso evaluar la utilidad de las contribuciones de la ciudadanía al debate electoral para la cobertura periodística. El estudio se enfocó en un caso específico: las elecciones del 2015 en Cataluña, España. Para analizar el impacto, se aplicaron técnicas de análisis de contenido cuantitativo a los tuits relacionados con el hashtag #27S, correspondiente a la fecha

de la votación (27 de septiembre). Los resultados revelaron que las aportaciones de los usuarios anticiparon tendencias que posteriormente se reflejaron en la distribución de escaños, destacando el papel significativo de Twitter como indicador del clima político.

En su investigación titulada "Comercialismo periodístico y cobertura estratégica de las elecciones: Modelo teórico metodológico para explorar su relación," realizada en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en México, Echevarría (2017) tuvo como objetivo examinar la influencia del comercialismo periodístico en el desempeño de la prensa mexicana. La hipótesis central sostenía que la presión creciente de la prensa para rentabilizar su actividad conduce a la relegación de aspectos sustanciales de la cobertura política en favor de encuadramientos estratégicos. Para llevar a cabo este análisis, Echevarría desarrolló un modelo teórico que establece una relación entre los factores de presión económica y las respuestas organizacionales a estos factores. La metodología incluyó la evaluación de índices de comercialismo por rotativo. Al realizar un análisis de contenido de las elecciones presidenciales de 2012 en seis rotativos (N=482), los resultados revelaron una conexión débil entre el nivel de comercialismo y la cobertura estratégica de la elección. Esta relación tenue se atribuyó posiblemente a las peculiaridades del mercado mexicano y a ciertas limitaciones inherentes al diseño propuesto en el estudio.

2.3.2. Nivel Nacional

En su estudio titulado "Tratamiento periodístico de los medios de comunicación escritos durante las campañas electorales," Torres (2022) se adentró en la relevancia del papel de la prensa en los periodos electorales. La prensa desempeña un papel crucial no solo debido a su capacidad comunicativa a gran escala, sino también por ser una plataforma para que los candidatos políticos expresen sus ideas. Aunque esto es así, es esencial recordar que la prensa tiene una responsabilidad directa con su audiencia. En el ámbito de la prensa escrita, la función fundamental sigue siendo la

misma: informar. Aunque hay diversas perspectivas que pueden convertir un evento en noticia, estas quedan subordinadas a otros factores periodísticos. Esto, sin embargo, no justifica que los medios de información escritos durante las campañas electorales muestren preferencia o generen un sesgo a favor de un partido o candidato en particular.

En su estudio titulado "Repercusión de la cobertura periodística sobre las elecciones generales 2021 en la opinión pública de los ciudadanos del distrito de Arequipa," Condori (2021) se propuso analizar cómo la cobertura periodística de las elecciones generales de 2021 afectó la opinión pública de los ciudadanos en el Distrito de Arequipa. La investigación, de naturaleza cuantitativa y enfoque no experimental, se llevó a cabo mediante un diseño transversal de alcance correlacional, utilizando métodos teóricos y empíricos. Los resultados obtenidos indican que la cobertura periodística de las elecciones generales de 2021, a través de los medios de comunicación, grupos sociales y líderes de opinión, tuvo un impacto significativo en la percepción de los ciudadanos electores del Distrito de Arequipa. Los ciudadanos valoran que las encuestas publicadas y difundidas en los medios durante el contexto electoral reflejan el principio de representatividad de la población. La investigación también concluye que tanto los ciudadanos como los medios de comunicación han experimentado un aumento en número y se han adaptado a un entorno en constante cambio. Además, se observa que el público consumidor de medios está evolucionando, orientándose y estructurándose según sus preferencias políticas y mediáticas. Por último, se destaca que los ciudadanos perciben la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública, señalando que estos seleccionan ciertos atributos de un tema, a veces de manera arbitraria.

En su estudio titulado "Análisis de la cobertura periodística de los diarios La República y El Comercio durante las elecciones gubernamentales de Lima en el mes de setiembre del año

2018," Portocarrero (2019) examinó la manera en que los diarios La República y El Comercio abordaron la cobertura periodística de las elecciones gubernamentales en Lima en septiembre de 2018. Este trabajo fue realizado en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas para obtener el grado académico de Bachiller en Lima, Perú. El propósito principal de la investigación fue analizar a fondo la cobertura periodística de ambos diarios, centrándose en 10 Noticias informativas que abordaban diversos aspectos relacionados con los candidatos y las elecciones. Algunas de estas Noticias expresaban una posición a favor o en contra de ciertos candidatos, mientras que otras pretendían mantener una postura neutral sin expresar una inclinación dominante. La metodología utilizada fue cualitativa, ya que se describieron y analizaron los elementos presentados en ambos medios impresos. Los resultados revelaron que dos candidatos a la alcaldía de Lima, Renzo Reggiardo y Jorge Muñoz, recibieron una cobertura más destacada y favorable por parte de La República y El Comercio, respectivamente. La conclusión principal del estudio señaló que, durante el mes de septiembre, el diario nacional El Comercio proporcionó una cobertura más extensa de la campaña del candidato Jorge Muñoz, mientras que La República destacó de manera más prominente al postulante Renzo Reggiardo.

2.3.3. Nivel Local

En su investigación titulada "Rol de los diarios El Sol y el Diario del Cusco en los procesos electorales regionales y gubernamentales 2010-2014 en la provincia del Cusco," Mejía y Calle (2016) llevaron a cabo un estudio en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para obtener el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Comunicación. El objetivo principal de la investigación fue analizar el papel desempeñado por los diarios El Sol y el Diario del Cusco en los procesos electorales regionales y gubernamentales que tuvieron lugar en la provincia del Cusco entre 2010 y 2014. Se destacó que la prensa escrita, en particular, tiene la capacidad de

impulsar la agenda política debido al amplio espacio que dedica a este tema y al desarrollo detallado de la información. Sin embargo, su verdadero poder radica en su capacidad para penetrar en la conciencia de los individuos y ejercer influencia en la formación de la opinión pública, generando diversas perspectivas en los lectores. El estudio reconoció la importancia de los diarios escritos en las elecciones mencionadas, considerándolos medios cruciales a través de los cuales los ciudadanos se mantienen informados y adquieren conocimientos sobre política. Durante cada proceso de campaña electoral, los diarios se convierten en puntos estratégicos para que los partidos políticos comuniquen su oferta política a la sociedad. Se subrayó la relevancia de la prensa escrita en la configuración de la realidad social, económica y política, a pesar del rápido avance de la tecnología en los medios audiovisuales y la creciente presencia de los medios en línea.

Por su parte, Flores (2019) realizó un estudio titulado “Estrategias de marketing político y su influencia en la decisión de voto de los electores en el distrito de Paucartambo – Cusco, con el objetivo de: Determinar la influencia de la estrategia de marketing Político en la decisión de voto de los electores en el distrito de Paucartambo – Cusco. Para ello, se operativizó la siguiente hipótesis: Las estrategias de marketing político influyen de manera directa en la decisión de voto de los electores en el distrito de Paucartambo – Cusco. Esta investigación se fundamenta en el tipo de investigación aplicada, según la naturaleza de los instrumentos aplicados es de tipo cuantitativo, nivel de investigación es descriptivo y correlacional y el diseño de la investigación es no experimental y de corte transeccional o transversal. La población de estudio es 9,327 electores del distrito de Paucartambo - Cusco. El tipo de muestreo utilizado es probabilístico por método al azar de 369 encuestas. La recopilación de la información se utilizó las técnicas de observación directa, encuesta y la revisión documentaria, la percepción de los electores del dicho distrito. Llegando a las siguientes conclusiones: Se ha evidenciado que la estrategia de marketing político influye de

manera directa y significativa en la decisión de voto de los electores del distrito de Paucartambo - Cusco. La intensidad de la influencia hallada es verificado con la prueba estadístico de Chi cuadrado es 2 95,500 a F , debido a que la probabilidad valor es menor a $U 0,000 < 0,05$, y según la percepción de los electores del distrito, lo que indica una moderada influencia positiva fuerte significativa entre estas variables, es decir la adecuada utilización de las estrategias de marketing político contribuye eficazmente en la mejora continua de la decisión de voto de los electores del distrito de Paucartambo - Cusco. Con ello se confirma la hipótesis planteada.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis

3.1.1. *Hipótesis General*

En la cobertura periodística de las elecciones para el Gobierno Regional 2022 en la segunda vuelta en Cusco - Perú el diario El Sol del Cusco jugó un rol significativo en la construcción de la narrativa y la opinión pública sobre el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.

3.1.2. *Hipótesis Específicas*

Hi 1: Los Leads o entradillas de las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco priorizaron la cobertura de ciertos candidatos o posiciones políticas por sobre otros.

Hi 2: Los Cuerpos Informativos de las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco enfatizaron ciertos aspectos de la campaña electoral y minimizaron otros.

Hi 3: Las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco se basaron principalmente en fuentes de información oficiales y representantes de los partidos políticos.

3.2. Identificación de Variables e Indicadores

- VI: El rol del diario El Sol del Cusco
- VD: Proceso electoral

3.3. Operacionalización de Variables

Tabla1

Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores
El Rol del diario El Sol del Cusco	Información detallada sobre los acontecimientos más representativos en las elecciones para el Gobierno Regional 2022 en la segunda vuelta en Cusco-Perú.	Se empleará una Ficha de Observación como herramienta, diseñada conforme a la variable de investigación, sus dimensiones e indicadores. Esta ficha se utilizará con el propósito de obtener conclusiones coherentes y aportar al análisis en el ámbito de la comunicación periodística.	Lead Cuerpo informativo	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? -El cuerpo de la información: Objetividad Subjetividad Coherencia Intencionalidad Claridad Concisión
			Fuentes de información	Estables Provisionales Públicas Privadas Confidenciales Expertas
Proceso electoral	Se trata de un conjunto de acciones que se llevan a cabo tanto antes como después del acto de votación, con el propósito de que la autoridad electoral pueda preparar el padrón electoral, registrar las candidaturas, supervisar el financiamiento y la propaganda electoral, nombrar a los agentes electorales, coordinar la jornada de votación, evaluar los resultados y proclamar a los candidatos electos.	Se utilizará como instrumento una ficha de análisis construida en base a la información política del proceso electoral para el Gobierno Regional 2022 en la segunda vuelta.	Contenido político Fuentes Recursos gráficos	Características Elementos Instituciones acreditadas. Información Funciones Comparaciones

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. **Ámbito de Estudio**

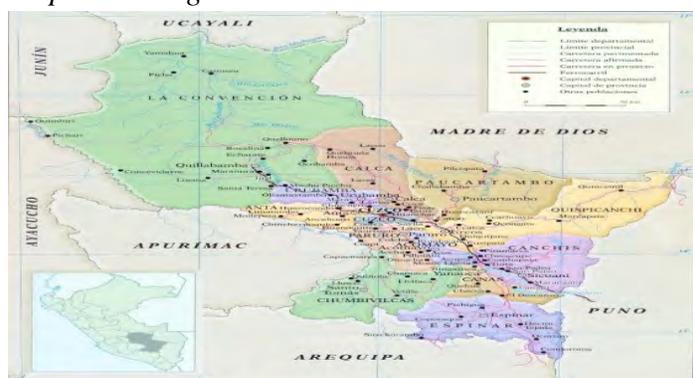
Esta investigación se llevó a cabo en la Región del Cusco, la cual es una de las veinticuatro divisiones político-administrativas que, junto con la Provincia Constitucional del Callao, constituyen la organización territorial de la República del Perú.

4.2. **Localización Política y Geográfica**

La extensión territorial de la región de Cusco abarca 71,987 km², lo que representa un 5.6 % del territorio nacional. Situado en la región suroriental del Perú, se distribuye en áreas andinas y parte de la selva alta. Sus límites geográficos son con las regiones de Junín y Ucayali al norte, Madre de Dios y Puno al este, Arequipa al suroeste, y Apurímac y Ayacucho al oeste. La latitud sur oscila alrededor de los 13° 30' 45", mientras que la longitud oeste se encuentra entre los meridianos 73° 59' 52" y 73° 57' 45". La capital, Cusco, está ubicada a una altitud de 3,399 m.s.n.m. Además, la región de Cusco tiene 13 provincias y 112 distritos, siendo Quispicanchis y La Convención las provincias con el mayor número de distritos.

Figura 1

Mapa de la región de Cusco



Fuente: <https://www.mapas.top/peru/mapa-de-cusco/>

4.3. Tipo y Diseño de Investigación

La investigación se vale de un enfoque descriptivo cualitativo, que posibilita el análisis e interpretación de una realidad específica. En este contexto, se examinarán las noticias electorales del diario El Sol del Cusco en relación con la administración del proceso de elecciones regionales en el año 2022. Optando por un enfoque cualitativo, se emplean exclusivamente técnicas interactivas de recopilación de datos periodísticos para interpretar el fenómeno comunicacional (Agenda Setting) bajo investigación. Según Galeano (2004), este enfoque implica "abordar el mundo desde la interioridad de los sujetos sociales y las relaciones que establecen con los contextos y otros actores sociales" (p. 16).

La metodología adoptada es documental y de naturaleza transeccional, ya que implica la búsqueda de noticias electorales en el diario El Sol del Cusco desde el 3 al 6 de octubre y del 28 de noviembre al 3 de diciembre del 2022. En concordancia con Hernández, Fernández y Baptista (2003), este tipo de investigación se realiza en un solo momento, en un tiempo único, con el propósito de describir variables y analizar su incidencia e interrelación en el momento específico (p. 207).

El diseño de la investigación es no experimental, ya que, para analizar el discurso periodístico del texto, se trabajó con el diario El Sol del Cusco en su formato original sin inducir cambios en la información obtenida. Como sostiene Arias (2006), la investigación no experimental o expos-facto abarca cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente sujetos o condiciones (p. 116).

4.4. Unidad de Análisis

Considerando la necesidad de dilucidar la investigación, se ha seleccionado como unidades de análisis las noticias electorales vinculadas a la segunda vuelta del proceso electoral desde el 3 al 6 de octubre y del 28 de noviembre al 3 de diciembre del 2022 de este modo se examinarán las partes que conlleva la estructura de la noticia.

4.5. Población de Estudio

Con el propósito de calcular la cantidad de copias del diario El Sol del Cusco distribuidas durante la campaña electoral, se llevó a cabo un registro exhaustivo de todas las noticias electorales publicadas durante la segunda vuelta (desde el 3 al 6 de octubre y del 28 de noviembre al 3 de diciembre del 2022). En ese lapso de tiempo, el diario El Sol difundió un total de 933 noticias electorales.

4.6. Tamaño de la Muestra

El tipo de muestra utilizada fue la no probabilística, ya que, como señala Niño (2011): “...permite seleccionar muestras con una clara intención o por un criterio preestablecido” (p. 57). Demostrando así, que las noticias electorales fueron consideradas homogéneas antes del análisis y teniendo en cuenta, a la vez, su conveniente significado en la presente investigación.

De este universo, se ha considerado para la muestra 16 Noticias electorales publicadas en las dos semanas donde hubo mayor flujo informativo, vale decir la primera semana de iniciada la segunda vuelta y la última semana de este periodo electoral, cuyas fechas fueron del 03 de octubre al 06 de octubre y del 28 de noviembre al 3 de diciembre del 2022. Se prefirió este segmento porque durante la última semana se realizó el debate electoral y los cierres de campaña. Así mismo fue la semana crucial y decisiva para conocer al próximo gobernador regional y definir el voto electoral.

4.7. Técnica de Selección de la Muestra

La fase de observación y clasificación se enfocó en una muestra compuesta por 16 Noticias electorales, las cuales fueron seleccionadas con base en los siguientes criterios de inclusión:

Criterios de inclusión:

Artículos electorales divulgados entre el 03 y el 06 de octubre del 2022, así como del 28 de noviembre al 03 de diciembre del mismo año, abordando:

- Informes sobre el proceso electoral.
- Cobertura de eventos de cierre de campaña.

Criterios de exclusión:

- Noticias electorales fuera de la fecha establecida
- Noticias de ámbitos diferentes al político

4.8. Técnicas de Recolección de Datos e Información

Dado que este estudio se enmarca en una investigación cualitativa de carácter descriptivo e interpretativo, se optó por emplear la técnica de análisis de contenido en 16 noticias electorales extraídas del diario El Sol del Cusco, publicadas entre el 3 y el 6 de octubre de 2022 y del 28 de noviembre al 3 de diciembre del mismo año. El análisis de contenido se revela como una herramienta crucial para explorar en profundidad los mensajes periodísticos presentes en el medio, permitiendo así una interpretación científica de los mismos.

Esta técnica se torna indispensable para desentrañar los contenidos y tendencias subyacentes en las piezas periodísticas, conforme a la orientación textual y contextual de la investigación. Según Ochoa (2000), el análisis de contenido no solo destaca las tendencias del redactor, sino que también facilita la comprensión de las intenciones subyacentes en el contenido.

Es importante señalar que, como técnica de investigación, el análisis de contenido sigue procedimientos específicos para procesar datos científicos, con el objetivo de proporcionar conocimientos, nuevas perspectivas y una representación fundamentada de los hechos, sirviendo como guía práctica para la acción. (Krippendorff, 1990, pág. 28)

En este contexto, se optó por la técnica del análisis morfológico de la prensa debido a la cantidad de sucesos identificados. Esta técnica permite definir las características objetivas y fundamentales del medio impreso para posteriormente evaluar la selección realizada. Es relevante mencionar que la técnica de análisis de prensa de Kayser (1964) se divide en tres partes: la primera aborda la "personalidad" del periódico, la segunda se centra en la "morfología" propiamente dicha, y la última en la "valoración". Con el fin de llevar a cabo este estudio, se hace necesario subdividir los periódicos de información general. En este sentido, se procederá con el análisis del periódico seleccionado, presentando datos estadísticos de difusión y una breve ficha técnica. Las principales características se detallan en el formulario de registro de identificación del medio objeto de estudio.

El diario El Sol del Cusco presenta un formato tabloide, caracterizado por un tamaño de página más pequeño y manejable que el formato tradicional de broadsheet. Características principales del formato tabloide:

- Tamaño de página: Aproximadamente 28 x 35 cm (11 x 14 pulgadas).
- Orientación: Horizontal.
- Columnas: Suele tener entre 4 y 6 columnas por página.
- Tipografía: Utiliza una tipografía más grande y legible que el formato broadsheet.
- Imágenes: Abundan las imágenes, tanto a color como en blanco y negro, ocupando un espacio significativo en la página.

- Diseño: El diseño es más dinámico y visual, con una mayor utilización de recursos gráficos como infografías, diagramas y viñetas.

El Sol del Cusco también cuenta con una edición digital accesible en su sitio web y a través de aplicaciones móviles. La edición digital presenta el mismo contenido que la edición impresa, pero con la ventaja de la inmediatez y la posibilidad de acceder a contenido multimedia como videos y galerías de fotos.

Tabla 2

Registro de Identificación del medio



DIRECCIÓN	AV. INFANCIA MZA. A LOTE. 16
TELÉFONO	(084) 974213795
PÁGINA WEB	https://diarioelsolcusco.pe/
CORREO	marketing@diarioelsolcusco.pe
PERIODICIDAD	Operando en la ciudad del Cusco desde el año 1901, nos dedicamos a proporcionar información de manera precisa y objetiva a la población local.
EMPRESA EDITORA	EDICIONES Y PRODUCCIONES EL SOL SOCIEDAD ANONIMA
LÍNEA EDITORIAL	Independiente Socialcristiano
DIRECTOR	Paulino Carlos Farfán
FORMATO	Tabloide
NÚMERO DE PÁGINAS	16
PRECIO	S/.1.00

Fuente: <https://diarioelsolcusco.pe/>

Se empleará una ficha de análisis como herramienta para recopilar datos, y su diseño estará alineado con los fundamentos teóricos y la matriz de consistencia. Los criterios o parámetros con los que se analizarán las noticias electorales en la ficha de observación serán: lead o entradilla

(qué, quién cómo, cuándo, dónde y por qué), cuerpo informativo (cuello de la información, coherencia, intencionalidad, claridad y concisión) y fuentes de información (estables, provisionales, públicas, privadas, confidenciales, expertas).

Además, se abordarán los aspectos políticos, incluyendo sus características y elementos, las fuentes que participan en el proceso, destacando actores y protagonistas, y los recursos gráficos empleados, que comprenden información, funciones y comparaciones visuales, en relación al proceso electoral regional gubernamental de segunda vuelta del año 2022.

4.9. Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

El software seleccionado para organizar la información recopilada durante la investigación será Microsoft Excel. Además, se utilizará esta herramienta para crear tablas y también llevar a cabo interpretaciones y análisis de los datos obtenidos.

4.10. Técnica para Demostrar la Verdad o Falsedad de la Hipótesis Planteada

En la presente investigación para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas, serán enunciadas formalmente y luego serán contrastadas con los datos obtenidos, es decir, las hipótesis se expresarán de la misma manera en que fueron planteadas para posteriormente comparar con los datos obtenidos en el análisis de las noticias y verificar si existe relación o diferencia en ellas. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) las hipótesis, en el enfoque cuantitativo, se someten a prueba en la “realidad” cuando se implementa un diseño de investigación, se recolectan datos con uno o varios instrumentos de medición, y se analizan e interpretan esos mismos datos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1. Procesamiento de los Resultados

Los resultados de la ficha de análisis se exhiben mediante tablas que comprenden tanto la información periodística como el análisis de contenido de las noticias electorales. En el procesamiento de la información, se consideraron elementos como el lead o entradilla, el cuerpo informativo y las fuentes de información empleadas por el diario El Sol del Cusco en relación con el tratamiento de las 16 noticias electorales seleccionadas.

5.1.1. Análisis de las noticias electorales Periodo del 03 al 06 de Octubre del 2022

Figura 2

Nota electoral 1 del 03 de octubre 2022

Ambos prefieren esperar para pensar en el trabajo que harán por la región

Entre Werner Salcedo y Edy Cuellar se define al próximo gobernador regional del Cusco

Según el conteo rápido al 100% de Ipsos para América TV, Werner Salcedo, de Somos Perú, y Edy Cuellar, de Movimiento Regional Inka Pachakuteq, pasarían a una segunda vuelta. Los candidatos lograron 27,6% y 20,6%, respectivamente.

Le siguen Boris Mujica (14,6%), de Alianza para el Progreso, y Raúl del Castillo (10,3%), de Juntos por el Perú.

Werner Salcedo, es según estos primeros resultados del a boca de urna el candidato con mayor preferencia en la región cusqueña, sin embargo, manifestó que es muy apresurado pensar en una segunda vuelta.

Manifiesto que es prematuro pensar en la segunda vuelta por lo que esperan los primeros resultados que emita la ONPE, para confirmar esos resultados, ya que la información que ellos manejan es diferente.

En otro momento el candidato se dirigió a sus simpatizantes a quienes agradeció por el esfuerzo que realizaron durante la campaña pidió serenidad y reitero su pedido para no perder la calma.

Añadió que es posible que esos resultados de la ONPE, les permita quedarse con el triunfo en primera vuelta, por ello insistió en su llamado a esperar el conteo rápido de la ONPE.

Edy Cuellar: 'Tener las manos limpias me permitió ganarme la confianza de la ciudadanía'

Edy Cuellar es la sorpresa en este conteo a boca de urna de las elecciones regionales y municipales en la región cusqueña, pues hasta ahora ocupa el segundo lugar y estaría pasando a la segunda vuelta junto al otro candidato Werner Salcedo. Aseguró que tener las manos limpias, sin sentencias ni denuncias les ha permitido tener la confianza de la ciudadanía.

Pero el candidato también prefiere esperar los resultados oficiales con responsabilidad, aunque aseguró que el respaldo lo sintió en los mercados y plazas de las 13 provincias de la región cusqueña.

Cuellar Margholt hizo un llamado a la unidad de todos los cusqueños, para trabajar en el desarrollo de la ciudad imperial, pero con calma a la espera de los resultados oficiales.

El candidato se mostró confiado por el respaldo que recibió por lo que se espera se consolide con el conteo rápido de la ONPE.



Fuente: Diario del Cusco

Tabla3

Ficha de análisis de contenido nota electoral 1 del 03 de octubre 2022

Diario	El Sol del Cusco
Fecha	03 de octubre 2022
Título:	Entre Werner Salcedo y Edy Cuellar se define al próximo gobernador regional del Cusco
	Este titular se refiere a la segunda vuelta electoral en la región de Cusco, donde los candidatos Werner Salcedo y Edy Cuellar compiten por el cargo de gobernador regional.

LEAD O ENTRADILLA					
	OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?		X		Werner Salcedo y Edy Cuellar pasarían a una segunda vuelta	
¿Quién?		X		Ipsos para América TV	Utiliza el quien como la W predominante. En el primer párrafo de la noticia se utiliza un lenguaje coloquial fácil de entender para el público lector, al mismo tiempo utiliza información no tendenciosa que no genera morbo periodístico.
¿Cómo?					
¿Cuándo?					
¿Dónde?					
¿Por qué?		X		Lograron 27,6% y 20,6% en las encuestas	

CUERPO INFORMATIVO					
	OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información					
Coherencia					
Intencionalidad		X		Dar a conocer los resultados de Ipsos para la segunda vuelta electoral	Exponer los resultados de Ipsos y la opinión de ambos candidatos.
Claridad					
Concisión		X		Elimina palabras innecesarias al transmitir la información	Sintetiza en pocas palabras el sentir de ambos candidatos con respecto a los resultados emitidos por Ipsos.

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables		X		La noticia no proporciona una fuente de información específica
Provisionales				
Publicas				
Privadas				
Confidenciales				
Expertas				
PROCESO ELECTORAL				
CONTENIDO POLÍTICO	Características		Responde a los resultados de manera clara en las opiniones de ambos candidatos	
	Elementos		Se emplean adecuadamente las citas en la información política	
FUENTES	Actores			
	Protagonistas		Se establece una conexión contextual entre la información proporcionada y las fuentes públicas, representadas por los candidatos Werner Salcedo y Edy Cuellar.	
RECURSOS GRÁFICOS	Información			
	Funciones			
	Comparaciones		Se emplea infografía comparativa para mostrar a los candidatos Werner Salcedo y Edy Cuellar	

Interpretación

A través de la noticia electoral titulada "Entre Werner Salcedo y Edy Cuellar se define al próximo gobernador regional del Cusco", el diario El Sol del Cusco expone los resultados emitidos por Ipsos a América Tv, mostrando los porcentajes obtenidos en la aplicación de la encuesta que podría colocar a los candidatos Salcedo y Cuellar como candidatos preferenciales de la segunda vuelta electoral regional del Cusco 2022. La intencionalidad del artículo es informar sobre los resultados de la segunda vuelta electoral en la región Cusco. En esta elección, Werner Salcedo Álvarez ha sido elegido virtual gobernador regional para el período 2023-2026. El candidato del partido Somos Perú obtuvo el 58.943 % de los votos válidos, mientras que el postulante del movimiento regional Inka Pachakuteq, Edy Cuellar Margholt, logró el 41.05 %. La noticia destaca

la relevancia de esta elección y cómo influye en la decisión de la población de votantes en la región Cusco. Además, proporciona antecedentes sobre los candidatos y su experiencia previa en cargos público

En función del análisis del título de la noticia elegida, se puede deducir que el medio dedicó una gran cobertura al tema y que la misma fue realizada desde la óptica de los resultados obtenidos por Ipsos y las opiniones de ambos candidatos. Asimismo, las imágenes utilizadas para ilustrar la noticia muestran cada uno de los candidatos mostrando alegría con los resultados obtenidos.

La decisión entre estos dos candidatos tendrá un impacto significativo en la gobernabilidad y el desarrollo de la región Cusco durante los próximos años. La noticia sugiere que la preferencia política del diario El Sol del Cusco podría influir en la percepción pública y las decisiones de los votantes. La población cusqueña está a la espera de los resultados oficiales para confirmar al próximo gobernador regional.

En este sentido, el diario El Sol del Cusco apoya su línea editorial con Noticias de opinión de ambos candidatos en la misma sintonía, lo que demuestra su imparcialidad en el tema, por lo que se deduce que en esta noticia no se da lugar a la crítica que se pueda establecer por los resultados emitidos por Ipsos.

Figura 3

Nota electoral 2 del 03 de octubre 2022

Todo ello lo hizo dentro de local de votación de la IE Alejandro Velasco Astete, del distrito de San Jerónimo. A pesar de pedido de la policía y de personal del JNE y de la ODPE Cusco para que dejara de hacer proselitismo, candidato Albert Arenas continuó realizando esas acciones

Albert Arenas cometió presunta infracción electoral al mostrar su cédula de votación y pedir a la ciudadanía que voten por él



Albert Arenas mostró su cédula de votación a pesar de saber que no estaba permitido.

El candidato a la alcaldía de la provincia de Cusco, Albert Arenas Yabar, cometió una presunta infracción electoral al mostrar su cédula de votación y pedir que voten por él indicando el símbolo de su partido, dentro de su local de votación, la institución educativa Alejandro Velasco Astete, ubicada en el distrito de San Jerónimo, de la ciudad imperial.

A pesar que efectivos policiales, miembros de la ONPE y del

Jurado Electoral Especial exhortaron al candidato para que durante su ingreso a la institución educativa deje de realizar proselitismo político, este hizo caso omiso. Pero eso no fue todo porque luego de sufragar dentro de su local de votación, mostró su cédula de votación ante los diferentes medios de comunicación.

Como se recuerda, el artículo 389 de la Ley Orgánica de Elecciones estipula que se puede

sancionar con dos años de pena privativa de la libertad a quienes no respeten los plazos en los que está prohibido realizar propaganda electoral.

Al respecto el Dr. Pedro Álvarez, presidente del Jurado Electoral Especial del Cusco, este prefirió reservar su opinión y aseguró que esperará el informe oficial que se le entregará para determinar si existe la comisión de un delito para derivarlo ante el Ministerio Público.

Fuente: Diario del Cusco

Tabla 4

Ficha de análisis nota electoral 2 del 03 de octubre 2022

Diario	El Sol del Cusco			
Fecha	03 de octubre 2022			
Título:	Albert Arenas cometió presunta infracción electoral al mostrar su cédula de votación y pedir a la ciudadanía que voten por él			
	El título sugiere que Albert Arenas, un candidato electoral, podría haber cometido una infracción electoral al mostrar su cédula de votación y pedir a la ciudadanía que voten por él. La presunta infracción podría estar relacionada con la prohibición de realizar propaganda electoral en el día de las elecciones.			
LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Cometió una presunta infracción electoral	Se hace uso de una información tendenciosa que puede generar morbo periodístico. Se está utilizando información que no es neutral y que puede ser sensacionalista para atraer la atención del público.
¿Quién?	X		El candidato a la alcaldía de la provincia de Cusco, Albert Arenas Yabar	Utiliza el quién como la W predominante al hacer alusión directa al candidato
¿Cómo?	X		Mostro su cédula de votación e indico el símbolo de su partido	
¿Cuándo?				
¿Dónde?	X		En el centro educativo Alejandro Velasco Astete, situado en el distrito de San Jerónimo, en la ciudad Imperial.	
¿Por qué?	X		Para persuadir a los votantes de ejercer su voto a su favor	

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		El periódico busca obtener de manera rápida la reacción de la opinión pública ante la acción llevada a cabo por el candidato.	La noticia electoral perjudica al candidato generando morbo periodístico entre los lectores.
Claridad	X		Emplea el modelo de la pirámide invertida, presentando la información desde lo más relevante hasta los detalles menos significativos.	Concordancia en el léxico utilizado
Concisión				
FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Publicas	X		Nombra los organismos públicos y miembros del jurado electoral especial que exhortaron al candidato a no realizar proselitismo político	Utilizadas para que el lector no dude de la veracidad del hecho
Privadas				
Confidenciales				
Expertas				
PROCESO ELECTORAL				
CONTENIDO POLÍTICO	Características		Responde a los resultados de manera clara en las opiniones de ambos candidatos	
	Elementos		Se emplean adecuadamente las citas en la información política	
FUENTES	Actores			
	Protagonistas		Existe relación contextual entre el contenido informativo y el candidato Albert Arenas Yabar	
RECURSOS GRÁFICOS	Información		La imagen empleada contribuye a la comprensión del contenido político presentado, destacando al candidato que exhibe su cédula de votación.	
	Funciones			
	Comparaciones			

Interpretación:

Se trata de convencer al lector dando por hecho desde la primera frase de la entrada de la noticia que el candidato Albert Arenas Yabar cometió infracción electoral al mostrar su cédula de votación e indicar el símbolo de su partido. La noticia se respalda en las advertencias realizadas por organismos públicos y miembros del jurado electoral especial.

La intencionalidad del cuerpo de la noticia es mostrar que el candidato a la municipalidad provincial del Cusco, Albert Arenas, podría enfrentar sanciones por presunta infracción electoral. Según denuncias, Arenas habría mostrado su cédula de votación y pedido a la ciudadanía que voten por él, lo cual está prohibido. Las autoridades electorales han abierto una investigación para determinar si Arenas efectivamente incurrió en una falta. De comprobarse la infracción, el candidato podría ser multado o incluso inhabilitado para participar en futuras elecciones.

Es importante recordar que la Ley Orgánica de Procesos Electorales establece que "queda terminantemente prohibido la propaganda electoral por parte de funcionarios públicos, desde el inicio del período de campaña hasta el día de la votación". La difusión de imágenes o videos que muestren a funcionarios públicos haciendo campaña electoral también está prohibida. El Jurado Electoral Especial hizo un llamado a todos los candidatos y militantes políticos a respetar las normas electorales y evitar cometer infracciones que puedan afectar el desarrollo del proceso electoral. Es importante que los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones en materia electoral para que puedan participar de manera responsable en los comicios electorales, es importante señalar que el candidato Albert Arenas, es del mismo partido político de Werner Salcedo.

Figura 4

Nota electoral 3 del 04 de octubre 2022

Policía evalúa posible denuncia contra candidato Albert Arenas y le piden tener mayor estabilidad emocional

'El caso se hizo de conocimiento del represen-

tante del Ministerio Público, vamos a ver como

lo ha tipificado el Fiscal, para investigar el hecho.

Por nuestra parte nuestra Procuraduría, tomará cartas en el asunto, en caso se tenga algún indicio de que los servidores policiales fueron faltados, había damas, una capitana que estaba en el local de votación uniformada que conversó con el alcalde Albert Arenas y ella refiere en su acta que se le faltó el respeto' así se refirió al caso el general Pedro Villanueva, director de la VII Macro Región Policial Cusco, tras lo ocurrido dentro de un local de votación por parte del candidato Albert Arenas a la policía.

El alto mando policial dijo que el hecho pudo deberse a la efervescencia del momento, pero pidió al candidato estabilidad emocional pues

como servidores públicos no deben mostrar esas actitudes.

Durante lo expresado por Albert Arenas, hizo referencia a Luis Pantoja, exgeneral de la PNP y virtual alcalde provincial de Cusco. 'La Policía no puede estar agarrándonos de la mano y jalarmos. Ojalá otras personas no estén detrás de esto. La Policía está para ayudar y está mal aquí. Ojalá Pantoja no siga teniendo influencias'.

El actual general de la PNP en Cusco, quien dijo que el área legal de la institución está evaluando una posible denuncia contra Arenas, en caso de que se encuentre un elemento tipificado como delito dentro de sus declaraciones.

El general aprovechó

para aclarar el comentario de Arenas. 'Hubo, al parecer, un intercambio de opiniones con la Policía, quiso ingresar con prensa y creo que alteró el normal desenvolvimiento —del proceso electoral—. Nos objetó, nos increpó, según la capitán a cargo del local, indicando que éramos parte del general Pantoja, del movimiento regional Pachakuteq', manifestó.

'Si bien es cierto que es un compañero de armas, nosotros nos mantenemos imparcialmente, no podemos inclinarnos a ningún candidato. Así que yo descarto esa posibilidad', añadió el jefe de la Policía en Cusco.



Comportamiento de candidato generó respuesta de la policía.

Fuente: Diario del Cusco

Tabla5

Ficha de análisis de contenido nota electoral 3 del 04 de octubre 2022

Diario	El Sol del Cusco	
Fecha	04 de octubre 2022	
Título:	Policía evalúa posible denuncia contra el candidato Albert Arenas y le piden tener mayor estabilidad emocional	El título sugiere que el candidato Albert Arenas podría estar enfrentando problemas legales y que su comportamiento ha generado preocupación por su estabilidad emocional.

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?				
¿Quién?	X		Representantes del Ministerio público	Utiliza el quién como la W predominante al mencionar que el caso se hizo de conocimiento del Ministerio Público
¿Cómo?				
¿Cuándo?				
¿Dónde?				
¿Por qué?				

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		El periódico busca reacción pública inmediata a las acciones del candidato	Esta noticia electoral provoca patología periodística en los lectores, al exponer las malas acciones del candidato, lo que podría influir en las decisiones de los lectores votantes.
Claridad		X		Incoherencia en la redacción de los hechos

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Publicas	X		Representantes del Ministerio público	

Privadas		
Confidenciales		
Expertas		
PROCESO ELECTORAL		
CONTENIDO POLÍTICO	Características	Mantiene el interés del público en espera del desenlace de los hechos
	Elementos	Se emplean citas confusas e inconclusas para describir la situación
FUENTES	Actores	Representantes del Ministerio Público
	Protagonistas	Candidato Albert Arenas y PNP
RECURSOS GRÁFICOS	Información	
	Funciones	
	Comparaciones	Contraste entre partes involucradas PNP y candidato Albert Arenas

Interpretación

A través de la nota electoral titulada "Policía evalúa posible denuncia contra el candidato Albert Arenas y le piden tener mayor estabilidad emocional", el diario El Sol del Cusco expone las acciones que ha llevado a cabo el candidato durante el proceso electoral.

El título de la noticia "Policía evalúa posible denuncia contra el candidato Albert Arenas y le piden tener mayor estabilidad emocional" sugiere que el candidato podría estar enfrentando problemas legales y que su comportamiento ha generado preocupación por su estabilidad emocional. La noticia podría tener la intención de informar al público, dañar la reputación de Arenas, generar polémica, presionarlo o desviar la atención de otros temas. Se observa que el diario El Sol continúa realizando una cobertura al tema de las acciones indebidas que ha realizado el candidato al momento de ejercer su derecho al voto y las opiniones del general Pedro Villanueva director de la VII Macro Región Policial Cusco. Asimismo, las imágenes utilizadas para ilustrar la noticia muestran cada una de las partes involucradas en el hecho.

En este contexto, el diario El Sol del Cusco apoya su noticia con fuentes de personas que estuvieron presentes en el hecho, contrastando lo expuesto por el candidato a la alcaldía Albert

Arenas y el actual general de la VII Macro Región Policial Cusco, general Pedro Villanueva.

Ambos justifican el proceder de sus acciones.

Figura 5

Nota electoral 4 del 05 de octubre 2022

El organismo electoral reportó la ocurrencia de 40 conflictos en distintos puntos del país, uno de ellos ocurrió en la región Cusco

JNE exhorta a ciudadanía a mantener **actitud de calma y respeto a los resultados electorales**

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) exhortó a las organizaciones políticas y a la ciudadanía a mantener una actitud de calma y respeto a los resultados de las Elecciones Regionales y Municipales (ERM), como corresponde a toda sociedad democrática.

En ese sentido, expresó su preocupación ante los hechos de violencia ocurridos en distintas localidades del país durante la jornada democrática del domingo 2, y pidió a las autoridades competentes actuar de acuerdo con sus atribuciones frente a ese tipo de situaciones.

De acuerdo con el JNE, se produjeron 40 conflictos electorales en todo el país. La mayor cantidad de casos se presentaron en Loreto (7), La Libertad (5), Cajamarca (3) y Áncash (3).

Amazonas, Huánuco, Lima, Huancavelica, Ica, Ayacucho y Puno presentaron dos casos cada uno, mientras que San Martín, Lambayeque, Ucayali, Callao, Junín, Cusco, Apurímac y Arequipa registraron un caso por cada región.

Durante el proceso electoral, el JNE impulsó la campaña 'Elige una cultura de paz' a través de la Central de Operaciones del Proceso Electoral, con el objeto de crear conciencia sobre la importancia de construir una democracia basada en el respeto, la tolerancia y el diálogo.

De otro lado, los fiscalizadores del organismo electoral velaron por el cumplimiento de las disposiciones electorales, con la finalidad de que no se produzcan hechos que afecten las garantías del proceso; y participaron en los operativos de cumplimiento de restricciones de propaganda electoral, ley seca, entre otros.

Cabe precisar que 89 189 personeros representaron los intereses de sus respectivas organizaciones políticas en los diversos centros de votación instalados en el territorio nacional.

La presencia de los personeros ante los centros de votación fue importante porque se encargaron de coordinar y dirigir las actividades de sus representantes ante las mesas de sufragio, así como de coordinar con el personal de las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE).

Por su parte, los personeros ante las mesas de sufragio estuvieron facultados para suscribir el acta electoral en sus secciones de instalación, sufragio y escrutinio, suscribir las cédulas de sufragio, presenciar la lectura de los votos, formular observaciones o reclamos el día de la jornada electoral ante la mesa de sufragio y obtener un acta completa suscrita por los miembros de mesa.



Se produjeron hechos de violencia ocurridos en distintas localidades del país durante la jornada democrática.

Mujeres recibieron menos ayuda estatal que hombres en **pandemia**

En los países en desarrollo los recursos destinados a la población masculina fue el doble de lo asignado a las mujeres, revela informe. También encontró que solo el 38 % de los fondos estatales fue para protección social

La población femenina se ha visto particularmente afectada por la



Fuente: Diario del Cusco

Tabla6

Ficha de análisis de contenido nota electoral 4 del 05 de octubre 2022

Diario	El Sol del Cusco		
Fecha	05 de octubre 2022		
Título:	JNE exhorta a ciudadanía a mantener actitud de calma y respeto a los resultados electorales	El título informa que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) está haciendo un llamado a la ciudadanía para que mantenga una actitud calmada y respetuosa ante los resultados de las elecciones.	

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Instó a los partidos políticos y a la población a mantener una postura serena y respetuosa frente a los resultados de los comicios regionales.	
¿Quién?	X		El Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	Utiliza el quién como la W predominante al mencionar quién emite la información de la noticia
¿Cómo?				
¿Cuándo?				
¿Dónde?				
¿Por qué?				

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		El periódico persigue obtener la reacción instantánea de la opinión pública.	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Publicas	X		Jurado Nacional de Elecciones	El diario El Sol del Cusco, cumple con su función de

		informar utilizando fuentes públicas para dar veracidad a la información
Privadas		
Confidenciales		
Expertas		
PROCESO ELECTORAL		
CONTENIDO POLÍTICO	Características	Hechos reales sucedidos en distintas localidades del país durante la jornada democrática
	Elementos	Se emplean citas expresadas por el JNE
FUENTES	Actores	
	Protagonistas	JNE
RECURSOS GRÁFICOS	Información	La fotografía utilizada muestra un miembro de la JNE y de la PNP coordinando las actividades en el proceso de sufragio
	Funciones	
	Comparaciones	

Interpretación

Mediante la noticia electoral titulada "JNE insta a la ciudadanía a conservar la calma y respeto hacia los resultados electorales", el periódico El Sol del Cusco presenta las declaraciones del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que expresa su inquietud por los incidentes violentos registrados en varios distritos durante la jornada electoral. En este contexto, destaca la iniciativa del JNE para promover la campaña "Elige una cultura de paz".

La intencionalidad detrás del cuerpo de la noticia titulada "El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) exhorta a ciudadanía a mantener actitud de calma y respeto a los resultados electorales" podría ser la siguiente: Informar a la ciudadanía: El JNE busca informar a la población sobre la importancia de mantener una actitud calmada y respetuosa ante los resultados electorales. Esto es especialmente importante en un contexto donde podrían surgir tensiones o disconformidad con los resultados. Promover la paz y la tranquilidad: El JNE busca evitar disturbios o

manifestaciones violentas tras la publicación de los resultados electorales. Al llamar a la calma y al respeto, se busca crear un ambiente pacífico y propicio para la aceptación de los resultados.

Asimismo, reforzar la confianza en las instituciones electorales: El JNE busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en el proceso electoral. Al llamar a la calma y al respeto, se transmite la idea de que el proceso ha sido transparente y justo. Fomentar la responsabilidad cívica: El JNE busca que la ciudadanía asuma su responsabilidad cívica y acepte los resultados electorales, incluso si no son los esperados. Esto implica expresar su descontento de manera pacífica y respetuosa. Preservar el orden público: El JNE busca mantener el orden público y evitar cualquier tipo de altercado que pueda afectar la seguridad de la población. La calma y el respeto son claves para mantener un ambiente seguro y pacífico en función del análisis del título de la noticia elegida, se observa que el diario El Sol del Cusco expone el tema de manera informativa y no cae en subjetividad, informando y redactando una noticia electoral de interés general, utilizando como fuente confiable al Jurado Nacional de Elecciones.

Figura 6

Nota electoral 5 del 05 de octubre 2022

Elecciones Municipales: unas 112 personas fueron intervenidas por suplantación de identidad

El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público dio un reporte sobre el número de suplantaciones que se dieron en las últimas Elecciones Municipales y Regionales 2022

El Ministerio Público informó este martes que 112 personas fueron detenidas por la presunta comisión del delito de suplantación de identidad durante las Elecciones Regionales y Municipales 2022 del domingo último.

El reporte fue presentado por el Observatorio de Criminalidad, que el elevado número de casos de suplantación de votante, identificados y denunciados durante la jornada electoral, supera en más del 100 % los casos registrados en las elecciones de 2018. Según la institución, esto por la mayor presencia de los fiscales en los locales de votación a nivel nacional así como la actuación diligente de los miembros de mesa para denunciar estos hechos.

La Fiscalía señaló que el informe también da cuenta de 28 ocurrencias con actos violentos registrados en los distritos fiscales de Tacna (3), Amazonas (3), Ancash (3), Moquegua (3), Apurímac (2), Ucayali (2), Lima (2), La Libertad (2), Arequipa (1), Cajamarca (1), Callao (1), Cañete (1), Huancaavelica (1), Junín (1), Lam-



bayeque (1) y Piura (1), que son investigadas por el Ministerio Público.

Entre estos casos se encuentran los disturbios ocurridos en el distrito de Marcabal, provincia de Sánchez Carrión (La Libertad), en los cuales, lamentablemente falleció un ciudadano, hechos que son materia de investigación por la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de la citada provincia; así como los disturbios reallizados el día 28 de setiem-

bre en el Jurado Electoral Especial de Lima Este, en los que, a requerimiento del Ministerio Público, se dictó nueve meses de prisión preventiva a una ciudadana que presuntamente participó en esos hechos.

542 locales de votación tenían propaganda electoral

La Defensoría del Pueblo informó que identificó que más de 542 centros de sufragio el domingo

mantenían propaganda electoral en sus inmediaciones. Además, 34 locales tenían propaganda a favor de algún candidato dentro de sus instalaciones, pese a que es considerado, expresamente, como una infracción en la ley electoral.

Asimismo, se advirtió 117 situaciones de apoyo a una determinada candidatura dentro o fuera de los locales de votación a nivel nacional.

Fuente: Diario del Cusco

Tabla7

Ficha de análisis de contenido nota electoral 5 del 05de octubre 2022

Diario	El Sol del Cusco			
Fecha	05 de octubre 2022			
Título:	Elecciones municipales: unas 112 personas fueron intervenidas por suplantación de identidad		El título informa que unas 112 personas fueron detenidas durante las elecciones municipales por intentar suplantar la identidad de otras personas para votar.	
LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		112 personas fueron detenidas	
¿Quién?	X		El Ministerio Público	Utiliza el quién como la W predominante al mencionar quién emite la información de la noticia
¿Cómo?				
¿Cuándo?			El martes	
¿Dónde?				
¿Por qué?	X		Por la presunta comisión del delito de suplantación de identidad durante las elecciones regionales y municipales	
CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		El periódico busca obtener una respuesta inmediata por parte de la opinión pública.	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender
FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				

Publicas	X	Ministerio público	El diario El Sol del Cusco, cumple con su función de informar utilizando fuentes públicas para dar veracidad a la información
Privadas			
Confidenciales			
Expertas			
PROCESO ELECTORAL			
CONTENIDO POLÍTICO	Características	Noticia de interés general	
	Elementos	Hechos presentados brevemente, sin reiteraciones o datos irrelevantes.	
FUENTES	Actores		
	Protagonistas	Ministerio Público	
RECURSOS GRÁFICOS	Información	La fotografía no se relaciona con el título de la noticia	
	Funciones		
	Comparaciones		

Interpretación

A través de la nota electoral titulada "Elecciones municipales: unas 112 personas fueron intervenidas por suplantación de identidad", el diario El Sol del Cusco expone lo expresado por el Ministerio Público quienes reportan la ocurrencia de actos violentos registrados en distintas localidades de la región.

La intencionalidad detrás de la noticia titulada "Elecciones municipales: unas 112 personas fueron intervenidas por suplantación de identidad" podría ser la siguiente: Informar a la ciudadanía, el objetivo principal de la noticia podría ser informar a la población sobre el hecho de que 112 personas fueron detenidas por intentar suplantar la identidad de otras personas durante las elecciones municipales. Esto busca crear conciencia sobre la gravedad de este delito electoral y su impacto en la integridad del proceso electoral. Disuadir a futuros infractores, al informar sobre las detenciones y las consecuencias legales que enfrentan los suplantadores de identidad, la noticia

busca disuadir a otras personas de cometer este delito. Se espera que la amenaza de sanciones penales actúe como un elemento disuasorio y prevenga futuros casos de suplantación.

Asimismo, fortalecer la confianza en el proceso electoral, la noticia busca fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema electoral. Al mostrar que las autoridades están tomando medidas para combatir el fraude, se transmite la idea de que el proceso electoral es transparente y confiable. Fomentar la participación ciudadana, la noticia podría ser un llamado a la ciudadanía para que participe activamente en el proceso electoral y denuncie cualquier irregularidad que observe. La participación activa de la ciudadanía es clave para garantizar la integridad del proceso electoral. Preservar la democracia, la suplantación de identidad es una amenaza a la democracia, ya que busca alterar los resultados de las elecciones y socavar la voluntad del pueblo. Al informar sobre este delito, la noticia busca proteger la democracia y garantizar que las elecciones sean justas y transparentes.

En función del análisis del título de la noticia elegida, se observa que el diario El Sol del Cusco expone el tema de manera informativa y no cae en subjetividad, informando y redactando una editorial de interés general, utilizando como fuente confiable el Ministerio Público.

Figura 7

Nota electoral 6 del 06 de octubre 2022

Defensoría del Pueblo aclaró que la norma aplica para los candidatos que participaron en comicios municipales. Como en Cusco habrá segunda vuelta para la región, los postulantes Werner Salcedo y Edy Cuellar pueden dejar sus anuncios

En el plazo de 60 días partidos y movimientos políticos deben retirar propaganda política que usaron durante su campaña

Cusco es una de las regiones donde se realizará la segunda vuelta electoral para definir al próximo gobernador regional. Al respecto, la jefa de la Oficina Defensorial Cusco, Rosa Santa Cruz, precisó que las elecciones municipales ya llegaron a

su fin.

Los partidos y movimientos políticos que participaron en los comicios municipales en provincias y distritos están obligados a retirar su propaganda electoral.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, su

función es la de supervisar a las municipalidades, que están encargadas de notificar y fiscalizar el cumplimiento de la norma. Concluido el plazo estipulado, los municipios podrán sancionar a los infractores.

En cuanto a la segunda

vuelta, Santa Cruz dijo que la norma aplica solo a propaganda electoral municipal.

Los candidatos regionales que pasaron a segunda vuelta, Werner Salcedo de Somos Perú y Edy Cuellar de Inka Pachakutec, no están obligados a

retirar sus propagandas, cluya a candidatos provinciales y distritales.

Simpatizantes ya empiezan a retirar propaganda de algunos candidatos.



Fuente: Diario del Cusco

Tabla 8

Ficha de análisis de contenido nota electoral 6 del 06 de octubre 2022

Diario	El Sol del Cusco		
Fecha	06 de octubre 2022		
Título:	En el plazo de 60 días partidos y movimientos políticos deben retirar propaganda política que usaron durante su campaña	El título informa que los partidos y movimientos políticos tienen un plazo de 60 días para retirar toda la propaganda política que utilizaron durante su campaña electoral	
LEAD O ENTRADILLA			
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Las elecciones municipales ya llegaron a su fin.
¿Quién?	X		La jefa de la oficina Defensorial cusco, Rosa Santa Cruz Utiliza el quién como la W predominante al mencionar quién emite la información de la noticia

¿Cómo?			
¿Cuándo?	X		El martes
¿Dónde?			
¿Por qué?			

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		El diario informa a quienes se aplica la norma de retirada de propaganda política	Informar de manera subjetiva
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Publicas	X		Rosa Santa Cruz, quien ocupa el cargo de jefa de la Oficina Defensorial en Cusco.	El diario El Sol del Cusco, cumple con su función de informar utilizando fuentes públicas para dar veracidad a la información
Privadas				
Confidenciales				
Expertas				

PROCESO ELECTORAL		
CONTENIDO POLÍTICO	Características	Noticia de interés particular
	Elementos	Utiliza subtítulo para ampliar un poco el contenido de la noticia
FUENTES	Actores	
	Protagonistas	Jefa de la Oficina Defensorial Cusco, Rosa Santa Cruz
RECURSOS GRÁFICOS	Información	La fotografía utilizada expone a una simpatizante retirando una propaganda a electoral
	Funciones	
	Comparaciones	

Interpretación

A través de la nota electoral titulada "En el plazo de 60 días partidos y movimientos políticos deben retirar propaganda política que usaron durante su campaña", el diario El Sol del Cusco expone lo relatado por la jefa de la Oficina Defensorial Cusco, Rosa Santa Cruz, quien exhorta a los candidatos municipales a retirar la propaganda política usada durante su campaña política, no obstante, menciona que los candidatos al gobierno regional pueden seguir haciendo uso de su propaganda.

La intencionalidad de esta noticia, podría ser la siguiente: Informar a los actores políticos: el objetivo principal de la noticia podría ser informar a los partidos y movimientos políticos sobre la obligación legal que tienen de retirar su propaganda electoral dentro de un plazo de 60 días. Esta información busca que los actores políticos tomen las medidas necesarias para cumplir con la normativa y evitar sanciones. Promover el cumplimiento de la ley, la noticia busca incentivar a los partidos y movimientos políticos a cumplir con la ley y retirar su propaganda electoral dentro del plazo establecido. Esto busca garantizar la igualdad de condiciones entre los diferentes actores políticos y evitar la contaminación visual en el espacio público.

Así como también, contribuir a la transparencia del proceso electoral, al retirar la propaganda electoral, se contribuye a crear un ambiente más neutral y transparente durante el proceso electoral. Esto permite que los ciudadanos puedan tomar sus decisiones de voto de manera libre e informada, sin verse influenciados por la propaganda de los partidos políticos. Fomentar la limpieza del espacio público, la retirada de la propaganda electoral ayuda a mantener el espacio público limpio y libre de contaminación visual. Esto genera un ambiente más agradable para la ciudadanía y contribuye a mejorar la imagen de las ciudades.

En función del análisis del título de la noticia elegida, se observa que el diario El Sol del Cusco expone el tema de manera informativa y no cae en subjetividad, informando y redactando una editorial de interés general, utilizando como fuente confiable el Ministerio Público.

5.1.2. Análisis de Contenido de Noticias Electorales Periodo del 28 de noviembre al 03 de diciembre 2022

Figura 8

Nota electoral 7 del 28 de noviembre 2022

Juzgado rechazó el ardid de Werner Salcedo y le ordenó que cumpla con pagar el saldo adeudado por concepto de alimentos devengados en la suma de S/ 2,975.26

Candidato a la región Cusco fue acusado de 'ruletear' voucher para saldar deuda por alimentos

Werner Salcedo Álvarez, candidato por el Partido Político Somos Perú, registra 7 denuncias en su contra según el reporte del Ministerio Público. Dos de esas denuncias revelan su conflictiva relación familiar y conyugal.

Además, el Poder Judicial ha dictado sentencia en su contra y le ha ordenado que cumpla con sus deberes de padre pues no pasó la manutención a sus dos hijos por más de un año, desde el 03 septiembre 2018 a octubre 2019.

Es importante mencionar que, en ese tiempo, el candidato Werner Salcedo proveía a la municipalidad de Anta, prestando servicios profesionales por sumas de más de 22 mil soles, como él mismo afirmó en declaraciones a la prensa local. Lo inaudito es que, a pesar de ganar miles de soles, Salcedo pidió reducción de la petición económica, solicitada por la madre de sus hijos. Por si no fuera suficiente, Werner Salcedo intentó engañar al juzgado y a sus propios hijos, presentando dos veces un mismo voucher del depósito judicial que hizo para saldar su deuda de alimentos de todo un año. Es decir, intentó 'ruletear' un voucher para pagar solo la mitad de su deuda. Sin embargo, el juzgado rechazó el ardid de Werner Salcedo y le ordenó que cumpla con pagar el saldo adeudado por concepto de alimentos devengados en la suma de S/ 2,975.26 (dos mil novecientos setenta y cinco soles), dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de aperturar otra denuncia por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar.

En el aspecto conyugal Werner Salcedo tiene una denuncia de violencia familiar por maltrato psicológico, el cual consta en el acta policial a fojas 42 y 43 del proceso de violencia familiar N°3328-2017 ante el 2do juzgado de familia del Cusco, interpuesta por su expareja. También su propio PADRE en carta notarial de fecha 17 de agosto 2017, le recomienda asistir a ayuda profesional psicológica y psiquiátrica por la mala relación existente en su núcleo familiar y responsabilidades como padre de familia.

En su trayectoria profesional también presenta antecedentes por peculado doloso, la denuncia se encuentra en el ministerio público con carpeta fiscal N° 328-2018, año en el que Werner Salcedo fue Residente del proyecto de Ordenamiento Territorial. En esta denuncia se le acusa de 'una presunta pérdida económica sin resultados y la no obtención del proyecto real y físico el cual no justifica por el monto de 17 millones de soles'.

Asimismo, Salcedo tuvo un corto paso por la municipalidad de Espinar. Sus reiterados maltratos a los espinarenses, dirigidos y su mala gestión como gerente Municipal provocaron que el mismo pueblo lo expulsara del cargo, según testimonio de los mismos habitantes.

Por otro lado, según reportajes periodísticos, también fue acusado por los regidores y población en general de la municipalidad de Anta, por aprovechamiento en proveer servicios a favor de la empresa de su hermano. En estas elecciones, es importante informarnos de manera responsable sobre los antecedentes, trayectoria política, familiar y profesional de todos los candidatos, para elegir la mejor opción de quien manejará el futuro de la región del Cusco.

Por estas consideraciones, **SE RESUELVE:**

- **RECHAZAR** la suma de S/ 3,000.00 (tres mil con 00/100 soles) en pago de los alimentos devengados del periodo comprendido entre el 03 setiembre 2018 a octubre 2019, por haber sido considerado dentro de la práctica de la liquidación de alimentos devengados del periodo noviembre 2019 a noviembre 2020.
- **DEDUCIR** la suma de S/ 3,220.00 (tres mil doscientos veinte con 00/100 soles) a la suma de S/6,195.26 (seis mil ciento noventa y cinco con 26/100 soles), dando como saldo a pagar la suma ascendente a **S/ 2,975.26 (dos mil novecientos setenta y cinco con 26/100 soles) del periodo comprendido entre el 03 setiembre 2018 a octubre 2019**.
- **REQUIERASE** al demandado WERNER MAXIMO SALCEDO ALVAREZ, para que cumpla con pagar el saldo adeudado por concepto de alimentos devengados en la suma de **S/ 2,975.26 (dos mil novecientos setenta y cinco con 26/100 soles) del periodo comprendido entre el 03 setiembre 2018 a octubre 2019**, dentro del **quinto día** de notificado con la presente: **bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas de los actuados al Ministerio**



Fuente: Diario del Cusco

Tabla9

Ficha de observación nota electoral 7 del 28 de noviembre 2022

Diario	El Sol del Cusco	
Fecha	28 de noviembre 2022	
Título:	Candidato a la región Cusco fue acusado de 'ruletear' Boucher para saldar deuda por alimentos	El título informa que un candidato a la región Cusco ha sido acusado de utilizar fraudulentamente vales de alimentación ("boucher") para saldar una deuda por alimentos.

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Registra siete denuncias en su contra	
¿Quién?	X		Werner Salcedo Álvarez candidato político Somos Perú	Utiliza el quién como la W predominante al mencionar directamente al candidato
¿Cómo?				
¿Cuándo?				
¿Dónde?				
¿Por qué?				

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las acciones indebidas del candidato Werner Salcedo Alvarado	Describe acciones de manera subjetiva incitando a la población a tomar en cuenta las acciones realizadas al momento de ejercer su derecho al voto
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Publicas	X		Ministerio público	El diario El Sol del Cusco, cumple con su función de informar utilizando fuentes públicas para dar veracidad a la información

Privadas
Confidenciales
Expertas

PROCESO ELECTORAL		
CONTENIDO POLÍTICO	Características	Noticia de interés social y particular
	Elementos	Destaca dentro de la noticia un cuadro con la resolución del conflicto emanada por el Ministerio público para llamar la atención del lector
FUENTES	Actores	
	Protagonistas	Candidato Werner Salcedo
RECURSOS GRÁFICOS	Información	Foto del candidato con gestos que denotan que excusa sus acciones
	Funciones	
	Comparaciones	

Interpretación

A través de la noticia electoral titulada "Candidato a la región Cusco fue acusado de 'ruletear' Boucher para saldar deuda por alimentos", el diario El Sol del Cusco expone el reporte del Ministerio público el cual asegura que el candidato Werner Salcedo registra 7 denuncias en su contra hechas por su excónyuge y familiares.

El diario El Sol del Cusco utiliza algunos términos subjetivos en su cobertura de la noticia, como "intento engañar", "intento ruletear" y "mala gestión". Estos términos sugieren que el diario cree que las acusaciones contra el candidato son creíbles. Además, el diario concluye la nota con una recomendación a la población votante de que deben conocer a fondo a los candidatos en los aspectos políticos, económicos y familiares con el propósito de elegir una mejor opción. Esta recomendación podría interpretarse como una sugerencia de que el candidato Salcedo no es una buena opción para el cargo.

Figura 9

Nota electoral 8 del 28 de noviembre 2022

Identificaron 34 casos de propaganda electoral dentro de locales de votación ubicados en 18 regiones, y Cusco es la región en la que se registró el porcentaje más alto de incidentes de este tipo

Defensoría del Pueblo supervisará segunda vuelta para elección de autoridades en nueve regiones

La Defensoría del Pueblo informó que llevará a cabo un nuevo despliegue de su personal, a fin de supervisar el desarrollo de la segunda vuelta para la elección de autoridades regionales que se desarrollará el próximo 4 de diciembre, en nueve regiones del país.

Las regiones comprendidas en esta Segunda Elección Regional 2022 son Amazonas, Cajamarca, Callao, Cusco, Lambayeque, Lima Provincias, Moquegua, Pasco y Piura. Para ello, se desplazará a personal de 13 sedes, entre oficinas y módulos defensoriales que tienen a su cargo una determinada competencia territorial.

En el caso de Cusco se desplazará a personal de la sede ubicada en la capital de región y de los módulos defensoriales de La Convención y Pichari. Por su parte, para el caso de Lima Provincias, la supervisión estará a cargo de personal de las sedes de Lima Norte, Lima Este y Lima Sur. Finalmente, en Cajamarca se desplegará a personal de la oficina defensorial ubicada en la capital de región, así como del

Módulo Defensorial de Jaén.

Al igual que la jornada del pasado 2 de octubre, la supervisión tendrá como objetivo garantizar el derecho al voto ciudadano en condiciones de igualdad, con especial énfasis de los sectores más vulnerables, como son las mujeres, personas adultas mayores y con discapacidad, población LGBTI, entre otros. Asimismo, se velará porque el proceso electoral se desarrolle sin injerencias de ningún tipo, para lo cual se verificará el cumplimiento de las normas que prohíben el ejercicio de actividades proselitistas dentro y fuera de los locales de votación.

El anuncio de esta nueva supervisión electoral se dio a conocer tras el reporte que recoge los resultados de la labor desarrollada el 1 y 2 de octubre, con motivo de las Elecciones Regionales y Municipales 2022. En dicha ocasión se supervisó a un total de 2528 locales de votación, en los que votaron más de ocho millones de personas. Entre los principales incidentes registrados el día de las elecciones, se identificaron 34 casos



de propaganda electoral dentro de locales de votación ubicados en 18 regiones, siendo Cusco la región en la que se registró el porcentaje más alto de incidentes de este tipo.

De otro lado, en la mitad de regiones del país se identificó al menos un suceso de protesta social a las afueras de los locales supervisados, siendo Ayacucho, Huánuco y Callao las regiones con las cifras más altas. Además, se reportaron 16 hechos

de violencia hacia las mujeres, 169 casos en los que se omitió la atención preferente a personas con niñas/os en brazos, gestantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En la jornada anterior, es decir el 1 de octubre, se pudo verificar que 595 locales de votación no contaban aún con el material electoral y se observó propaganda electoral en los exteriores de 882 centros de sufragio. Asimismo, alrededor de un tercio de los

locales de votación supervisados no contaba con rampas de acceso, pese a que más del 88 % contaba con votantes con discapacidad. Los casos más críticos se reportaron en Puno, La Libertad, Loreto y Ayacucho, donde más del 40 % de los centros de sufragio supervisados carecían de rampas al ingreso.

Los resultados de este reporte fueron resaltados por la defensora del pueblo, Eliana Revollar, quien explicó que permiten identificar los avances y retos pendientes que tenemos como país en la permanente construcción de un sistema electoral y democrático en favor de todas y todos. 'Datos como que un tercio de los locales de votación no contaba con rampas al ingreso, o el registro de hechos de violencia o acoso político contra mujeres generan preocupación, pero, a su vez, permiten llamar la atención de las autoridades sobre la importancia de mejorar las normativas dirigidas a fortalecer la protección del derecho a la participación política de las poblaciones más vulnerables', subrayó.

Fuente: Diario del Cusco

Tabla10

Ficha de análisis de contenido nota electoral 8 del 28 de noviembre 2022

Diario	El Sol del Cusco
Fecha	28 de noviembre 2022
Título:	Defensoría del pueblo El titular trata sobre la Defensoría del Pueblo supervisará segunda vuelta para que supervisará la segunda vuelta para la elección de autoridades en elección de autoridades en nueve regiones nueve regiones

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Llevará a cabo un despliegue de su personal	
¿Quién?	X		La Defensoría del Pueblo	Utiliza el quién como la W predominante al iniciar el lead mencionando la institución
¿Cómo?				
¿Cuándo?	X		El próximo 4 de diciembre	
¿Dónde?	X		En nueve regiones del país	
¿Por qué?	X		Para supervisar el desarrollo de la segunda vuelta para la elección de autoridades regionales	

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las acciones que realizará la Defensoría del pueblo durante la segunda vuelta para elecciones regionales	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Publicas	X		Defensoría del pueblo Eliana Revollar	El diario el Sol del Cusco, cumple con su función de informar utilizando fuentes públicas para dar veracidad a la información
Privadas				
Confidenciales				
Expertas				
PROCESO ELECTORAL				
CONTENIDO POLÍTICO	Características		Hechos presentados brevemente, sin reiteraciones o datos irrelevantes.	
	Elementos		Aporta una información en letra pequeña justo antes del titular, para dar a conocer irregularidades que se han presentado en diversos locales de votación siendo Cusco quien presentó más irregularidades.	
FUENTES	Actores		Defensoría del pueblo	
	Protagonistas			
RECURSOS GRÁFICOS	Información			
	Funciones		Miembros del JNE retirando propaganda electoral en localidades de votación	
	Comparaciones			

Interpretación

A través de la nota electoral titulada "Defensoría del pueblo supervisará segunda vuelta para elección de autoridades en nueve regiones", el diario El Sol del Cusco expone el reporte de la defensoría del pueblo quien llevará a cabo un despliegue de su personal en las elecciones de autoridades regionales segunda vuelta a realizarse el 4 de diciembre, debido a diversas irregularidades que han ocurrido en las distintas regiones del país, destacando que en Cusco es la región con mayor porcentaje de incidentes donde se han identificado casos de propaganda electoral dentro de los locales de votación.

En función del análisis del título de la noticia elegida, se observa que el diario El Sol del Cusco expone el tema de manera objetiva al dar la información sin emitir juicios de valor, concluyendo la noticia con una cita de la defensora del pueblo.

La intencionalidad del artículo es informar a la ciudadanía sobre la supervisión que realizará la Defensoría del Pueblo en las elecciones regionales de segunda vuelta. El artículo presenta los detalles del despliegue de personal que llevará a cabo la Defensoría, así como las razones por las que se ha tomado esta medida. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de unas elecciones transparentes y justas. El artículo destaca las irregularidades que se han presentado en las elecciones y hace un llamado a la ciudadanía para que participe en las elecciones de manera responsable. Contribuir a garantizar la transparencia y legalidad de las elecciones. Al informar a la ciudadanía sobre la supervisión que realizará la Defensoría del Pueblo, el artículo puede ayudar a disuadir la comisión de irregularidades y a fomentar la confianza en el proceso electoral.

Es importante destacar que el artículo no emite juicios de valor ni expresa opiniones personales. El diario se limita a presentar los hechos y a citar las declaraciones de la Defensora del Pueblo. Esto contribuye a mantener la objetividad del artículo y a evitar cualquier sesgo que pueda afectar la percepción del lector.

Figura 10

Nota electoral 9 del 29 de noviembre 2022

En presencia de los representantes del Jurado Electoral Especial de Cusco

ODPE Cusco verificó material electoral para el domingo 4 de diciembre

A pocos días de la ejecución de la Segunda Elección Regional, personal de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales ODPE (Cusco) verificó el material electoral que se utilizará durante los comicios electorales del próximo domingo 4 de diciembre.

La actividad se desarrolló en presencia de los representantes del Jurado Electoral Especial (Cusco), en el almacén de la (ODPE), ubicado en la Av. Tomás Tuyrutupa N°2020, distrito de San Sebastián, donde se verificó que el material este en buen estado y conforme.

Para la verificación, los miembros del Jura-

do Electoral Especial de Cusco, seleccionaron paquetes electorales de los distritos San Jerónimo, Cusco, Zurite, Anta, Omacha y Paruro. Tras la verificación se determinó que todo está conforme.

Asimismo, se revisaron los paquetes del coordinador de local de votación y de reserva, el acta - padrón, las cédulas de sufragio, la cartilla de instrucción para miembros de mesa, los hologramas, los sobres plásticos de colores, las etiquetas de cierre de las ánforas, entre otros.

Culminada la actividad, se procedió al cierre de las cajas electorales y las autoridades firmaron un

acta, la cual fue añadida al material revisado. Allí se indica a los miembros de mesa que las citadas cajas fueron abiertas con toda la seguridad.

Marcelino J. Castañeda León, jefe de la ODPE Cusco, informó que partir del 1 de diciembre se iniciará el despliegue de material electoral a los 26 distritos y 6 centros poblados de las provincias de Cusco, Anta y Paruro.

Un total de 1,052,178 electores se encuentran hábiles para votar en la región de Cusco. De este total, 432 mil 243 ciudadanos son de las provincias de Anta, Cusco y Paruro.



La actividad se desarrolló en presencia de los representantes del Jurado Electoral Especial.

Fuente: Diario del Cusco

Tabla 11

Ficha de análisis de contenido nota electoral 9 del 29 de noviembre 2022

Diario	El Sol del Cusco
Fecha	29 de noviembre 2022
Título:	ODPE Cusco verificó material electoral para el domingo 4 de diciembre
	El titular trata sobre el personal de la ODPE Cusco que verificó el material electoral para las elecciones del domingo 4 de diciembre.

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Verificó el material electoral que se utilizará durante los comicios electorales del próximo 4 de diciembre	
¿Quién?	X		Personal de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales ODPE (Cusco)	Utiliza el quién como la W predominante al iniciar el lead mencionando la institución
¿Cómo?				
¿Cuándo?	X		A pocos días de ejecutarse la segunda elección regional	
¿Dónde?				
¿Por qué?				

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las acciones que realizará la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales durante la segunda vuelta para elecciones regionales	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Publicas	X		Marcelino Castañeda jefe de la ODPE	El diario El Sol del Cusco, cumple con su función de informar utilizando fuentes públicas para dar veracidad a la información
Privadas				
Confidenciales				
Expertas				

PROCESO ELECTORAL		
CONTENIDO POLÍTICO	Características	Hechos presentados brevemente, sin reiteraciones o datos irrelevantes.
	Elementos	Descripción de acciones que realizó la ODPE
FUENTES	Actores	Defensoría del pueblo
	Protagonistas	
RECURSOS GRÁFICOS	Información	Se observa la revisión realizada por la ODPE en presencia de representantes de la JNE
	Funciones	
	Comparaciones	

Fuente: Jauja y Núñez (2023)

Interpretación

A través de la nota electoral titulada "ODPE Cusco verificó material electoral para el domingo 4 de diciembre", el diario El Sol del Cusco expone que la Oficina Descentralizada de procesos electorales (ODPE), hizo una verificación del material electoral a utilizarse en los comicios electorales regionales segunda vuelta, verificando que dicho material este en buen estado y conforme.

La intencionalidad de la noticia es, informar al público sobre la verificación del material electoral realizada por la ODPE Cusco para la segunda vuelta de las elecciones regionales. El artículo detalla los pasos que ha seguido la ODPE para garantizar que el material esté en buen estado y cumpla con todos los requisitos. Resaltar el compromiso de la ODPE Cusco con la celebración de elecciones transparentes y justas. El artículo enfatiza la importancia de utilizar material electoral de calidad para mantener la integridad del proceso de votación.

Así como también, promover la participación cívica en las próximas elecciones. Al informar al público sobre el proceso de verificación, el artículo pretende animar a los ciudadanos a ejercer su derecho al voto con confianza. En general, el artículo de prensa sirve como una fuente

valiosa de información para la comunidad de Cusco, brindando seguridad sobre la integridad del proceso electoral y fomentando la participación activa en las próximas elecciones.

En función del análisis del título de la noticia elegida, se observa que el diario El Sol del Cusco expone el tema de manera objetiva al dar la información sin emitir juicios de valor, concluyendo la noticia con una cita del jefe de la ODPE Marcelino Castañeda.

Figura 11

Nota electoral 10 del 29 de noviembre 2022

A los 5,604 ciudadanos que deberán ejercer dicho cargo en las provincias de Calca, La Convención y Urubamba

ODPE Urubamba intensifica entrega de credenciales a miembros de mesa

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Urubamba intensifica la entrega de credenciales a miembros de mesa, titulares y suplentes, que participarán de la Segunda Elección Regional 2022.

En ese sentido, la jefa de la ODPE Urubamba, Marcela Del Carmen Híjar Bozzo, indicó que se desarrollan diversas estrategias para ampliar la entrega de credenciales a los 5,604 ciudadanos que deberán ejercer dicho cargo en las provincias de Calca, La Convención y Urubamba.

"Una de las estrategias aplicadas ha sido la participación conjunta del personal de campo y de planta. Hemos dispuesto que la mayor cantidad posible de trabajadores se dedique a esta actividad, visitando a los miembros de mesa en sus domicilios", detalló la funcionaria electoral.

Asimismo, informó que se ha facilitado el recojo de credenciales en la sede de la ODPE, en las 33 oficinas distritales y en las 22 oficinas de centros poblados.

Igualmente, precisó que los trabajadores de la ODPE se desplazarán hacia los lugares públicos de alto tránsito peatonal y se hará uso de los aplicativos de mensajería instantánea.

"Con la entrega de credenciales y capacitación a los miembros de mesa, la ODPE garantiza que la Segunda Elección Regional se desarrolle de manera eficiente y transparente", acotó la jefa de la ODPE.

Para facilidad de los miembros de mesa, la ONPE les ofrece, en su página web, un curso virtual con el fin de reforzar sus conocimientos en cada una de las tareas que deberán cumplir el domingo 4 de diciembre. <https://capacitacion-ciudadana.onpe.gob.pe/capacitacion/virtual/curso>

Los miembros de mesa que ejerzan el cargo recibirán una compensación económica de S/120.00. La multa por no ejercer el cargo de miembro de mesa es de S/230.00.

Fuente: Diario del Cusco

Tabla12

Ficha de análisis de contenido nota electoral 10 del 29 de noviembre 2022

Diario	El Sol del Cusco
Fecha	29 de noviembre 2022
Título:	ODPE Urubamba intensifica El titular trata sobre la intensificación de la entrega de credenciales a entrega de credenciales a los miembros de miembros de mesa mesa por parte de la ODPE Urubamba.

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Incrementa el proceso de entrega de credenciales a los integrantes de mesa, tanto a los titulares como a los suplentes, que desempeñarán un papel crucial en la segunda elección regional de 2022.	
¿Quién?	X		La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE)	Utiliza el quién como la W predominante al iniciar el lead mencionando la institución
¿Cómo?				
¿Cuándo?				
¿Dónde?				
¿Por qué?				

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las acciones que realizará la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales durante la segunda vuelta para elecciones regionales	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Publicas	X		Marcela Del Carmen Híjar Bozzo jefa de la ODPE Urubamba	El diario El Sol del Cusco, cumple con su función de informar utilizando fuentes públicas para dar veracidad a la información
Privadas				
Confidenciales				
Expertas				
PROCESO ELECTORAL				
CONTENIDO POLÍTICO	Características		Hechos presentados brevemente, sin reiteraciones o datos irrelevantes.	
	Elementos		Descripción de estrategias llevadas a cabo por la ODPE	
FUENTES	Actores			
	Protagonistas		Marcela Del Carmen Híjar Bozzo jefa de la ODPE Urubamba	
RECURSOS GRÁFICOS	Información			
	Funciones			
	Comparaciones			

Interpretación

El periódico El Sol del Cusco informa sobre las acciones que está tomando la ODPE Urubamba para asegurar la entrega oportuna de credenciales y capacitación a los miembros de mesa que participarán en la segunda elección regional de 2022. La ODPE ha implementado estrategias como la movilización del personal hasta los hogares de los miembros de mesa y la realización de capacitaciones individuales. Estas acciones buscan garantizar que las elecciones se desarrollen de manera eficiente, transparente y libre de inconvenientes.

El texto mantiene un tono informativo y objetivo, presentando los hechos de manera neutral y sin emitir juicios de valor. La información presentada es precisa y confiable, reflejando las acciones tomadas por la ODPE Urubamba.

Es importante que los miembros de mesa estén atentos a las comunicaciones de la ODPE Urubamba para recibir las credenciales y participar en las capacitaciones. Los miembros de mesa deben familiarizarse con los procedimientos electorales y sus responsabilidades para garantizar el correcto desarrollo del proceso de votación. La ciudadanía en general puede contribuir a la transparencia de las elecciones observando el proceso de votación de manera responsable y cívica.

La intencionalidad principal de la noticia "ODPE Urubamba intensifica entrega de credenciales a miembros de mesa" es informar al público sobre las acciones que está tomando la ODPE Urubamba para garantizar la participación eficiente y transparente de los miembros de mesa en la segunda elección regional de 2022. La noticia presenta los hechos de manera neutral y precisa, evitando emitir juicios de valor u opiniones personales. Se destaca la importancia de la entrega oportuna de credenciales, la capacitación individualizada y el buen funcionamiento del personal electoral para garantizar la transparencia del proceso electoral. Se invita a los miembros de mesa a cumplir con sus responsabilidades y a la ciudadanía en general a observar el proceso electoral de manera responsable.

Figura 12

Nota electoral 11 del 30 de noviembre 2022

Partido del Corazón cierra campaña en distintos sectores de la región Cusco y el respaldo es categórico

CONTUNDENTE RESPALDO EN PROVINCIAS AL ING. WERNER SALCEDO

Plan de trabajo tangible y visita permanente a provincias y distritos sería la motivación para el apoyo total



Los multitudinarios cierres de campaña electoral en provincias y distritos del ámbito regional lo consolida como favorito al Ing. Werner Salcedo Álvarez para asumir los destinos del Gobierno Regional del Cusco, esto se debe a la socialización de un plan de trabajo tangi-

ble a ejecutar durante el periodo 2023 - 2026, con el cual, se garantiza la cobertura de necesidades y la solución a los diferentes problemas que viene atravesando la región

Recientemente el candidato por el partido del Corazón estuvo por las provincias de la Chum-

bivicas, La Convención, (sectores del VRAEM, Pichari), Paucartambo, Espinar, entre otros sectores, donde se pudo evidenciar la masiva participación y respaldo al Ing. Salcedo para esta segunda vuelta electoral, rumbo al próximo 4 de diciembre.

El Ing. Werner Salcedo Álvarez, candidato al gobierno regional por el partido político Somos Perú, agradeció el contundente apoyo a nivel de las 13 provincias de la región y dio a conocer que, el apoyo con el que cuenta, se debe a la confianza que tiene la población por ser una persona que garantizará la gobernabilidad en la región de Cusco y porque representa el cambio.

La masiva participación

en los cierres de campaña de simpatizantes, partidarios y población en general, en cada actividad de Somos Perú en provincias altas, se debe al compromiso de Werner Salcedo, para trabajar con prioridad por la agronomía, con la siembra y cosecha de agua, riego tecnificado, inversión en el asfaltado de más de 100 km de carreteras, Electrificación rural con la creación de más hidroeléctricas, Formalización de la minería artesanal, recategorización de los establecimientos de salud, con moderna infraestructura, equipamiento, compra de ambulancias y personal calificado entre otros.

Mientras que en La Convención Werner Salcedo, dio a conocer el Plan de Trabajo y los proyectos específicos a ejecutar, en una eventual gestión, entre ellas, creación del Instituto del Café y Cacao, proyecto de erradicación de las plagas en coordinación con SENASA, el asfaltado de la carretera Liaco Liavero - Amparaes, Yanama - Choquequirao, Mi primera chamba para los jóvenes Convencianos y recategorización de los establecimientos de salud, con moderna infraestructura, equipamiento, compra de ambulancias y personal calificado.

Con estas y otras propuestas el candidato de Somos Perú, consolidó y



reafirmó el compromiso de trabajar por los sectores más vulnerables la región, como son los diferentes centros poblados de La Convención a nivel de sus 14 distritos, los mismos que han quedado relegados por sus actuales autoridades.

Con muchas propuestas el candidato de Somos Perú, consolidó y reafirmó el compromiso de trabajar por los sectores más vulnerables de la región, como son los diferentes centros poblados y comunidades campesinas de

la selva y sierra cusqueña, los mismos que han quedado relegados por sus actuales autoridades. Werner Salcedo pidió a los simpatizantes de Somos Perú a marcar los corazones de Somos Perú este próximo 4 de diciembre, dado que cuenta con un equipo técnico con experiencia y capacidad de trabajo, a ello se suma el trabajo articulado que emprenderá con los electos alcaldes distritales y provinciales para la ejecución de proyectos de gran envergadura.



Fuente: Diario del Cusco

Tabla13

Ficha de análisis de contenido nota electoral 11 del 30 de noviembre 2022

Diario	El Sol del Cusco
Fecha	30 de noviembre 2022
Título:	Contundente respaldo en El título se refiere al fuerte apoyo que recibe el provincias al ING. Werner Ingeniero Werner Salcedo en las provincias. Salcedo

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Consolidan al Ing. Werner Salcedo como favorito para asumir los destinos del Gobierno Regional del Cusco	Utiliza el qué como la W predominante al iniciar el lead explicando el hecho sucedido. Es decir que el candidato Werner Salcedo es el favorito de las provincias para asumir el mandato del Gobierno Regional.
¿Quién?	X		Los multitudinarios cierres de campaña electoral	
¿Cómo?				
¿Cuándo?				
¿Dónde?	X		Provincias y distritos del ámbito regional	
¿Por qué?			Debido a la socialización de un plan de trabajo tangible a ejecutar durante el periodo 2023-2026	

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las acciones que lleva a cabo el candidato en las regiones de provincia	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Públicas				
Privadas				
Confidenciales				
Expertas				
PROCESO ELECTORAL				
CONTENIDO POLÍTICO	Características		Hechos en tiempos reales	
	Elementos		Descripción de estrategias llevadas a cabo por el candidato Ing. Werner Salcedo citando sus agradecimientos	
FUENTES	Actores			
	Protagonistas		Candidato Werner Salcedo	
RECURSOS GRÁFICOS	Información			
	Funciones			
	Comparaciones			

Interpretación

El diario El Sol del Cusco, a través de la noticia electoral "Contundente respaldo en provincias al ING. Werner Salcedo", expone el fuerte apoyo que recibe el candidato Werner Salcedo en provincias y distritos de la región, posicionándolo como favorito para el cargo en el gobierno regional. El artículo destaca el compromiso del candidato con la agronomía y la participación masiva de la población en las actividades de campaña.

El texto presenta de manera clara y precisa el fuerte apoyo que recibe el candidato Werner Salcedo en las provincias y distritos de la región, destacando su compromiso con la agronomía y la participación masiva de la población en las actividades de campaña. El uso de imágenes gráficas refuerza la veracidad de la información y aporta un elemento visual atractivo al artículo.

La intencionalidad principal del artículo "Contundente respaldo en provincias al ING. Werner Salcedo" es informar al público sobre el fuerte apoyo que recibe el candidato Werner

Salcedo en las provincias y distritos de la región, posicionándolo como favorito para el cargo en el gobierno regional.

Figura 13

Nota electoral 12 del 30 de noviembre 2022

Multitudinario cierre de campaña de Edy Cuellar

CONTUNDENTE RESPALDO

Miles de simpatizantes y militantes de Inka PACHAKUTEQ asistieron a cierre de campaña en Plaza Túpac Amaru de Cusco

El candidato al gobierno regional de Cusco por el movimiento regional Inka PACHAKUTEQ recibió el contundente respaldo de los cusqueños en un multitudinario mitin de cierre de campaña.

Al evento asistieron Luis Pantoja, alcalde electo por Cusco, Sergio Sulca alcalde electo por el distrito de Santiago, Jackeline Jiménez, alcaldesa electa por el distrito de San Sebastián y los alcal-

des electos por las provincias de Anta y Poroy.

De esta manera se consolida el bastión del Movimiento Regional Inka PACHAKUTEQ en la ciudad de Cusco.

"Trabajaremos por un

Cusco para los cuzqueños, basta de centralismo, le daremos a nuestra región imperial el sitio que se merece. Queremos formar parte d Roa historia del Cusco y cambiar el destino de nuestra tierra,

lo vamos a lograr con el apoyo de todos ustedes, les pido su confianza por un Cusco sin corrupción, por nuestros niños, mujeres, abuelitos y todos los cuzqueños. Si se puede", expresó Edy Cuellar.

Finalmente agradeció las diferentes muestras de respaldo y afecto de todos los asistentes al evento.



Fuente: Diario del Cusco

Tabla14

Ficha de análisis de contenido nota electoral 11 del 30 de noviembre 2022

Diario	El Sol del Cusco	
Fecha	30 de noviembre 2022	
Título:	Contundente respaldo	El título significa que hay un apoyo fuerte y decisivo hacia algo o alguien.

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Recibió contundente respaldo de los cusqueños	
¿Quién?	X		El candidato al gobierno regional del Cusco por el movimiento regional Inka Pachakuteq	Utiliza el quién como la W predominante al iniciar el lead exponiendo quien obtuvo contundente respaldo
¿Cómo?	X		En un multitudinario mitin de cierre de campaña	
¿Cuándo?				
¿Dónde?				
¿Por qué?				

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las acciones que lleva a cabo el candidato en su cierre de campaña, informando los diferentes alcaldes que apoyan la candidatura de Cuellar	
Claridad	X			

Concisión	X		El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender
FUENTES DE INFORMACIÓN			
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN
Estables			
Provisionales			
Públicas			
Privadas			
Confidenciales			
Expertas			
PROCESO ELECTORAL			
CONTENIDO POLÍTICO	Características		Hechos en tiempos reales
	Elementos		Hace uso de citas para exponer lo manifestado por el candidato en el cierre de su campaña
FUENTES	Actores		
	Protagonistas		Candidato Edy Cuellar
RECURSOS GRÁFICOS	Información		Muestra el respaldo que recibe Cuellar en el mitin
	Funciones		
	Comparaciones		

Interpretación

El diario El Sol de Cusco, a través de la noticia electoral titulada "Contundente respaldo", informa sobre el cierre de campaña electoral del candidato Cuellar. El texto destaca el "respaldo contundente" que recibió el candidato por parte de miles de simpatizantes y militantes del partido Inka Pachakuteq. El evento se llevó a cabo en la plaza Túpac Amaru de Cusco, lo que indica un lugar público y céntrico de la ciudad.

La información se presenta de manera neutral y objetiva, evitando emitir juicios de valor o opiniones personales. El texto se limita a describir los hechos ocurridos durante el cierre de campaña, como la presencia de miles de simpatizantes y el apoyo recibido por el candidato.

El título "Contundente respaldo" indica que el apoyo recibido por el candidato Cuellar fue fuerte y significativo. Sin embargo, el texto en sí no emite juicios sobre la magnitud del apoyo,

sino que se limita a describir la presencia de miles de simpatizantes. La intencionalidad principal de la noticia es informar al público sobre el cierre de campaña electoral del candidato Cuellar y el "respaldo contundente" que recibió por parte de miles de simpatizantes

En general, el texto presenta una descripción objetiva del cierre de campaña electoral del candidato Cuellar, destacando el apoyo recibido por parte de miles de simpatizantes. El título "Contundente respaldo" refleja la idea de un apoyo fuerte y significativo, aunque el texto en sí no emite juicios sobre la magnitud del mismo.

Figura 14

Nota electoral 13 del 01 de diciembre 2022

Ing. Werner Salcedo, recibe contundente apoyo de las trece provincias

MULTITUDINARIO CIERRE DE CAMPAÑA CUSCO ES SONQOCHA CORAZÓN

Población en general abarrotaron la plaza Túpac Amaru para respaldar las propuestas de Somos Perú y lograr el desarrollo de la región del Cusco

Gran cantidad de personas, entre militantes, simpatizantes y población en general de distintas provincias y distritos del Cusco, se concentraron en la plaza Túpac Amaru de manera masiva, para respaldar al Ing. Werner Salcedo Álvarez candidato al Gobierno Regional de Cusco por el partido democrático Somos Perú, quien realizó el cierre de campaña para esta segunda vuelta electoral a llevarse este domingo 04 de diciembre.

"Son más de 20 años que voy trabajando por la justicia social, por la transformación de la región, porque todos tengamos mejores condiciones de vida, por el desarrollo regional, mediante la ejecución de obras emblemáticas que, permitan generar más empleo para todos". Fue parte del discurso que dio a la población general en el cierre de campaña, al mismo tiempo de proyectarse las imágenes del modelo de región que propone para un Cusco Metropolitano y convertirse en un referente de la Macrosur.

De igual forma, indicó que son cuatro años 2023-2026, que trabajaré sin descanso, "Porque quiero dejar en mis hijos, en tus hijos, nietos, el ómnibus de una región próspera, tenemos los recursos (energía, minería,



turismo, agricultura, etc) que deben ser potenciados con la articulación de las vías de comunicación, por lo que es fundamental los 1,000 kilómetros de asfaltado de carreteras, el túnel de La Verónica para La Convención, ya es hora de acortar los tiempos para el traslado del mejor café del país, el cacao, la fruta y otros cultivos de nuestra Amazonia", sostuvo.

Además, indicó que se debe atender a nuestras

poblaciones rurales con mejores condiciones de vida, con la electrificación, conectividad, dotarles de agua potable, la siembra y cosecha de agua para la actividad agropecuaria. "No es posible que, teniendo tantos recursos, se haya hecho poco o nada, es la propuesta que tenemos. Hay que masificar el gas de Camisea, con lo que se abaratarán los costos y tendremos gas barato, tanto; vehicular como domiciliario.

No es posible que, siendo los dueños, hasta hoy no podamos disfrutar de este recurso energético que sale de nuestro territorio", dijo.

De igual forma, manifestó que la región cuenta con presupuesto para la ejecución de proyectos que por incapacidad de gasto no se ha ejecutado. "Como gobernador regional gestionaré ante las instancias nacionales y mi voz se escuchará ante el Gobierno Central, para

que retorne al Cusco lo que le pertenece. Los más de 280 millones de soles que recauda la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, deben quedarse aquí, para la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, como Sacsayhuaman, Wacrapucara, Huamanmarca, y otros restos arqueológicos que existen a nivel de las 13 provincias del Cusco, y el director de la DDC debe ser elegido aquí en Cusco, exigiremos su descentralización absoluta", detalló el Ing. Werner Salcedo en su discurso de cierre de campaña.

Con estas y otras propuestas el candidato de Somos Perú, consolidó y

reafirmó el compromiso de trabajar por los sectores más vulnerables la región, de los 116 distritos, 13 provincias de la región del Cusco.

Finalmente Salcedo Álvarez, pidió a los simpatizantes, militantes y población en general a marcar el Corazón, este 4 de diciembre por el cambio y una gobernabilidad en la región, por lo que cuenta con un equipo técnico con experiencia y capacidad de trabajo, a ello se sumará el trabajo articulado que emprenderá con los electos alcaldes distritales y provinciales para la ejecución de proyectos de gran envergadura.



Fuente: Diario del Cusco

Tabla 15

Ficha de análisis de contenido nota electoral 12 del 01 de diciembre 2022

Diario	El Sol del Cusco			
Fecha	01 de diciembre 2022			
Título:	Multitudinario cierre de El título significa que el cierre de campaña en campaña Cusco es Sonqocha Cusco fue un evento multitudinario que corazón reunió al "corazón" del pueblo cusqueño.			
LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Se concentraron de manera masiva	
¿Quién?	X		Gran cantidad de personas, entre militantes, simpatizantes y población en general de distintas provincias y distritos del Cusco	Utiliza el quién como la W predominante al iniciar el lead exponiendo quienes respaldaron al candidato
¿Cómo?				
¿Cuándo?				
¿Dónde?			En la plaza Túpac Amaru	
¿Por qué?			Con el objetivo de apoyar al ingeniero Werner Salcedo, quien se postula como candidato para el Gobierno Regional por el partido político Somos Perú.	

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las acciones que realizará el candidato si resulta electo y demostrar que la mayoría de los distritos están a favor del candidato	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una

				manera fluida y fácil de entender
FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
			Estables	
			Provisionales	
			Publicas	
			Privadas	
			Confidenciales	
			Expertas	
PROCESO ELECTORAL				
CONTENIDO POLÍTICO	Características		Hechos en tiempos reales	
	Elementos		Hace uso de citas para exponer lo manifestado por el candidato en el cierre de su campaña	
FUENTES	Actores			
	Protagonistas		Candidato Werner Salcedo	
RECURSOS GRÁFICOS	Información		Utiliza dos fotos para mostrar la cantidad de personas asistentes al cierre de campaña	
	Funciones			
	Comparaciones			

Interpretación

La noticia informa sobre el cierre de campaña electoral del candidato Werner Salcedo, destacando el "respaldo contundente" que recibió por parte de miles de simpatizantes. El evento se llevó a cabo en la plaza Túpac Amaru de Cusco, lo que indica un lugar público y céntrico de la ciudad. Además, el texto incluye un resumen de las promesas del candidato en caso de ser elegido.

Asimismo, presenta la información de manera predominantemente objetiva, describiendo los hechos ocurridos durante el cierre de campaña y las promesas del candidato. Sin embargo, se pueden identificar algunos elementos que sugieren una leve subjetividad: se utilizan expresiones como "respaldo contundente" y "multitudinario cierre de campaña", que podrían interpretarse como una valoración positiva del evento. Dedicar un espacio considerable a detallar las promesas del candidato, lo que podría interpretarse como una forma de promover su candidatura. El título

"Multitudinario cierre de campaña Cusco es Sonqocha corazón" indica que el cierre de campaña fue un evento multitudinario y que reunió al "corazón" del pueblo cusqueño. El título utiliza un lenguaje positivo y entusiasta, lo que podría interpretarse como una forma de promover la candidatura de Werner Salcedo.

El artículo "Multitudinario cierre de campaña Cusco es Sonqocha corazón" tiene una clara intencionalidad de informar positivamente sobre el candidato Werner Salcedo y generar apoyo popular hacia su candidatura. El artículo utiliza un lenguaje positivo, resalta la participación de la población, presenta al candidato como una figura fuerte y cercana al pueblo, y detalla sus propuestas para mejorar la región.

Figura 15

Nota electoral 14 del 01 de diciembre 2022

Edy Cuellar reafirma su liderazgo en la provincia de Canchis

Con multitudinaria participación de delegaciones de los 8 distritos de la provincia, se desarrolló el gran cierre de campaña del Movimiento Regional Inka Pachakuteq

Edy Cuellar, candidato regional por el Movimiento Inka Pachakuteq protagonizó un apoteósico cierre de campaña en la ciudad de Sicuani, a donde llegaron miles de canchinos que respaldan su propuesta regionalista y sin corrupción.

En el evento estuvo presente la candidata a Vice gobernadora Mirian Rogriguez y el alcalde electo por Canchis, Ricardo Comejo, quienes se comprometieron a trabajar de manera concertada y solidaria en la futura gestión regional de Edy Cuellar.

"Queridos hermanos canchinos, vamos a trabajar por una verdadera reactivación económica y el desarrollo de Canchis, el turismo crea trabajo sostenible y en esta provincia tenemos muchos atractivos que podemos potenciar, mejoraremos las vías de acceso a Racchi, organizaremos corredores gastronómicos e impulsaremos la venta de artesanías para que todos ustedes se beneficien de un turismo descentralizado y le daremos a Canchis el lugar que se merece", expresó Edy Cuellar duran su discurso.

Asimismo expresó sus propuestas en favor de los agricultores, indicó que en su gestión fortalecerán la siembra y cosecha de agua además implementarán sistemas de riego tecnificado para incrementar la producción de alimentos y la ganadería.



Fuente: Diario del Cusco

Tabla 16

Ficha de análisis de contenido nota electoral 13 del 01 de diciembre 2022

Diario	El Sol del Cusco		
Fecha	01 de diciembre 2022		
Título:	Edy Cuellar reafirma su liderazgo en la provincia de Canchis	El título sugiere que el candidato Edy Cuellar ha tomado medidas para fortalecer su posición de liderazgo en la provincia de Canchis	
LEAD O ENTRADILLA			
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN
¿Qué?	X		Protagonizo apoteósico cierre de campaña
¿Quién?	X		Edy Cuellar candidato regional por el movimiento Pachakuteg
¿Cómo?			Utiliza el quién como la W predominante al iniciar el lead mencionando el nombre del candidato
¿Cuándo?			
¿Dónde?	X		En la ciudad de Sicuani
¿Por qué?	X		Llegaron miles de Canchinos que respaldan su propuesta regionalista y sin corrupción

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las propuestas del candidato	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				
Provisionales				
Públicas				
Privadas				

Confidenciales	
Expertas	
PROCESO ELECTORAL	
CONTENIDO POLÍTICO	Características Hechos en tiempos reales
	Elementos Hace uso de citas para exponer lo manifestado por el candidato en el cierre de su campaña
FUENTES	Actores
	Protagonistas Candidato Edy Cuellar
RECURSOS GRÁFICOS	Información Utiliza una foto para mostrar la asistencia de muchas personas al cierre de campaña
	Funciones
	Comparaciones

Interpretación

La noticia electoral publicada en el diario El Sol del Cusco, titulada "Edy Cuellar reafirma su liderazgo en la provincia de Canchis". La nota destaca el apoyo recibido por el candidato Edy Cuellar por parte de las delegaciones de 8 distritos de la provincia durante el cierre de su campaña electoral en la ciudad de Sicuani. Además, se mencionan las promesas realizadas por Cuellar en cuanto a las mejoras que implementaría en la región de Cusco si resulta electo.

El título "Edy Cuellar reafirma su liderazgo en la provincia de Canchis" es subjetivo por las siguientes razones: Uso del verbo "reafirma": Este verbo implica que Cuellar ya tenía un liderazgo previo en la provincia, lo cual es una afirmación subjetiva que no se sustenta en el texto. Falta de neutralidad: El título no presenta la información de manera neutral, sino que busca resaltar el liderazgo de Cuellar. Enfoque en un solo candidato: El título se centra en Cuellar, omitiendo mencionar a otros candidatos o perspectivas sobre la elección.

El texto también presenta elementos de subjetividad, como: Uso de expresiones como "el respaldo de las delegaciones": Esta frase implica que el apoyo recibido por Cuellar es significativo, pero no proporciona datos concretos sobre la cantidad de personas que lo respaldan. Mención de

las promesas de Cuellar: El texto presenta las promesas de Cuellar sin ofrecer una evaluación crítica de su viabilidad o realismo.

Si bien el texto presenta información sobre la campaña electoral de Edy Cuellar, lo hace de manera subjetiva, enfatizando el liderazgo del candidato y sus promesas electorales. Para un análisis más completo y objetivo, se requeriría información adicional sobre las propuestas de otros candidatos, la opinión de la población y el contexto político de la región.

Si bien la noticia informa sobre la campaña electoral de un candidato, su principal intención parece ser promover su candidatura e influir en la opinión pública a su favor. Es importante leer el artículo con un ojo crítico y considerar otras fuentes de información antes de formar una opinión sobre la elección.

Figura 16

Nota electoral 15 del 02 de diciembre 2022

Segunda vuelta regional: la ONPE dará los primeros resultados de la elección a las 22:00 horas del domingo

La ONPE informó que en los comicios, que se realizarán en 9 regiones del país el próximo domingo, habrá un "horario escalonado" para evitar aglomeraciones y contagios de la COVID-19



La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que los primeros resultados oficiales de la segunda vuelta electoral, que se realizará este domingo, 4 de diciembre, se harán públicos ese mismo día a las 10:00 p.m.

Según precisó Carla Cueva, subgerenta de capacitación y formación electoral de la ONPE, dado que hay menor número de candidatos participantes, los resultados podrán obtenerse en menos tiempo,

así como las multas para quienes no cumplan con dicho deber o con asistir a sufragar.

De este modo, los miembros de mesa que no participaron en ambas jornadas electorales serán multados con S/ 230, mientras que el pago que deberán hacer quienes no voten puede ser de 23, 46 y 92 soles, dependiendo de la condición socioeconómica de la persona omisa.

Asimismo, Cueva refirió que quienes tengan su DNI vencido podrán acercarse a sufragar este domingo, pues sigue vigente la disposición dada al respecto para los comicios de octubre pasado. En ese sentido, recordó que el padrón electoral a usarse es el mismo de la primera vuelta.

En ese sentido, recomendó que los ciudadanos que tengan como último dígito de su DNI los números del 1 al 4, vayan a votar entre 7 y 11 de la mañana, y los demás, entre 11:00 a.m. y 5:00 p.m. Además, la funcionaria solicitó que las personas con vulnerabilidades podrán hacerlo, preferentemente, entre las 2 y las 5 de la tarde.

Multas para miembros de mesa

Por otro lado, Cueva señaló que los miembros de mesa deberán acudir a sus respectivos centros de votación desde las 6 a.m. del próximo domingo a fin de recibir los materiales electorales, firmar las cédulas de votación y hacer las consultas que consideren convenientes antes de

Fuente: Diario del Cusco

Tabla 17

Ficha de análisis de contenido nota electoral 14 del 02 de diciembre 2022

Diario	El Sol del Cusco
Fecha	01 de diciembre 2022
Título:	Segunda vuelta regional: la ONPE dará los primeros resultados de la elección a las 22 horas del domingo
	El titular es claro, conciso e informativo. Comunica de manera efectiva los detalles esenciales de la próxima publicación de los resultados electorales.

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Comunicó que los resultados oficiales iniciales de la segunda vuelta electoral serán divulgados el mismo día de la jornada de votación.	
¿Quién?	X		La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	Utiliza el quién como la W predominante al iniciar el lead mencionando el nombre del candidato
¿Cómo?				
¿Cuándo?	X		El 4 de diciembre a las 10:00 p.m.	
¿Dónde?				
¿Por qué?				

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público el horario en que se darán los primeros resultados de las elecciones	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN

Estables		
Provisionales		
Públicas	X	ONPE
Privadas		
Confidenciales		
Expertas		
PROCESO ELECTORAL		
CONTENIDO POLÍTICO	Características	Noticia de interés general
	Elementos	Utiliza diversas citas expresadas por el ONPE para dar veracidad a la información
FUENTES	Actores	
	Protagonistas	ONPE
RECURSOS GRÁFICOS	Información	Utiliza una foto para mostrar el proceso electoral
	Funciones	
	Comparaciones	

Interpretación

Tanto el título como el texto del artículo "Segunda vuelta regional: la ONPE dará los primeros resultados de la elección a las 22 horas del domingo" demuestran un enfoque objetivo por parte del diario El Sol del Cusco. El artículo se limita a informar sobre los hechos y procedimientos establecidos por la ONPE, sin emitir opiniones o valoraciones personales.

Es importante destacar que la objetividad no significa ausencia de análisis o contexto. Un artículo objetivo puede incluir análisis de la información presentada, siempre y cuando se base en datos concretos y se presente de manera neutral.

En este caso, el diario El Sol del Cusco se limita a informar sobre los datos oficiales proporcionados por la ONPE, dejando al lector la tarea de interpretarlos y formar sus propias opiniones sobre la información.

Figura 17

Nota electoral 16 del 03 de diciembre 2022

Con el resguardo de los miembros de la Policía Nacional del Perú

ODPE Cusco inició despliegue de material electoral hacia las provincias de Anta, Paruro y Cusco



El jefe de la ODPE dio a conocer que los vehículos donde se traslada el material son custodiados por la Policía Nacional del Perú

La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Cusco inició este viernes 02 de diciembre el despliegue de material electoral hacia los 18 distritos y 06 centros poblados de las provincias de Anta y Paruro, para el desarrollo de la Segunda Elección Regional 2022.

Marcelino Castañeda León, Jefe de la ODPE Cusco, informó que mañana sábado se continuará con el despliegue hacia los distritos de la provincia de Cusco. Todo este material electoral será utilizado este domingo 4 de diciembre en 189 locales de votación de la jurisdicción.

El traslado del material electoral empezó con la provincia

de Paruro. Las primeras unidades partieron hacia los centros poblados de Sahuja Sahuja y Alto Chacan y luego salieron los vehículos hacia los otros distritos.

El jefe de la ODPE dio a conocer que los vehículos donde se traslada el material son custodiados por la Policía Nacional del Perú (PNP). En cada unidad viajan dos efectivos y los coordinadores de cada distrito y centro poblado de la ODPE, quienes son los responsables de que el material llegue a los centros de votación.

El material que se traslada contiene actas electorales, ánforas, cabinas de votación, cédulas de sufragio y braille, lista de electores, cartilla de

hologramas, refrigerio para los miembros de mesa y otros implementos para los tres momentos de la jornada: instalación, sufragio y escrutinio.

El jefe de la ODPE hizo un llamado a todos los miembros de mesa a asumir sus funciones y asistir desde las 06:00 a.m. a los locales de votación, para la instalación de las 1459 mesas de sufragio en los 26 distritos y 06 centros poblados de la jurisdicción.

Con esta actividad se garantiza que los 432 mil 243 electores puedan cumplir con el deber cívico de votar este domingo 4 de diciembre para elegir un gobernador y vicegobernador que represente al departamento de Cusco.

Fuente: Diario del Cusco

Tabla18

Ficha de análisis de contenido nota electoral 14 del 02 de diciembre 2022

Diario	El Sol del Cusco
Fecha	02 de diciembre 2022
Título:	ODPE Cusco inició despliegue de material electoral hacia las provincias de Anta, Paruro y Cusco El título "ODPE Cusco inició despliegue de material electoral hacia las provincias de Anta, Paruro y Cusco" informa sobre un hecho importante para el proceso electoral en la región Cusco.

LEAD O ENTRADILLA				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
¿Qué?	X		Despliegue de material electoral hacia los 18 distritos y 6 centros poblados de las provincias de Anta y Paruro	
¿Quién?	X		La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE)	Utiliza el quién como la W predominante al iniciar el lead mencionando el nombre del candidato
¿Cómo?				
¿Cuándo?	X		El 2 de diciembre	
¿Dónde?				

CUERPO INFORMATIVO				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
El cuello de la información	X			
Coherencia	X			
Intencionalidad	X		Hacer del conocimiento público las acciones que realizará el ODPE para el despliegue del material electoral	
Claridad	X			
Concisión	X			El lector puede acceder al contenido de una manera fluida y fácil de entender

FUENTES DE INFORMACIÓN				
OPCIONES	SI	NO	DESCRIPCIÓN	INTERPRETACIÓN
Estables				

Provisionales		
Públicas	X	Marcelino Castañeda jefe de la ODPE Cusco
Privadas		
Confidenciales		
Expertas		
PROCESO ELECTORAL		
CONTENIDO POLÍTICO	Características	Noticia de interés general
	Elementos	Utiliza diversas citas expresadas por el jefe de la ODPE
FUENTES	Actores	
	Protagonistas	ODPE
RECURSOS GRÁFICOS	Información	Utiliza una foto para mostrar los vehículos donde se trasladará el material para las elecciones
	Funciones	
	Comparaciones	

Interpretación

El texto "A través de la nota electoral titulada "ODPE Cusco inició despliegue de material electoral hacia las provincias de Anta, Paruro y Cusco", el diario El Sol del Cusco expone el despliegue que realizara la ODPE para distribuir el material electoral, hacia las provincias mencionadas en el titular de la noticia. Asimismo, detalla que los vehículos de traslado serán custodiados por efectivos de la PNP y por los coordinadores de cada distrito. De igual manera el jefe de la ODPE hace un llamado a los miembros de mesa a asumir sus funciones en los locales de votación." es una noticia importante para los ciudadanos de las provincias de Anta, Paruro y Cusco. Informa sobre los preparativos para las próximas elecciones y destaca la importancia de la participación de todos los actores involucrados en el proceso electoral.

La principal intención del artículo es informar a la población de las provincias de Anta, Paruro y Cusco sobre el inicio del despliegue del material electoral para las próximas elecciones regionales y municipales. El artículo también busca concienciar a los ciudadanos sobre la

importancia de su participación en el proceso electoral. Esto se evidencia en el llamado del jefe de la ODPE a los miembros de mesa para que asuman sus funciones.

5.2. Prueba de Hipótesis

5.2.1. Hipótesis General

En la cobertura periodística de las elecciones para el Gobierno Regional 2022 en la segunda vuelta en Cusco - Perú el diario El Sol del Cusco jugó un rol significativo en la construcción de la narrativa y la opinión pública sobre el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.

Al realizar el análisis de contenido de las noticias electorales estudiadas, se observó que en la cobertura periodística sobre la segunda vuelta en las elecciones regionales 2022, la cobertura del diario El Sol del Cusco estuvo sesgada a favor del candidato Werner Salcedo, entonces se podría aceptar la hipótesis y concluir que el diario El Sol del Cusco jugó un rol significativo en la opinión de los lectores sobre ese candidato. Dicha veracidad es demostrada en el análisis de la noticia publicada 01 de diciembre 2022, titulada “Multitudinario cierre de campaña Cusco es Sonqocha corazón”.

5.2.2. Hipótesis Específicas

Hi 1: Los Leads o entradillas de las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco priorizaron la cobertura de ciertos candidatos o posiciones políticas por sobre otros.

La hipótesis 1 es aceptada, debido a que luego de realizar el análisis de contenido se evidencia que el candidato Werner Salcedo recibió una mayor atención en los leads o titulares de las noticias durante la segunda vuelta electoral. Esto podría haber influido en la percepción de los lectores y en su comprensión de los acontecimientos políticos

Hi 2: Los Cuerpos Informativos de las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco enfatizaron ciertos aspectos de la campaña electoral y minimizaron otros.

La hipótesis 2 es aceptada, debido a que según el análisis del contenido las noticias electorales que prevalece es la de informar a la población sobre los acontecimientos que suscitaron el proceso electoral. Asimismo, se dio un énfasis particular a ciertos aspectos de la campaña electoral del candidato Werner Salcedo, mientras que otros aspectos se minimizaron. Esta selección editorial puede afectar la percepción de los lectores y su comprensión de los acontecimientos políticos.

Hi 3: Las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco se basaron principalmente en fuentes de información oficiales y representantes de los partidos políticos.

La hipótesis 3 es aceptada, debido a que se observa en el análisis de contenido de las noticias electorales que la mayoría de las fuentes consultadas provenían de organismos públicos y de personas con cargos específicos dentro de estos organismos, lo que da veracidad y autenticidad de los hechos, los cuales son publicados en tiempos reales a favor del candidato Werner Salcedo.

5.3. Discusión con Antecedentes de Estudio

La investigación tuvo como objetivo primordial examinar el rol desempeñado por el diario El Sol del Cusco durante la segunda vuelta de las elecciones regionales del 2022 para el Gobierno Regional del Cusco. Los resultados confirmaron la hipótesis de que dicho diario principalmente cumple la función de informar a sus lectores; sin embargo, en algunas noticias analizadas se

evidenció una inclinación a favor del candidato Werner Salcedo al presentar información relacionada con él.

El estudio se fundamentó en el método científico y teorías que fueron analizadas e interpretadas conforme a las variables de estudio, dimensiones e indicadores presentados en la ficha de análisis de contenido. Se aplicó la teoría instrumentalista, que sostiene que las noticias sirven objetivamente a ciertos intereses políticos, indicando que las empresas periodísticas tienden a sesgar la información de acuerdo con sus propios intereses o presiones sociales de los grupos de poder.

Es destacable que el supuesto planteado en la investigación se confirma, ya que el diario en cuestión muestra su postura ideológica en cada acontecimiento de interés que presenta. Es importante subrayar que, según Gargurevich (2011), "el periodismo es el oficio de recoger información, procesarla y difundirla". Al comparar los resultados con el artículo de Torres (2022) sobre el tratamiento periodístico de los medios durante las campañas electorales, se destaca la importancia determinante de la prensa en estos periodos, no solo por su capacidad comunicativa a gran escala, sino también como plataforma para que los candidatos expresen sus ideas.

Por otro lado, Condori (2021) realizó un estudio que señala cómo la cobertura periodística influye en la opinión pública durante las elecciones generales de 2021. Este estudio evidencia cómo los medios de comunicación manipulan la información de acuerdo con sus intereses políticos y económicos. Así, se confirma que las empresas periodísticas no logran una total objetividad, ya que esta depende de su línea editorial o intereses específicos.

La investigación coincide con el estudio de Condori (2021), concluyendo que el diario El Sol desempeñó un papel relevante en las elecciones regionales de 2022, siendo uno de los medios a través de los cuales los ciudadanos se mantuvieron informados sobre política y el proceso

electoral. Además, sirvió como canal para que los partidos políticos comunicaran su oferta política a la sociedad. La importancia de la prensa escrita en la sociedad peruana radica en que, en la mayoría de los estados, distritos y regiones, constituye el medio más creíble.

CONCLUSIONES

Primera. En relación con la meta principal de la investigación, se enfocó en examinar la función del diario El Sol del Cusco en el proceso electoral 2022 segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco, concluyendo que según las noticias electorales analizadas el diario El Sol del Cusco desempeña un papel crucial en el proceso electoral para el gobierno regional al actuar como un medio de comunicación vital que informa, analiza y contextualiza los eventos relacionados con las elecciones. Su función va más allá de ser simplemente un espectador, ya que se convierte en un actor activo que forma la opinión pública y contribuye significativamente al desarrollo democrático de la región. Este medio de comunicación, al mantener a la sociedad cusqueña informada, se diferencia como una fuente confiable de noticias que permite a los ciudadanos tomar decisiones informadas en el proceso electoral. La cobertura extensa y detallada de El Sol del Cusco no solo presenta los hechos, sino que también proporciona análisis profundos sobre los candidatos, sus propuestas y los temas clave que afectan a la región.

El Sol del Cusco asume un rol de supervisión al vigilar de cerca el desarrollo de la campaña electoral y destacar cualquier irregularidad o comportamiento cuestionable por parte de los candidatos. Esta función de control contribuye a la transparencia del proceso, promoviendo la rendición de cuentas y la integridad en la competencia política. Es necesario resaltar la responsabilidad ética del Diario El Sol del Cusco en la presentación imparcial de la información. Al evitar sesgos partidistas y proporcionar una cobertura equitativa, el periódico se convierte en un elemento estabilizador en el ámbito político, contribuyendo así a la construcción de una

sociedad informada y comprometida.

Segunda. En lo referente al primer objetivo específico, relativo a describir y analizar los Leads o Entradillas en las noticias del Diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco, se notó que con frecuencia presentan la información de manera sensacionalista, estimulando la especulación y el morbo periodístico. Es evidente que, en este proceso electoral, El Sol del Cusco ha adoptado un enfoque centrado en informar y contextualizar las noticias relacionadas con las elecciones regionales. Los leads parecen ser formuladas de manera precisa y directa, buscando captar la atención del lector desde el principio. Este enfoque apunta a generar un interés inmediato y a proporcionar la información esencial sobre los acontecimientos electorales. En términos de tono, se observa una mezcla de objetividad y profesionalismo en los leads del diario. En lugar de adoptar posturas sesgadas o partidistas, las entradas buscan presentar los hechos de manera imparcial, permitiendo que el lector forme sus propias opiniones. Este enfoque puede ser interpretado como un intento consciente de promover la objetividad y la equidad en la cobertura electoral.

Es importante destacar que los leads de El Sol del Cusco parecen poner énfasis en la relevancia de los temas locales en el proceso electoral regional. Al enfocarse en cuestiones específicas que afectan directamente a la región, el diario busca conectar de manera más cercana a los lectores con los candidatos y sus propuestas. Esta estrategia sugiere un compromiso con la cobertura de asuntos que impactan directamente en la vida de la comunidad local. Además, se puede percibir un intento por parte del diario de proporcionar contexto histórico y político en sus leads. Este

enfoque contextualiza los eventos actuales dentro de un marco más amplio, permitiendo a los lectores comprender mejor las implicaciones de las decisiones políticas y las posibles consecuencias para la región. La inclusión de este contexto puede ser interpretada como un esfuerzo por elevar el nivel de conciencia política entre los lectores.

Tercera. En lo que respecta al segundo objetivo específico, relativo a describir y analizar los Cuerpos Informativos en las noticias del Diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco, revela una serie de aspectos clave que han sido abordados a lo largo de la cobertura periodística. En general, se observa un enfoque equilibrado que busca ofrecer a los lectores una visión completa y objetiva de los eventos electorales en la región. En primer lugar, es evidente que el diario ha desempeñado un papel fundamental en informar sobre los candidatos que participan en la contienda electoral. A través de perfiles detallados y entrevistas, El Sol del Cusco ha presentado a los aspirantes, destacando sus antecedentes, propuestas y posturas en relación con los principales problemas que enfrenta la región. Este enfoque permite a los lectores obtener una comprensión más profunda de las opciones disponibles y tomar decisiones informadas en el proceso de votación.

Además, el diario ha dedicado una atención significativa a la cobertura de los debates entre los candidatos. Estos eventos son cruciales para que los votantes evalúen las habilidades, conocimientos y argumentos de cada postulante. La cobertura detallada de los debates en "El Sol del Cusco" ha permitido a la audiencia seguir de cerca los intercambios de ideas y confrontaciones entre los candidatos, contribuyendo así a la

transparencia del proceso electoral.

Otro aspecto notable es la atención dada a la participación ciudadana. "El Sol del Cusco" ha destacado la importancia de que la población ejerza su derecho al voto y ha proporcionado información sobre los lugares de votación, los horarios y los requisitos necesarios para participar en el proceso electoral. Esta cobertura no solo fomenta la participación democrática, sino que también contribuye a la construcción de una comunidad informada y comprometida.

En cuanto a la cobertura de eventos y noticias relacionadas con posibles irregularidades o controversias durante el proceso electoral, "El Sol del Cusco" ha demostrado un enfoque objetivo y crítico. La información proporcionada sobre denuncias de fraude, conflictos entre candidatos o cualquier otra situación conflictiva ha sido presentada de manera imparcial, permitiendo a los lectores formar sus propias opiniones sobre la integridad del proceso electoral.

Cuarta. En lo concerniente al tercer objetivo específico, relativo a identificar las Fuentes de Información en las noticias del Diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco. Se observa que las informaciones están sustentadas por fuentes públicas de organismos gubernamentales, lo que asegura al lector la veracidad de los hechos publicados. La evaluación de las fuentes de información del diario "El Sol del Cusco" en el contexto del proceso electoral para el gobierno regional implica un análisis exhaustivo de diversos elementos que afectan la calidad, objetividad y fiabilidad de la cobertura periodística.

En primer lugar, es esencial considerar la trayectoria histórica del medio, examinando su reputación y posibles sesgos políticos que puedan influir en la manera en que presenta la información relacionada con las elecciones. La identificación de las fuentes utilizadas por el diario es crucial para determinar la diversidad y representatividad de las perspectivas presentadas. Si el medio se basa en una amplia gama de fuentes, se fortalece la credibilidad de sus informes, proporcionando a los lectores una visión más completa de los acontecimientos electorales. Por otro lado, la dependencia excesiva de fuentes sesgadas podría afectar la imparcialidad y objetividad de la cobertura periodística, distorsionando la percepción de los lectores sobre los candidatos y los temas en juego.

RECOMENDACIONES

Primera. Profundizar en el análisis de los leads o entradillas, si bien se busca captar la atención del lector, se podría explorar la posibilidad de formularlos de manera aún más precisa y objetiva, evitando el sensacionalismo y la especulación.

Segunda. Incluir mayor diversidad de voces, es importante que el diario se esfuerece por presentar una variedad de perspectivas en su cobertura, incluyendo a actores no tradicionales y voces minoritarias.

Tercera. Fortalecer la cobertura del análisis poselectoral, una vez finalizado el proceso electoral, sería valioso que el diario dedicara espacio a analizar los resultados en profundidad, reflexionar sobre las lecciones aprendidas y discutir los retos y oportunidades que se avecinan para la región.

Cuarta. Explorar nuevos formatos de presentación, aprovechar las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para presentar la información de manera más atractiva e interactiva, incluyendo infografías, videos y herramientas de visualización de datos.

Quinta. Promover la participación ciudadana, además de informar sobre el proceso electoral, el diario podría jugar un papel activo en promover la participación ciudadana, organizando debates, foros y otras actividades que fomenten la discusión y el compromiso cívico.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Gil, R. (2022). *Las elecciones de hace un siglo: La Junta Electoral Nacional de 1896-1912*. Lima: ONPE. Obtenido de <https://repositorio.onpe.gob.pe/bitstream/20.500.14130/408/1/Las%20elecciones%20de%20hace%20un%20siglo.pdf>
- Álvarez, J. T. (2012). El código deontológico del periodista en la sociedad de la información. *Comunicación y Sociedad*, 2(2), 11-30.
- Armentia Vizueté, J. I., & Caminos Marcet, J. M. (2003). *Fundamentos de periodismo impreso*. España: Ariel España. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=148722>
- Armentia, J., & Caminos, J. (2009). *Redacción Informativa en Prensa*. Editorial Ariel S.A.
- Aubach, T., Blázquez, N., Bonete, E., Camps, V., Conill, J., Cortina, A., . . . Rodríguez, L. (1995). *Éticas de la información y deontologías del periodismo*. Madrid: Editorial Tecnos. .
- Barreto, Juan. (2018). Los procesos electorales, análisis y enfoques. Universidad Central de Venezuela. <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/20959/1/Los%20procesos%20electorales%20.pdf>
- Blazquez, N. (2000). *El desafío ético de la información*. España: Editorial San Esteban. Obtenido de <https://books.google.com.co/books?id=pfHRM9aWEtkC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Burgueño, J. M. (2008). *La invención en el periodismo informativo*. Barcelona: Editorial UOC.
- Castañeda, E. (2011). La defensoría del pueblo como órgano de control y colaborador crítico de la administración pública. *Derecho y Cambio Social*, 8(25), 4. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5497973>

Clarisa, Elba (2019). El rol del periodismo en los procesos electorales. XXI° Congreso de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. Escuela de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Humanidades (UNSa).

<https://www.aacademica.org/21redcom/261>

Cebrian, B. (2013). *Áreas del Periodismo*. Barcelona: Ediciones y Publicaciones.

Chihu Amparán, A. (2010). *El framing del spot político*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa : Miguel Ángel Porrúa. Obtenido de https://bibliotecadigital.uchile.cl/discovery/fulldisplay?vid=56UDC_INST:56UDC_INST&tab=Everything&docid=alma991007049169703936&lang=es&context=L

Condori Alvarez, G. (2021). *Repercusión de la cobertura periodística sobre las elecciones generales 2021 en la opinión pública de los ciudadanos del distrito de arequipa*. Tesis de pregrado, Universidad Nacional De San Agustín De Arequipa, Arequipa. Obtenido de <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/a3034443-a60e-42cd-a59a-3292f2277533/content>

Contribución ciudadana al debate electoral y su cobertura periodística en twitter. (Prisma Social – Revista de Ciencias Sociales). *Prisma Social*, 18, 1-33. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353751820001.pdf>

Cuban, W. (18 de Julio de 2017). *¿Qué Es Una Línea Editorial?* Obtenido de medium.com: <https://medium.com/@wondercuban/qu%C3%A9-es-una-l%C3%ADnea-editorial-5fc6175c51f4>

Cueva, R. (22 de Abril de 2016). Directora y conductora del programa “Panorama”, de Panamericana TV. (Panorama, Entrevistador)

- Dussaillant, P. (2004). La neutralidad como forma de encuadre en una campaña electoral. *Comunicación y sociedad*, 17(2), 45-71. Obtenido de <https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8122/1/20090630090606.pdf>
- Echeverría, M. (2017). Comercialismo periodístico y cobertura estratégica de las elecciones. *Ediciones Complutense*, 24(1), 155-172. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/59943/4564456546991>
- Echeverría, M. (2017). Sesgo partidista en medios informativos. Una crítica metodológica y propuesta. *Comunicación y sociedad*(30), 217-218. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2017000300217
- Enguix, B. (2013). Sexual Politics, Pride, and Media Mediation in Spain. *Universitat Oberta de Catalunya*, 7(2), 33 - 56. Obtenido de <https://obs.obercom.pt/index.php/obs/article/view/651/599>
- Estremadoyro Alegre, J. (2004). *Lecciones de periodismo televisivo*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial. Obtenido de https://books.google.com.pe/books/about/Lecciones_de_Periodismo_Televisivo.html?id=xiHiOFRRjaAC&redir_esc=y
- Galeano M., M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Universidad EAFIT. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.ditso.cunoc.edu.gt/articulos/800039fbf3dbd9bc0b4c0a985bf6b4795613da05.pdf>
- Gamarra Reyes, E. (2017). *La Reforma del Procedimiento de Elección de Congreistas de la República*. Tesis de pre grado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque.

- Gargurevich, J. (1991). *Historia de la prensa peruana 1594-1990*. Lima: Ediciones La Voz. .
- Gargurevich, J. (2005). *Mario Vargas Llosa. Reportero a los quince años*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Grijelmo, A. (2014). *El estilo del periodista*. Madrid: Editorial Taurus. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=J6PtAgAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2003). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Methodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), *International Electoral Standards: Guidelines for reviewing the legal framework of elections* [Normas electorales internacionales: Directrices para revisar el marco legal de las elecciones] (Halmstad, Suecia: Bulls Tryckeri, 2002), pp. 61-62
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de Análisis de Contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós. Obtenido de <https://bit.ly/2AJzepa>
- Leñero, V., & Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. México: Tratados y manuales grijaldo. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://israelleon.files.wordpress.com/2011/09/12855838-manual-de-periodismo-vicente-lenero-y-carlos-marin.pdf>

- López. (2017). Ciudadana al debate electoral y su cobertura periodística en Twitter. Universitat Jaume de Castellón – España. *Prisma social, ciudadanía digital i open data access de la ciudad de Castellón de España*.
- López, M. (1995). *Cómo se fabrican las noticias*. . Barcelona: Editorial Paidós.
- Macía Barber, C. (2007). No todos somos ya periodistas. Un análisis de la utopía del periodismo ciudadano desde la perspectiva del reportaje interpretativo. Estudios sobre el mensaje periodístico. *Universidad Carlos III de Madrid*, 13, 123-144. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/38814172.pdf>
- Mejía Ocampo, R., & Calle Pachapuma, L. (2016). *Rol de los diarios El Sol y el Diario del Cusco en los procesos electorales regionales y municipales 2010-2014 en la provincia del Cusco*. Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/2171>
- Menéndez, M. (2009). *Políticas y Medios en la era de la información*. Argentina: Editorial La Incluínes .
- Morata, J. R. (2003). *Ética periodística: Principios y fundamentos*. Madrid: Editorial Trotta.
- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ediciones de la U,. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w24802w/Nino-Rojas-Victor-Miguel_Metodologia-de-la-Investigacion_Disenoy-ejecucion_2011.pdf
- O'Brien, P. (2001). *Manual de Periodismo de Investigación. Narcotráfico, D.D.H.H, Corrupción*. Lima: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

- Obregozo, M. J. (21 de Enero de 2005). *El mundo, un día*. Obtenido de mjoh.blogspot.com/:
<http://mjoh.blogspot.com/2005/01/recuerdos-de-alfred-kinsey.html>
- Ochoa, O. (2000). *Comunicación Política y Opinión Pública*. México: Mc. Graw Hill. Obtenido de <https://es.slideshare.net/Brealiaroc/comunicacin-politica-y-opinion-publica-9248689>
- Oster, U. (2009). *La adquisición de vocabulario en una lengua extranjera: de la teoría a la aplicación didáctica*. Grupo Editorial Universitario. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10234/23801>
- Pedraglio, S. (2008). Los medios en campaña o el amotinamiento de los electores: Perú, elecciones presidenciales 2006. *Contratexto*(16), 13-39. Obtenido de <http://revistas.ulima.edu.pe/index.php/contratexto/article/view/781/753>
- Portocarrero Reggiardo, C. (2019). *Análisis de la cobertura periodística de los diarios La República y El Comercio durante las elecciones municipales de Lima en el mes de setiembre del año 2018*. Tesis de Pregrado, Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas, Lima. Obtenido de https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/651658/Portocarrero_R_C.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Requejo, J. (1983). *El Periodismo en Piura*. Lima: Colegio de Periodistas del Perú.
- Restrepo, J. (22 de Setiembre de 2016). *¿Qué es la línea editorial de un medio de comunicación?* Obtenido de fundaciongabo.org: <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/888>
- Ripollés, A. (2004). Informando del otro: estrategias del discurso periodístico en la construcción de la imagen de los inmigrantes. *Sphera Publica*, 4, 221-236. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/297/29700413.pdf>

- Rivadeneira P., R. (Agosto de 2007). *Periodismo. La teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. Obtenido de es.scribd.com:
<https://es.scribd.com/document/330950940/Periodismo-Raul-Rivadeneira-P>
- Rodriguez Quevedo, W. (Agosto de 2023). *Periodismo en Piura*. Obtenido de es.scribd.com:
<https://es.scribd.com/document/98716901/Periodismo-en-Piura>
- Rossano Calvo, C. (2002). *El sol, 100 años-- : periodismo e historia local : el diario "El sol" de Cusco (1900-1950)*. Cusco: Diario El Sol. Obtenido de
<https://searchworks.stanford.edu/view/5629694>
- Salvador, E. O. (2015). Periodismo especializado y especialización política. *Mediaciones Sociales*(14), 103-128. doi:DOI: 10.5209/rev_MESO.2015.n14.51561
- Segura, C., & Vichez, D. (2012). *Análisis del tratamiento periodístico de los reportajes de la sección turismo andares del diario la república de mayo a septiembre del 2010*. Tesis de Pregado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Lambayeque.
- Suárez Pérez, O. (2015). *Del discurso oficial a la construcción noticiosa : análisis comparativo de la información de la Cancillería del Perú y la publicada en los diarios El Comercio y La Primera sobre la Presidencia Peruana Pro Témpore de la UNASUR*. Tesis de pre grado, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima. Obtenido de
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/6154/SUAREZ_PEREZ_ORIANA_DISCURSO_OFICIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tauzin Castellanos, I. (2005). Luis Miguel Glave. La república instalada. Formación nacional y prensa en el Cuzco, 1825-1839. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 34(1). doi:<https://doi.org/10.4000/bifea.5672>

Tirado Pascual, N. (2016). Corrupción y fuentes informativas en medios tradicionales y nativos digitales. *Miguel Hernández Communication Journal*, 11(83), 257-285. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5488474>

Torres Velazco, E. (2022). *Tratamiento periodístico de los medios de comunicación escritos durante las campañas electorales*. Tesis de pre grado, Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas, Lima. Obtenido de <https://upc.aws.openrepository.com/bitstream/handle/10757/660724/Torres-VE.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Título	Problema General	Problemas específicos	Objetivo general	Objetivos específicos	Hipótesis	Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
EL ROL DEL DIARIO EL SOL DEL CUSCO EN EL PROCESO ELECTORAL 2022 EN LA SEGUNDA VUELTA PARA EL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	¿Cuál fue el Rol del diario El Sol del Cusco en el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco?	¿Cómo se presentaron los Leads en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco?	Analizar el rol del diario El Sol del Cusco en el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.	Describir y analizar los Leads en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto al proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco	En la cobertura periodística de las elecciones para el Gobierno Regional 2022 en la segunda vuelta en Cusco - Perú el diario El Sol del Cusco jugó un rol significativo en la construcción de la narrativa y la opinión pública sobre el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.	Rol del diario El Sol del Cusco	Información detallada sobre los acontecimientos más representativos en las elecciones para el Gobierno Regional 2022 en la segunda vuelta en Cusco Perú	Se empleará una ficha de observación como herramienta, diseñada conforme a la variable de investigación, sus dimensiones e indicadores. Esta ficha se utilizará con el propósito de obtener conclusiones coherentes y aportar al análisis en el ámbito de la comunicación periodística.	Lead	¿Qué? ¿Quién? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué?
		Cuerpo Informativo		El cuerpo de la información: Objetividad Subjetividad Coherencia Intencionalidad Claridad Concisión						
		Fuentes de Información		Estables Provisionales Púlicas Privadas Confidenciales Expertas						

		¿Cómo se presentaron las Fuentes de Información en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto a el proceso electoral 2022 en la segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco?		Identificar las Fuentes de Información en las noticias electorales del diario El Sol del Cusco respecto a el proceso electoral 2022 segunda vuelta para el Gobierno Regional del Cusco.		Proceso electoral	Se trata de un conjunto de acciones que se llevan a cabo tanto antes como después del acto de votación, con el propósito de que la autoridad electoral puede preparar el padrón electoral, registrar las candidaturas, supervisar el financiamiento y la propaganda electoral, nombrar a los agentes electorales, coordinar la jornada de votación, evaluar los resultados y proclamar a los candidatos electos.	Se utilizará como instrumento una ficha de análisis construida en base a la información política del proceso electoral para el Gobierno Regional 2022 en la segunda vuelta	Contenido político	Características Elementos
									Fuentes	Instituciones acreditadas
									Recursos gráficos	Información Funciones Comparaciones